



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 924

Bogotá, D. C., martes, 3 de agosto de 2021

EDICIÓN DE 52 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 29 DE 2020

(agosto 5)

Bogotá, D. C., siendo las 11:22 a. m., del día miércoles 5 de agosto de dos mil veinte (2020), se reunieron de forma virtual, por la plataforma digital Zoom, los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, bajo la Presidencia del Honorable Senador *Carlos Abraham Jiménez*.

#### Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Muy buenos días ciudadanía, muy buenos días honorables Senadores de la Comisión Cuarta, funcionarios del Gobierno nacional, damos inicio a la sesión de Comisión, sesión virtual por la plataforma Zoom y por la plataforma YouTube, en directo a la sesión de Comisión Cuarta donde se encuentran citados del señor Ministro de Agricultura, el señor Ministro de Salud e invitado Federación Nacional de Cafeteros y otros funcionarios.

#### Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores.

Amín Escaf Miguel  
Arias Castillo Wilson Néber  
Avella Esquivel Aída Yolanda  
Castro Córdoba Juan Luis  
Jiménez López Carlos Abraham  
Lemos Uribe Juan Felipe  
Merheg Marún Juan Samy  
Paredes Aguirre Myriam  
Pérez Vásquez Nicolás  
Rodríguez González John Milton

#### Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castaño Pérez Mario Alberto  
Acuña Díaz Laureano Augusto  
Char Chaljub Arturo  
Meisel Vergara Carlos Manuel  
Zúñiga Iriarte Israel Alberto

Señor Presidente le informo que ha contestado 10 honorables Senadores. Hay quórum para decidir.

#### Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:

Listo, por favor lea el Orden del Día.

#### Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

#### ORDEN DEL DÍA

Sesión virtual de Comisión miércoles 5 de agosto del 2020

Siendo las 11:22 a. m. plataforma Zoom:

I.

#### Llamado a lista

II.

**Citación:** Cítese al señor Ministro de Agricultura, doctor *Rodolfo Enrique Zea Navarro*, al señor Ministro de Salud y Protección Social, doctor *Fernando Ruiz Gómez* e invítese al señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, doctor *Roberto Vélez Vallejo* y a los señores voceros de la Dignidad Cafetera Antioquia, doctores *Alexánder Tabora Álvarez* y *Guillermo Gaviria*, con el objeto de escuchar a las autoridades competentes frente a las acciones que están tomando para ayudar a los cafeteros en la recolección de las cosechas de

este segundo semestre del 2020, Lo anterior con fundamento en la Proposición número 53 y Aditiva 60 presentada por el Honorable Senador *Juan Felipe Lemos Uribe* y aprobada por los demás miembros de esta célula legislativa en sesiones ordinarias realizadas los pasados días 22 y 30 de julio del presente año; Cuestionario para el Ministro de Agricultura y Federación de Cafeteros y para el Ministro de Salud, señor Presidente, se encuentra en el Orden del Día ha sido debidamente socializado.

### III.

#### **Lo que propongan los honorables Senadores.**

Está leído el Orden del Día lo puede poner a consideración.

#### **Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

En consideración el Orden del Día se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueban los Senadores?

#### **Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Lo aprueban los honorables Senadores, ¿hay algún Senador que manifieste un voto negativo? no lo hay, señor Presidente, se entiende aprobado el Orden del Día por los miembros de la Comisión.

#### **Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Listo, entonces el primer punto del Orden del Día.

#### **Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Es la citación según la proposición número 53 y 60 convocada por el Honorable Senador Juan Felipe Lemos donde se cita al señor Ministro de Agricultura y al Ministro de Salud y hay unos invitados, me permito informarles señor Presidente, el señor Ministro de Agricultura se encuentra en el recinto igual que el Ministro de Salud el señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, me gustaría saber si, ¿el señor vocero de Dignidad Cafetera, el señor Guillermo Gaviria está en el recinto virtual?, ¿me podrían dar información? el vocero de Dignidad Cafetera Alexander Taborda, ¿se encuentra?

#### **Vocero Dignidad Cafetera, doctor Alexander Taborda:**

Sí, buenos días, estoy presente.

#### **Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Perfecto, ¿el Alcalde de Andes, el señor Carlos Alberto Osorio Calderón?

#### **Señor alcalde de Andes Antioquia, Carlos Alberto Osorio Calderón:**

Muy buenos días para todos los honorables Senadores, por supuesto, para los Ministros y para el Gerente de la Federación, estoy presente, muchas gracias por la invitación.

#### **Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Listo, señor Presidente, esa es la información para temas de coordinación a los funcionarios citados e invitados, la palabra se pide a través de

la Secretaría o del señor presidente de la Comisión para que llevemos un orden.

#### **Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Entonces para mis compañeros Senadores, la palabra la vamos a dar a través del chat interno que tenemos de la Comisión para que por favor si alguien va a pedir la palabra me lo hace por allí; tiene la palabra el señor citante, el Senador Juan Felipe Lemos, ¿cuánto tiempo va a disponer?

#### **Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Presidente, como yo sé que tenemos ahorita otros temas pendientes y seguramente el inicio de la plenaria, yo voy a procurar demorarme entre 10- 15 minutos máximo para darle paso a quienes realmente conocen de fondo el tema para que cada uno de ellos manifieste y exprese sus preocupaciones en cinco minutos cada uno, el doctor Guillermo Gaviria que es un dirigente cafetero muy importante de la región del sureste antioqueño, que representan los grandes cafeteros de la región, a Alexander Taborda, que es dirigente también gremial en la zona y representa a los pequeños cafeteros y pedirles el favor a mis compañeros, yo no lo había incorporado inicialmente en la proposición, que le permitan al Alcalde de Andes para que él en representación de la institucionalidad de estos municipios cafeteros del país, pueda también plantear de manera breve las preocupaciones que los están afectando en este momento ad portas de recolectar la cosecha cafetera, en general me referiré a algunas de las preocupaciones también de manera tangencial, algunos temas que me generaron preocupación de las respuestas que me dio el Ministro de Agricultura y que me dio el Ministro de Salud, para darle paso a ellos; lo primero que debo advertir es que este no se trata de un debate de confrontación, mucho menos lo que pretendo con él es buscar protagonismo político, hoy los principales actores de este debate son los cafeteros de las regiones que van a iniciar la recolección de la cosecha del segundo semestre, ellos son quienes mejor conocen las problemáticas, las preocupaciones y por eso mi objetivo principal apreciado Ministro de Salud doctor Fernando Ruiz, respetado Ministro de Agricultura doctor Rodolfo Zea, apreciado Director de la Federación Nacional de Cafeteros, doctor Roberto Vélez; es permitir y posibilitar la apertura de este espacio para que ellos les manifiesten a ustedes cuáles son esas preocupaciones que hoy se están viviendo desde la perspectiva del territorio, desde la realidad de cada uno de estos municipios cafeteros del país que va a enfrentar la necesidad de recoger tal vez, como usted lo ha advertido señor director de la Federación Nacional de Cafeteros, en diferentes medios de comunicación, la cosecha más importante de los últimos años, la más importante del año, con unas proyecciones de cerca de 7.5 millones de sacos, con unos ingresos para los cafeteros de la región cercanos o superiores a los 5 billones de pesos y que desde luego se enfrenta la complejidad de

hacerlo en el pico alto de la pandemia del Covid-19 con un ingrediente adicional que bien ustedes conocen, la cosecha del segundo semestre del año, apreciados Senadores, es diferente a la cosecha del primer semestre del año que se recoge en la zona sur del país, la diferencia básicamente está, en qué, el grueso de la caficultura a gran escala, de gran formato como la conocen los expertos, está en la región central cafetera del país y en la región que se denomina zona norte y el pico alto de producción va a ser entre el mes de septiembre y octubre, entonces el objetivo es plantear, conocer de parte del Gobierno, cuáles medidas se han tomado y que el Gobierno nacional conozca si esas medidas en el sitio van a generar los efectos esperados, el Director de la Federación Nacional de Cafeteros en diversos foros ha planteado que el reto más importante que tiene hoy la caficultura, la institucionalidad cafetera del país es cómo recoger esa cosecha en medio de la pandemia Covid-19, la experiencia del primer semestre fue positiva, el protocolo Covid definido por la Federación Nacional de Cafeteros, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura; generó los efectos esperados, la cosecha pudo recogerse sin muchos contratiempos, sin embargo, la que se avecina tiene unas condiciones totalmente distintas, ya les decía ahorita esta es una recolección de café en fincas de gran formato, fincas mayores a 5 hectáreas que requieren no solamente el personal de la vereda y el personal de la finca, sino que requiere la llegada de más de 135.000 recolectores de café a estas zonas cafeteras del país y esa mano de obra fluctuante que llega en la época de cosecha, dicen los expertos cerca del 2% puede llegar contagiada con la pandemia del Covid-19 y eso podría generar en estas regiones, el desencadenamiento de la infección y eso puede generar un impacto negativo en la recolección de la cosecha pero también en el tema de la salud.

Han advertido los expertos, que la pandemia del Covid ha desnudado un problema serio que tenemos en el territorio, que aquí de manera reiterada hemos estado debatiendo y es la dificultad que presenta el sector salud en el territorio; hoy el sistema de salud local en cada uno de los municipios cafeteros de la zona central no tendrá la capacidad de atender esa avalancha de contagios que se avecinan y adicional a eso, hoy los municipios cafeteros de Colombia en su gran mayoría municipios de sexta categoría, no tienen el suficiente recurso y las condiciones adecuadas, para atender la complejidad de lo que pudiera generar esa fluctuación y esa llegada de tantas personas a estas regiones, para recolectar la cosecha; con un problema o un agravante adicional, en las respuestas que entrega el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura está en gran parte de la responsabilidad se la dejan a las autoridades locales y se las dejan a los cafeteros, entonces quiero, partiendo de esa introducción y el planteamiento de esos problemas que hoy están evidenciados en la región, el problema de la mano de obra, de cómo se va a desplazar esa mano de obra a las regiones, de cuáles van a ser los elementos para poder controlar

el avance de la pandemia, qué va a pasar en el sitio, con aquellas personas que resulten contagiadas ya hay unas determinaciones desde el punto de vista legal en donde la responsabilidad la tienen que asumir las EPS de las personas que están en régimen contributivo y aquellas que están en régimen subsidiado, pero qué va a pasar con muchos de los recolectores que hoy no están afiliados en el sistema de salud público en Colombia?, ¿qué va a pasar con los migrantes venezolanos que también se han convertido en una fuente de trabajo significativo en estas regiones? una de las grandes preocupaciones que tienen los cafeteros a dónde van a llevar esas personas contagiadas por Covid-19, se han hecho muchas especulaciones de que los Gobiernos Departamentales tendrán que contratar o conseguir conjuntamente con las alcaldías municipales, espacios de aislamiento para que estas personas lleguen allí, pero estamos a tres semanas de los picos altos de producción y de la llegada del grueso de recolectores a las regiones y no hay todavía claridad meridiana de quién va a responder desde el punto de vista económico por esas adecuaciones necesarias que habrá que realizar; también surge un inconveniente adicional, qué va a suceder con los casos graves de Covid en la región sabiendo que los hospitales son de primer nivel de complejidad que no tienen la capacidad suficiente, que no están bien dotados, que escasamente están limitándose a cumplir la tarea y la responsabilidad de hacer las pruebas en la medida en que las posibilidades se lo permiten, toda esa carga, ¿quién la va a asumir?, qué va a suceder con los muertos de Covid en la región?, quién va a pagar los entierros de aquellas personas que son recolectores que nadie sabe de dónde vienen, que nadie los conoce?, que solamente llegan a estas regiones en esta época y que son necesarios para poder recoger esta cosecha cafetera y posibilitar y permitir que en medio de las dificultades económicas que está enfrentando la nación, pues esta cosecha sea ese motor de reactivación económica de esta zona central cafetera. Yo quiero dejar abierta ahí la discusión y manifestar esas preocupaciones señores Ministros, que desde la región tenemos y permitir que los expertos en el tema que son los que más conocimientos tienen de la materia, puedan con mucha mayor claridad y certeza, plantear las preocupaciones, pero hacer unas solicitudes muy puntuales a ustedes señores Ministros y Director de la Federación Nacional de Cafeteros, yo resalto la buena voluntad que ustedes han tenido, sé ese tema lo han venido trabajando durante todo el año, esta semana señor Director pude observar el webinar que realizaron con los diferentes sectores cafeteros de la zona centro latinoamericana México, Perú, Colombia, Costa Rica y me dio mucho gusto observar y ver cómo nuestro país en materia de atención de la pandemia, ha adelantado muchas actividades que en otros países hasta ahora empiezan a realizarse, pero es necesario ajustar lo que se planteó en el primer semestre a las realidades de lo que implica recoger la cosecha cafetera en la zona

central, hay muchas preocupaciones, hay enormes debilidades, ya ha dicho el Ministerio de Salud en sus respuestas, que efectivamente se transfirieron unos recursos muy importantes cerca de 20 mil millones de pesos a los hospitales de primer nivel de todos los municipios cafeteros del país, pero en el caso por ejemplo de Andes o del suroeste antioqueño, solamente 638 millones de pesos, con profundo respeto Ministro, ¿será que eso es suficiente para atender la complejidad de recibir alrededor de 50.000 personas en una región tan importante como la región del suroeste antioqueño?, ¿será que con eso se atiende toda la población de la región más esa población flotante?, eso requiere muchas más ayudas, mucho más acompañamiento considerando que la EPS tienen unas deudas muy importantes con esos hospitales que a la fecha no se han podido pagar. La gente también está preocupada por la movilidad, yo escuché al doctor Hernando Cruz de la Federación Nacional en el informe que realizaba en ese Foro Mundial de Cafeteros y él decía que uno de los grandes inconvenientes que hay hoy, es la movilidad y el transporte de esas personas a las regiones cafeteras, me pregunto si ustedes ya definieron con el Ministerio de Transporte, con los Gobiernos Departamentales, con los Gobiernos Territoriales que tienen unas normas heterogéneas, distintas de control y limitaciones, cómo van a ponerse de acuerdo para permitir y posibilitar el tránsito de esas personas y que puedan llegar efectivamente a los municipios, a las fincas cafeteras a hacer la recolección de café en estos dos meses que se avecinan, adicional a eso, ¿qué va a pasar?, señores Ministros, los cosecheros que lleguen, que resulten contagiados que tengan que aislarse, ¿quién va a apagar su aislamiento? ¿será que esa carga se la vamos a trasladar a los cafeteros? recuerden ustedes que este es un problema adicional que se suma a la larga lista de problemas que tienen los caficultores del país y claro, hay un momento de buenos precios, pero atender la pandemia aumenta los costos de producción, disminuye la rentabilidad de los productores y tal vez este momento de buenos precios, señor Director, no se vea reflejado en esa rentabilidad, por eso es necesario y se lo digo expresando un sentimiento de estas regiones cafeteras, es necesario en estas tres semanas que quedan, explorar alternativas, hoy, señor Ministro de Salud, ustedes no han reglamentado, por ejemplo, lo vi en la respuesta que me dieron espéreme aquí abro el cuestionario, nuevamente estaba aquí mirando, la reglamentación les preguntaba yo, qué va a suceder con aquellas personas recolectores que no están afiliados al régimen contributivo, no están en el Sisbén, que resulten contagiados con el Covid y que tengan que ser aislados, quién va a pagarles, el Gobierno expidió un decreto para pagarles a esas personas contagiadas, esos días cesantes mientras estén incapacitados, el decreto plantea que se pagará siempre y cuando exista fuente de recursos y que habrá que reglamentarlo de acuerdo con la información que nos suministró la Federación

Nacional de Cafeteros, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Salud, a la fecha eso no se ha reglamentado, estamos a la espera, señor Ministro, de iniciar la cosecha cafetera, cuando habrá luz verde sobre ese tema en particular cuando sabremos nosotros que esa reglamentación está lista y está la medida para poderla empezar a aplicar o si eso no fuere posible para esta cosecha cafetera, por qué entonces no pensar en extender el Ingreso Solidario para aquellos recolectores identificados que lleguen a esos centros de aislamiento y poderlos incorporar allí en ese programa y no dejar esa carga a los cafeteros para no disminuir su rentabilidad; finalizo, señor Presidente, apreciados compañeros y señores funcionarios del Gobierno, Director, pidiéndoles que ayuden a los cafeteros del país, que esa voluntad que ustedes han tenido, que se reflejó en el buen suceso de la cosecha del primer semestre, pueda también reflejarse en esta cosecha del segundo semestre del año, nosotros no venimos hoy a atacar a la institucionalidad, lo reitero, vinimos fue a pedirles acompañamiento, ajustar los procedimientos y las medidas a esta nueva realidad que se avecina. Muchas gracias, Presidente y ahora al finalizar el debate, después de escuchar los funcionarios desde luego pediré nuevamente el uso de la palabra, le pido, por favor, entonces, que permita que intervenga el doctor Guillermo Gaviria, el doctor Alexander y el doctor Carlos Alberto Osorio, ellos son realmente los protagonistas de este ejercicio democrático y ellos son los que tienen mucha más certeza en el planteamiento y espero que la claridad meridiana de ellos pueda también darle muchas luces al Gobierno y la institucionalidad cafetera para mejorar esas medidas que se han venido tomando. Muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

Secretario, en el Orden del Día creo que seguiría entonces el Ministro de Salud, esto es un tema, la situación Covid, debería hablar el ministro antes de, ¿Juan Felipe vas a decir algo?

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Presidente, excúseme, permita que intervengan, por 5 minutos, los miembros de Dignidad Cafetera, cada uno se va a demorar cinco minutos y cinco minutos el Alcalde de Andes para que, puedan escuchar los Ministros, puedan escuchar de primera mano de quienes están en el territorio, cuáles son esas preocupaciones frente a las medidas que ha venido tomando el Gobierno nacional conjuntamente con los Gobiernos departamentales y con la Federación Nacional de Cafeteros, muchas gracias, Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

Procedamos así, señor Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Perfecto, señor presidente, entonces tiene la palabra el vocero de Dignidad Cafetera, el señor Guillermo Gaviria.

**Vocero Dignidad Cafetera, doctor Guillermo Gaviria:**

Buenas tardes para todos, buenas tardes al señor Ministro, a los honorables Senadores; yo soy un caficultor del suroeste de Antioquia, que creo que tengo el mismo sentimiento de todos los caficultores de la región cafetera del sureste y del Eje Cafetero, pensando en esta cosecha que se nos avecina, esta cosecha que es del segundo semestre y tenemos muchas dudas, muchas inquietudes con respecto a esta cosecha de que se nos pierda el 60 o el 70% que se yo, de la cosecha cafetera, estos municipios viven 100% de la economía cafetera y nos preocupan para mí cuatro temas muy importantes y lo decía el Senador Juan Felipe, el tema de la movilidad, el tema de la movilidad segura porque nosotros dependemos de una mano de obra en un 60 o 70% de emigrantes cafeteros que vienen de diferentes ciudades y regiones de nuestro país y nos preocupa el tema del traslado de estos migrantes cafeteros con una seguridad, con un protocolo de salida y un protocolo de entrada a cada municipio y podamos recoger esa cosecha. si esta gente no entra, se podría perder gran parte de la cosecha y ya como lo dije antes de estos municipios dependen 100% de esa cosecha cafetera, igualmente tenemos muchas preocupaciones con esos centros de aislamiento que han venido socializando los departamentos, pero que a la ahora no sabemos ni cómo se van a operar ni quién los va a operar, ni con qué recursos los van a operar y nosotros en este momento hemos hecho todo lo posible por mejorar nuestras instalaciones y reducir nuestra capacidad de hospedaje para estos migrantes cafeteros en un 70%, quiere decir que una persona que tenía un campamento para 30 personas escasamente va a poder recibir 10 personas y ese es el panorama con respecto al alojamiento, entonces nosotros tenemos que definir cómo van a operar estos centros de aislamiento en cada municipio o en cada región para que tengan esa capacidad, nosotros sabemos que esta región tiene unos hospitales de primer nivel y nosotros no sabemos del tema de enfermería ni somos médicos para tratar estos pacientes, entonces necesitamos gente que esté preparada para esto, nos preocupa el tema de la portabilidad y la seguridad en la salud, sabemos que por lo general estos caficultores tienen una salud subsidiada, pero al momento de llegar acá hay unos que no la tienen, ¿cómo los vamos a poder afiliar?, ¿cómo podemos gestionar un aporte o una portabilidad oportuna? porque la oportunidad o portabilidad quiere decir que cuando lleguen a nuestras regiones vienen con un Sisbén de otro municipio y con una especie de otro municipio y mientras se hace un traslado pasan 10, 12, 15 días sin que se haya hecho ese traslado, eso es lo que nosotros pedimos y nos preocupa la agilidad en la portabilidad y la posibilidad de tener esa salud subsidiada y para no alargarme porque yo creo que son cuatro puntos muy importantes, tenemos el tema de las capacitaciones: sabemos que el 95% son pequeños caficultores que vienen de regiones apartadas y en este momento nosotros no hemos podido llegar a ellos con unos protocolos,

porque si bien el Gobierno sacó unos protocolos y la Federación los adoptó, hay gente que tiene escasos primeros años de primaria y otros no saben leer y los pequeños caficultores están a dos o tres horas de camino de nuestras cabeceras municipales y uno no puede llegar con un protocolo de 30 páginas que es el protocolo de la Federación, o sea, el tema de las capacitaciones para los agricultores, para los dueños de finca y todas aquellas personas que van a intervenir en la manutención y en tener estas personas en nuestras regiones es muy importante, nosotros debemos llegar con más publicaciones, con más capacitaciones, con más publicidad televisiva, radial, cartillas que sean prácticas para que nosotros podamos entender y esos caficultores pequeños que son casi todos de una hectárea y estamos también los caficultores empresariales que generamos este empleo, vuelvo y le digo esto el municipio depende del 100% de la caficultura y en este momento todavía no sabemos siquiera cuál va a ser el costo de producción porque si a nosotros nos falta la gente se van a disparar los precios, si se cae el café no va a haber contribución cafetera, incluso para el mismo Fondo Nacional del Café para revertir en estos caficultores, así señores, que para mí lo más importante hoy en la institucionalidad, tanto del Gobierno como la Federación Nacional de Cafeteros, departamentos y alcaldía se llama Covid, no hay otra cosa que podamos hacer para estas próximas cuatro semanas para poder esperar estas 60, 80 o 100 mil personas que se tienen que movilizar a este corredor cafetero, esa es mi intervención, creo que eso es el sentimiento de muchos caficultores, de todas maneras, muchas gracias por escuchar, muchas gracias al señor Ministro y muchas gracias al doctor Juan Felipe Lemos que ha tenido esa generosidad para con nosotros como caficultores, poder expresar nuestras inquietudes que muchas veces no son escuchadas acá en las regiones o es muy difícil llegar directamente a los Ministerios y al Gobierno central, muchas gracias.

**Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

El señor Alcalde del municipio de Andes Antioquia, Carlos Alberto Osorio Calderón tiene la palabra.

**Señor alcalde de Andes-Antioquia, Carlos Alberto Osorio Calderón:**

Muchas gracias, en especial al doctor Juan Felipe por la oportunidad de poder estar en la Comisión Cuarta en el Senado de la República, para expresar no sólo nuestra preocupación sino también el ánimo de trabajar para que esta cosecha cafetera sea un alivio económico para todos los habitantes, no sólo el suroeste sino también algunos municipios de Antioquia, como bien lo explicaba el Senador Juan Felipe tiene un panorama muy claro de la situación que vamos a vivir en nuestro territorio, solamente quiero empezar con las cifras que tenemos nosotros hoy en el suroeste en tema de contagios y la realidad de Antioquia y el país, entonces quiero que miremos esta primera diapositiva de una manera muy rápida, no sé si la logran ver, para decir que nosotros en

el suroeste tenemos hoy 370 casos confirmados de Covid-19 de ellos pues en Antioquia, ustedes bien saben, que venimos subiendo las cifras y que nos preocupan cada día más, ya que hoy tenemos más de 41.978 casos en Antioquia, en el suroeste ya tenemos cinco fallecidos por Covid-19 y esa es una situación que nos tiene que llevar a nosotros los alcaldes de estos municipios cafeteros a tomar decisiones de fondo, también quiero mostrarles que con la Gobernación de Antioquia hemos venido haciendo una muy buena alianza para poder trabajar con ellos y tener los cuatro puntos básicos de la cosecha cafetera 2020, entre ellos, tenemos siempre el primero que ya lo mencionaron especialmente el señor Gaviria y es el traslado de las personas de origen a estos municipios, nosotros en el suroeste especialmente los 23 municipios, 22 somos cafeteros y vamos a esperar personas que van a venir del Cauca, del Huila, Caldas, Risaralda, Quindío incluso Cundinamarca, a este municipio van a llegar bogotanos lo más probable, señor Ministro, de Salud porque es a la tendencia de la cosecha cafetera año a año y esas personas que van a venir con nosotros tenemos que dejarlos ingresar pero necesitamos movilidad, es decir, como vienen de otros departamentos, con la restricción que hay hoy en el Gobierno nacional se dificultan que esas personas puedan hacerlo por transporte público, interdepartamental, lo que implica que esa es una de las preocupaciones que mencionan los cafeteros permanentemente, que nuestra cosecha se puede caer en la primera petición es mirar hasta qué punto es viable y posible poder gestionar con el Gobierno nacional esa movilidad para que estas empresas de transporte que tradicionalmente caminan todas las vías nacionales puedan hacerlo en este tiempo de cosecha, porque he mencionado 7 departamentos van a llegar a Antioquia especialmente al suroeste.

Esa segunda preocupación, ya no de movilidad sino de productividad, como bien lo menciona el Senador Juan Felipe Lemos, estamos proyectados en generar aproximadamente 200 mil empleos contando con los habitantes de cada uno de nuestros municipios, que eso representa alrededor de 2.5 billones de pesos que va a generar la cosecha cafetera en este territorio y son 2.5 billones que no sólo van a ser para los cafeteros, esos caficultores recolectores de café, van a dinamizar todo el comercio en este territorio, por eso la apuesta de nosotros como alcaldes de estos municipios para permitir que la productividad puedan venir esas personas para poder que dinamicemos nuestra economía y también, generar esa capacidad de gestión para que estos municipios que han sido tan golpeados por la pandemia, podamos avanzar, una manera rápida, paso al otro componente que es la salubridad, señor Ministro de salud, muy encarecidamente le solicito que miren con otros ojos al suroeste, nosotros solo tenemos en ciudad Bolívar es el municipio central de los 23 municipios dos respiradores para atender a más de

300 mil habitantes que tenemos en la región y no sólo 300.000, estamos esperando alrededor de 100 mil recolectores para estos municipios, es decir, 400 mil personas para solo dos respiradores que tenemos en ciudad Bolívar, aparte de ello, por la distancia nuestra de Andes a Medellín estamos de dos horas y media, tres horas, y en una situación de una persona grave por Covid-19 va a ser muy difícil que llegue con vida a una Unidad de Cuidados Intensivos, a una Unidad de Cuidados Especiales en el área metropolitana y Antioquia. Entonces la solicitud, hasta donde sea posible mirar con los ojos como le mencionó al suroeste para poder aumentar esa capacidad de atención en las UCI, qué bueno que estos municipios como el nuestro con un ventilador de transporte, para que nuestras ambulancias puedan tener al menos una opción de trasladar a los pacientes Covid-19 que necesiten ir al área metropolitana, que tengan ese respirador en cada una de las ambulancias y puedan llegar hasta allá, también lo que mencionaron el doctor Juan Felipe y que me antecedió en la palabra, el señor Gaviria como caficultor la preocupación de ellos es, ¿qué vamos a hacer con las personas contagiadas en las diferentes fincas? Nosotros estamos pensando en un centro de aislamiento general en un punto estratégico en nuestros territorios que hemos venido conversando mucho incluso también en algunas instituciones educativas o centros educativos rurales, pero nos falta la dotación, nos falta la infraestructura para poder acondicionar esos espacios y lo más complejo que nosotros siempre tenemos que mirar el peor escenario y es cuántas personas pueden fallecer en cada uno de los municipios y esa es una cifra alta que tenemos y lo más complejo aún, honorables Senadores, es cómo hacer el procedimiento para el entierro, son personas que son de Andes, de bajos recursos, los que vienen de otros departamentos pues no van a tener esa capacidad mucho menos de hacer ese entierro y hoy estamos hablando con las funerarias y está entre 800 y millón 200 mil pesos, hacer ese proceso con cada persona que fallezca y nosotros en Andes, estamos pensando que de acuerdo a la dinámica pueden ser solamente Andes en 350 a 200 personas fallecidas por Covid-19 en esta, en esta cosecha cafetera y haciendo una relación con los demás municipios, estamos pensando que la cifra pueden ser entre 400-500 personas fallecidas. En el último componente, para centrarme en las cifras que es de la petición que le quiero hacer a todos ustedes mis queridos senadores Andes tiene 47 mil habitantes región cafetera son los 323.000 habitantes, vamos a recibir 100 mil habitantes ahora en la cosecha cafetera, es como la proyección que tenemos en coordinación con la Gobernación de Antioquia y el último componente es la seguridad, también necesitamos que con nuestros comandantes de la fuerza pública a nivel nacional coordine con los comandantes de la dirección Antioquia, para que nos ayuden a fortalecer todo el proceso de seguridad en estos territorios, porque sabemos que se aumentan las

extorsiones y aumentan los hurtos, incluso yo el fin de semana pasado tuve lamentablemente la muerte por homicidio de un agricultor campesino que va a pagar un vale en la finca y, por quitarle cinco millones de pesos, le quitaron la vida, también en el parque principal dos recolectores excónyuges propiciaron una diferencia personal donde el hombre le propina cinco puñaladas a su excónyuge, entonces ya sabemos que la situación de seguridad también va a ser compleja en estos territorios; y para terminar, la Gobernación de Antioquia hizo una gestión al Gobierno nacional para poder, no sé si ustedes pueden observar las diapositivas y con esto termino mi intervención, es que ya tenemos un plan integral del plan cosecha y para poder cumplir a cabalidad con todos los protocolos de bioseguridad, para resolver muchas de las preguntas de nuestro caficultor Guillermo Gaviria y que ahora también va a mencionar Alexander Taborda en representación de Dignidad Cafetera, es que estamos haciendo una proyección para esta cosecha cafetera, vamos a necesitar 51 mil millones de pesos para poder resolver todos los problemas en los municipios que vamos a tener la cosecha cafetera, especialmente las pruebas Covid, esas PCR, están avaluadas, Ministro en 16.875 millones, ya que necesitamos 56 mil pruebas PCR para esas personas que vienen a hacer la recolección cafetera en todos estos municipios, también necesitamos con urgencia, esa adecuación del sistema de salud en cada uno de estos municipios, ojalá con un ventilador de transporte para cada uno de ellos, porque esta cosecha cafetera sin discusión alguna compleja para todos y si seguimos mirando, nosotros tenemos ya coordinado para que este fin de semana tengamos una plataforma web para identificar a todos los recolectores que van a llegar a estos municipios, entonces decirle a todos, que para nosotros va a ser muy importante, ya la Gobernación tiene disponibles 10 mil millones de pesos para poder atender el plan cosecha en Antioquia, pero necesitamos que el Gobierno nacional nos ayude con 40 mil millones para poder cumplir con todo el proceso del plan cosecha en estos municipios, pues decirles en especial al doctor don Felipe Lemos Uribe nuestra gratitud por este espacio y por supuesto a todos ustedes, honorables Senadores, por darnos la oportunidad de participar.

**Señor Presidente, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

Gracias, señor Alcalde, secretario quién seguiría en el uso de la palabra.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente, el señor Alexander Taborda, vocero de Dignidad Cafetera.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Pero venga, señor Secretario, póngale el tiempo, 5 minutos la intervención del doctor Taborda, ¿ya terminaron todos los invitados del doctor Lemos?

**Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Falta el Gerente Nacional de la Federación de Cafeteros.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

No, eso lo hacemos después de los Ministros, seguiría entonces el Ministro de Salud, luego el Ministro de Agricultura y luego el doctor de Cafeteros.

**Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Perfecto, tiene el uso de la palabra el señor Alexander Taborda.

**Vocero Dignidad Cafetera, doctor Alexander Taborda:**

Un saludo para ustedes en especial al Senador Juan Felipe Lemos, el Senador de esta región, con quien ambientamos la realización de ese debate dada la necesidad de responder los interrogantes de los productores de café, también un saludo al señor Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, doctor Roberto Vélez, funcionarios del Gobierno nacional y claro saludar a don Guillermo Gaviria y el Alcalde de Andes. Bien, yo quisiera básicamente compartir con ustedes datos de contexto que nos permitan entender cuál es la diferencia de recoger la cosecha de segundo semestre con respecto al primero: cifras, por ejemplo, el municipio de ciudad Bolívar, 9 mil 900 hectáreas de café casi 10 mil hectáreas de café, tiene una densidad promedio por hectárea por productor de 5,24 hectáreas, más de 5 hectáreas en promedio por productor en el municipio de ciudad Bolívar, en el municipio de Betania, municipio con alrededor de 7 mil hectáreas de café, aquí el promedio es de 4,78 hectáreas por productor, en el caso nuestro, el caso del municipio de Andes, tenemos 10 mil 400 hectáreas de café y un promedio de 2,58 hectáreas por productor, el municipio de Salgar es un municipio que tiene en promedio 3,5 hectáreas por productor, estos datos son importantes porque es una diferencia de la estructura productiva con respecto al sur del país, donde se recolectó la cosecha del primer semestre implementando el protocolo del decreto 678 y las medidas pues que allí están contenidas. Qué estamos viendo, que no se ha adaptado ni se ha ajustado este protocolo y estas medidas a nuestra realidad, a la particularidad de los municipios del suroeste y Antioquia y del Eje Cafetero tradicional y aquí se requiere del concurso de la acción coordinada y articulada entre el Estado y la Federación Nacional de Cafeteros, yo aquí no estoy hablando a título personal, los últimos meses de eso es testigo Guillermo Gaviria y otros productores, muchos otros productores que hemos buscado escuchar a los productores y a partir de oír esas inquietudes de esos productores de café pues transmitírselas a quien corresponde y en este caso pues es el Gobierno central, el Gobierno departamental y también a la Federación Nacional de Cafeteros, ayer escuchábamos al doctor Roberto Vélez haciendo, digamos, lo que es un balance positivo en la recolección de la cosecha del primer

semestre, pero no nos pareció que está haciendo bastante optimista con respecto a los preparativos para la cosecha, para atender de manera debida como se requiere en la cosecha de segundo semestre, hoy los caficultores de Andes y sé que es la situación de otros caficultores del suroeste como lo manifiesta también don Guillermo Gaviria, no tenemos claro cuáles son los requerimientos y con qué recursos vamos a dotar esos centros de confinamiento, esos centros donde los casos positivos sean tratados, nos preocupa lo que acaba de decir el Alcalde de Andes, porque pareciera que el sistema de salud y eso ya lo sabemos en Colombia tenía fallas pero ahora el Covid-19, expone que esas fallas estructurales y eso es eso a poner en grave riesgo la vida de gran parte de esos recolectores que se van a desplazar, que necesitamos para recoger la cosecha, pero también de los habitantes del sudoeste y bueno, para ser concreto, pues básicamente yo quiero transmitir las inquietudes de los productores cómo atender, aplicar los protocolos porque en eso también doctor Roberto Vélez y señores del Gobierno, una cosa es el protocolo y está muy bien construido desde el papel, pero, ¿cómo llevarlo a la práctica?, yo le preguntaría al doctor Roberto Vélez y al Gobierno central si saben cuántos caficultores hoy tienen como decía don Guillermo Gaviria, un curso de bioseguridad, de los que tienen el curso de bioseguridad tienen los recursos para implementarlo de manera correcta a sus fincas, pero añadiría también algo, de los que han implementado las medidas las adecuaciones ¿con qué recursos o con qué apoyo han contado?, y aquí me gustaría también preguntar si es posible apropiar de los recursos del Fondo Nacional del Café, dada la expectativa que se tiene de recolectar una muy buena cosecha y que esta valga alrededor de 8.5 o 9 billones de pesos, pues bueno sería entonces necesario apropiar recursos de contribución cafetera para atender, por ejemplo, adecuaciones no solo en las fincas sino en los centros de confinamiento que es lo que más nos preocupa; desde la Gobernación nos dicen que es necesario tener vigías de bioseguridad y uno por vereda serían más de 50 o 70 sobre el caso de Andes y si es uno por finca ni hablar, la pregunta es de dónde saldrán los recursos para cumplir con ese requerimiento y poder disponer de sus vigías de bioseguridad, el tiempo no me permite pues ahondar en esto, pero yo sí quiero que ustedes señores Senadores, Gobierno central entiendan que hoy estamos a contados días de iniciar la gran cosecha, la cosecha semestre y lo que existen es dudas, preocupaciones e incertidumbres en medio de los productores de café, de eso es testigo el señor Alcalde de Andes, porque el lunes estuvimos con los principales 15 empresarios que en conjunto requieren en promedio 8.000 o 10.000 recolectores, sólo 15 grandes propietarios de fincas así que bueno aquí, debe para terminar, para concluir mi intervención, debe existir una acción articulada del Estado de la de la Gobernación pero también de la institucionalidad cafetera para poder apoyar a los caficultores en la práctica, de manera material, no solamente virtual porque realmente lo

que hemos sentido es que se ha trabajado mucho por comunicar por pregonar las buenas prácticas dar recomendaciones, pero lo que realmente requieren los caficultores a escasos días de iniciar la cosecha, son acciones concretas, apropiación de recursos y un acompañamiento porque realmente tememos que no sea posible recolectar la cosecha y las consecuencias en el ámbito social y económico, serían bastante profundas para esos municipios que como lo dijo don Guillermo Gaviria, dependen casi en un 100% de la actividad cafetera. Ahora sí, para terminar, la reactivación económica, la dificultad que tenemos los caficultores es que a diferencia de que tienen una finca, empresa o una factoría o una oficina que puede aplicar otras metodologías, adaptarse al Covid, teletrabajo o apagar la fábrica por unas semanas o unos meses, los cafetales no los podemos apagar o cogemos o cogemos la cosecha, esa es la realidad que tenemos hoy los agricultores, así que bueno, terminó con esto y agradezco el espacio y espero que existan esas respuestas y esos recursos que hoy requieren los caficultores para poder aplicar los protocolos y garantizar la recolección de la cosecha de segundo semestre y como decía el gerente de la Federación doctor Roberto Vélez, reunimos en diciembre y hacer un buen balance de estas, muchas gracias y saludos para todos.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra el señor Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz, se prepara el Ministro de Agricultura.

**Señor Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz:**

Saludo muy especial para el Senador Carlos Abraham Jiménez, para el citante, Juan Felipe Lemos, para todos los miembros de la Comisión Cuarta y un saludo muy especial también para el doctor Zea, Ministro de Agricultura, para el doctor Roberto Vélez de la Federación de Cafeteros, para todos los invitados y Senadores presentes y un saludo muy especial y con un gran gusto de poder participar en este debate relacionado con un tema tan importante como es el tema de la cosecha cafetera, yo quisiera iniciar diciendo y un poco el Ministro de Agricultura y en este contexto de los grandes temores que tuvimos en Colombia al inicio de la epidemia, el Gobierno nacional, el principio de la epidemia con el tema de la cosecha cafetera de la primera el primer semestre, nos generaba gran inquietud el tema de la movilización de personas era prácticamente la primera vez que inicia, planteamos protocolos a nivel a nivel rural y pues esto tenía evidentemente unas incertidumbres bastante grandes, importantes, yo creo que hoy en día y esto genera un poco de tranquilidad, el sector agrícola ya tiene un número de protocolos importantes como el que se expidió por la resolución 796 del 2020 por el cual se adaptó el protocolo de seguridad para la presión del Covid-19 en el sector agrícola y así mismo, tenemos lo que tiene que ver con el sector caficultor la resolución 678 del 2020 mediante la

cual se expidió el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad Covid-19 en el sector cafecultor y tenemos no solamente ya los protocolos y los respectivos datos normativos, lo tenemos ya, una aplicación específica a nivel territorial en esta primera cosecha con resultados que según la evaluación que hemos hecho aquí en el Ministerio de Salud y que he tenido la oportunidad de corroborar en las diferentes correrías que me ha tocado hacer a nivel territorial, incluso la semana pasada en el departamento del Cauca donde dialogamos extensamente con el Gobernador, con algunos de los principales dirigentes, el tema de la cosecha cafetera, se pudo evidenciar que los resultados, el Cauca por lo menos y en todos los departamentos del país fueron durante esta primera experiencia bastante buenos, una muy baja tasa de afectación, repito, una muy baja afectación de vida de la cosecha cafetera; en el solo departamento del Cauca se realizaron 2.300 exámenes médicos, más de 160 abordadas de fumigación en fincas y en general todo lo que implicó la movilización de personas o hacer que se recuerdan cosecha con muy buenos resultados porque, entre otras, me contaban que fue una cosecha récord para ese momento con la suficiente, yo en ese sentido creo que cuando uno tiene algo que le ha dado resultado modificarlo y pensar en abrirlo a otras opciones es un poco es más arriesgado, inventarse lo nuevo cuando en las escuelas ha resultado bien, de manera que nosotros como Ministerio de Salud, pensamos que los protocolos que tienen son adecuados, que van a poder adaptarse y que si es necesario hacer alguna modificación la podemos hacer con mucho gusto o la solicitud de quien con el análisis que sea necesario, pero evidentemente lo importante es acá tener la tranquilidad de la experiencia de la aplicación; en lo cual hacemos el llamado muy especial a los señores alcaldes, a tener el mejor entrenamiento posible para el cumplimiento de dichos protocolos, nosotros estaremos atentos y en la mayoría de los departamentos del país prácticamente, en todos los departamentos de cosecha cafetera, el Ministerio de Salud también ya tiene unas personas designadas específicamente que se llaman enlaces territoriales, con los cuales hay uno para cada departamento y quien tenga alguna inquietud puede también conversar con estos enlaces, para poder actuar de la manera más rápida y pronta en las inquietudes y las necesidades que tengamos de manera que protocolos ya tenemos segundo tema en la objetividad que ver con algunas experiencias planteadas, un tema muy importante que son los mecanismos de portabilidad de los servicios de la EPS.

Los mecanismos de portabilidad de la EPS que están definidos por ley, y lo que recomendamos sería realizar la solicitud de portabilidad, cada persona, frente a la respectiva EPS para poder tener los servicios y la atención de servicios en caso de que se transporte hacia un nuevo territorio, hacia un nuevo municipio, de todas maneras, existe el mecanismo de la Superintendencia Nacional de Salud, que está adecuadamente descentralizada, en caso de que se

le requiera algún apoyo, en ese sentido haya una queja o alguna duda importante, es muy importante tener en claro que existen entidades regionales de la Superintendencia para que esta pueda actuar de manera inmediata para corregir todas las dificultades que tengamos, nos hacía una pregunta el Senador citante sobre el tema de qué pasa con aquellos que no están afiliados a ningún régimen, quién paga y cuál es la reglamentación tema supremamente relevante, quiero decirles que, bajo las normas vigentes el pago lo debe hacer, debe responder por eso la respectiva entidad territorial, pero que adicionalmente, y es muy importante es el decreto 074 de 2020 que permite la afiliación de oficio, de manera, que cuando haya una persona no afiliada que tenga alguna demanda o que significa que no tiene afiliación, la respectiva entidad territorial puede inmediatamente mediante este Decreto 074, espero todos tengamos claro y disponible, podría realizar la respectiva afiliación, en cuanto al apoyo que brindará el Gobierno nacional a la RED pública hospitalaria hemos expedido las Resoluciones 535 y 731 del 2020 la cual a través del cual se evitó la financiación integral de los servicios médicos, personal de salud, insumos que requieran todas las personas, hay aplicados por enfermedades comunes y por la resolución 753 se han sido asignados a los hospitales del área que reportaron información sobre condiciones para tener acceso a recursos, 25.644 millones de pesos para poder al acelerar también su capacidad y su capacidad de atención de manera más relevante, respecto el apoyo del Ministerio de Salud para costear la adecuación de instalaciones, tratamiento de enfermos y control y contratación de personal requerido, nosotros recordamos el sistema de salud colombiano es un sistema descentralizado, y por tanto son las secretarías de diarios departamentales y distritales quienes deberán apoyar las respuestas a necesidades presentadas por los prestadores de salud en su jurisdicción y tomar todos los temas que tengan que ver con versión de servicios, expansión y ampliación de la capacidad instalada, no obstante, lo anterior, a la fecha, este Ministerio ha entregado 421 ventiladores mecánicos para expandir la capacidad instalada de las Unidades de Cuidados Intensivos en los departamentos cafeteros distribuidos hasta hoy de la siguiente forma, 235 en Antioquia 10 Quindío, 15 en Caldas, 10 en Tolima, 35 en Risaralda, 81 en Nariño y 35 en Caquetá, igualmente, les informamos que desde la desde la Unidad de Gestión del Riesgo, de acuerdo con la solicitud del Ministerio de Salud, se han venido consolidando la reserva estratégica de elementos de protección personal para apoyar a todos los hospitales en todo el país, pero incluidos también específicamente y especialmente aquellos del área cafetera en los cuales se les van a entregar elementos de protección personal adicionales, para poder cubrir y cumplir con todos los requerimientos de atención, yo creo que en este sentido incluso es evidente hoy en día que la situación del país ha mejorado sustancialmente y frente a lo que sucedía hace dos meses, donde teníamos limitaciones en la disponibilidad de elementos de protección personal,

hoy en día tenemos y lo he podido corroborar en cada uno de los departamentos que he visitado, en hospitales públicos en los que he entrado tenemos un muy buen nivel de protección, con elementos de protección personal para los funcionarios que trabajan en este ámbito, de manera que, es muy importante tener esa capacidad y ese conocimiento sobre estos aportes que está haciendo el Gobierno nacional, la coordinación con los entes territoriales para la preparación del aislamiento y todo lo que tiene que ver con ello, es muy importante tener en cuenta que durante este período, estamos implementando en algunos departamentos del país la estrategia PRAS, que incluye las pruebas, rastreo y el aislamiento selectivo sostenible, es una iniciativa del Ministerio de Salud apoyada por la Presidencia de la República y que nos permitirá hacer seguimiento y rastreo de las poblaciones que tienen afectación y los contactos de esas personas que fueron infectadas, de manera que es relevante que esto se esté haciendo y recordar específicamente que lo que procede inicialmente en estos casos y muy importante para todos en el ámbito cafetero, lo más relevante para poder contener la epidemia es el aislamiento, más que las pruebas, nosotros estamos tendiendo a pensar que las pruebas son lo primero y que primero me hago la prueba y que después si la prueba me sale positivo me aíso, tenemos que tener claro y una invitación a la Federación y a todos los municipios que estaban en la zona que el alineamiento del Gobierno nacional recientemente ajustado indica que, ante cualquier sintomatología, la población la persona debe ser inmediatamente aislada y una vez aislada se le puede tomar la prueba pero hasta que la prueba no salga negativa, debe continuar en aislamiento por un lapso mínimo de 10 días, en este sentido y también frente a la solicitud y a la discusión que se hacía sobre el tema de las pruebas de PCR también quiero dejar en claro que en este momento estamos liberando las pruebas de antígenos, se encuentran también disponibles para la venta pública en este momento, son de mucha más fácil lectura e interpretación, la prueba de antígeno se puede evaluar en términos de horas, no es necesario muchas veces transporte hacia otro lado y por tanto, tiene una validez tan importante, tan significativa como las pruebas de PCR con una ventaja adicional, y es que el costo de la prueba de antígeno puede ser menos de la tercera parte de una prueba de PCR, de manera que invitamos muy especialmente dado que hablamos de municipios pequeños donde el operativo de transporte de pruebas puede ser una función crítica e inducir demoras a utilizar pruebas de antígeno validadas por el Instituto Nacional de Salud y cuyas variaciones se encuentran en este momento publicadas en la página web del Instituto, esas serían básicamente mis anotaciones, nosotros estaremos, hemos estado acompañando a través de diferentes campañas de comunicación, toda la cosecha cafetera incluso en el día en esta semana se estrenaron algunas piezas de comunicación del Ministerio de Salud con guías, lineamientos, fotografías y vídeos que serán disponibles también junto a los que la propia

Federación ha ido publicando y que evidentemente son muy importantes para lograr la información y la comunicación al interior de los diferentes entes territoriales y que todas las familias cafeteras y población que está involucrada en este en estos temas tengan toda la disponibilidad posible de información suficiente y necesaria para poder acceder y atender a la cosecha cafetera, de manera que nosotros, apreciados Senadores, estaremos inmediatamente aquí atentos a cualquier eventualidad en el Ministerio de Salud siempre disponible, desde el territorio y con el programa praxis esperamos también reducir el impacto que pueda tener cualquier afectación en estos departamentos y municipios tan importantes de nuestro país. Muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

**Señor Ministro de Agricultura, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro:**

Muy buenos días a todos, un saludo especial al honorable Representante y Presidente de la Comisión el doctor Carlos Abraham Jiménez, también un saludo al Honorable Senador Juan Luis Castro, al secretario doctor Alfredo Rocha, al Honorable Senador Juan Felipe Lemos, un saludo a los honorables Senadores Carlos Abraham Jiménez, Luis Castro y al Senador citante, doctor Juan Felipe Lemos, También, un saludo a los Representantes de las dignidades de las diferentes zonas cafeteras, al doctor Roberto Vélez y todas las personas, los Senadores y Senadoras que se encuentran en este importante debate de control político, como lo dijo el Ministro Ruiz de Salud también, a quien le extendiendo un saludo especial, lo mismo que a todos los compañeros de Gobierno que se encuentran en esta reunión, en este debate, se elaboró y se realizó una estrategia con la Federación Nacional de Cafeteros, para la recolección de la cosecha cafetera de Mitaca y la cosecha que se llama La Travesía en el primer semestre del año 2020, donde teníamos mucha incertidumbre sobre cuál iba a ser el comportamiento de toda la logística que se necesita para esta recolección de café, como lo dijo el Ministro Ruiz, esto lo podríamos tomar como un piloto teniendo en cuenta que la cosecha cafetera del segundo semestre es mucho más grande o es más grande que la cosecha del primer semestre y en ese sentido, nosotros después de ver los resultados, encontramos que fue exitosa esta recolección de café, pero esto no se logra con la participación de un solo actor tal como nos lo mostró la experiencia, ni tampoco se logra pensando que con los protocolos que tenemos es suficiente, porque la implementación de los protocolos la tienen que hacer cada una de las personas que participan en esta recolección de café, entonces, aquí lo importante, es tener esa conciencia más que estar pensando, sí, en las responsabilidades de los demás, es que cada uno de nosotros piense en sus propias responsabilidades, en ese sentido eso fue lo que se realizó en esta cosecha del primer semestre donde a partir de los protocolos que fueron construidos en equipo, en asociación, articulados

como debemos trabajar en el sector agropecuario, piscícola y pesquero; también su implementación se hizo de esa manera, el trabajo que se hizo en estos protocolos e incluso permitió que los protocolos para el sector cafetero estuvieran hechos primero que los que después se sacaron para todo el sector agrícola y también para todo el sector pecuario lo cual demuestra ese gran compromiso por parte de la Federación, por parte de los comités cafeteros, por parte de los caficultores y por parte de las regiones. Adicionalmente participó la Policía Nacional, participaron los gobernadores, alcaldes, y cada una de sus dependencias en esta estrategia del Ministerio de Transporte, de Defensa, Ministerio de Salud y por supuesto del Ministerio de Agricultura; y eso permite que hoy podamos tener unos datos que yo considero que son bastante relevantes, al corte del mes de junio, se habían recogido 6 millones 140 mil sacos de café, eso aunque la cosecha cafetera ha estado corrida por temas climáticos hace que según los cálculos que tenemos, en el Ministerio la cosecha del primer semestre con parte de lo que se recogió en el mes de julio no esté llegando a 6 millones 320 mil sacos. Eso sería una disminución del 5% con respecto al año anterior, ¿qué es lo importante?, que lo hicimos en una época de crisis y ese es otro de los llamados de atención que yo hago: Estamos en una época de crisis del Covid-19 y nosotros no podemos pretender que todo lo que funcione esté funcionando con normalidad y que nosotros tengamos en el Gobierno nacional una varita mágica para poder mantener todas las condiciones como existen o existieron en el momento en que no había la pandemia del Covid-19.

En ese sentido, yo también, como lo he dicho en diferentes ocasiones, tanto en el Congreso como en los foros a los que he asistido, nosotros tenemos que ponernos en los zapatos de la gente que hoy tiene grandes dificultades y cuando hablo de eso hablo de todas esas empresas, de todos esos restaurantes, hoteles, del sector turístico que ha tenido dificultades en esas zonas cafeteras porque no hay movimiento de turistas, también todas las empresas que han cerrado y todo lo que ha sucedido y que nos lo muestran las cifras tanto de crecimiento económico como de desempleo, donde el sector agropecuario debido a que desde el principio de la pandemia se tomó la decisión del Gobierno nacional de que pudiera seguir funcionando, incluyendo el sector cafetero, ha permitido que este sector agropecuario, piscícola y pesquero, continúe teniendo ingresos y continúe teniendo utilidad, yo creo que eso es algo que nosotros como colombianos y como solidarios que somos con nuestros compatriotas, tenemos que estar pensando también en las dificultades de aquellos que hoy no tienen ingresos, de aquellos que hoy han tenido que cerrar sus negocios, de aquellos que tienen grandes dificultades para mantener el empleo y qué bueno que la actividad cafetera nos va a ayudar a suplir parte de esas situaciones de desempleo que es uno de los temas a los cuales me voy a referir y que tiene que ver con los protocolos que ya se han venido implementando en el primer semestre

y que hicieron que la recolección cafetera fuera exitosa, porque no podemos olvidar que el ingreso del sector cafetero en este primer semestre creció el 28 %, yo quisiera que revisáramos cuántos sectores económicos del país han tenido un crecimiento del 28% en los ingresos, en este momento de pandemia en donde esta cosecha hasta el mes de junio significa 3.7 billones de pesos y además permitió, que en esas zonas con los protocolos que se sacaron, se pudiera hacer asociatividad buscando el trabajo y esto qué significa, que con la coordinación de la Federación Nacional de Cafeteros, los comités cafeteros, las autoridades municipales se pudieran crear bolsas de empleo que permitieran las fincas más pequeñas que pudieran hacer la recolección de café, ellos mismos a la medida que iban creciendo, que lo pudieran hacer con los vecinos y en la medida que se fueron volviendo fincas más grandes, se pudiera trabajar con personas que normalmente no recogen café pero que viven en esos municipios y que tienen problemas de desempleo por la disminución de la actividad económica en otro tipo de sectores, adicionalmente a esos casos como el Huila, donde tuvimos que desplazar a personas del sur del Huila al norte y occidente del Huila, donde estábamos en cosecha cafetera, también se pudo hacer, todo en coordinación con los gobernadores y con los alcaldes, porque como lo dijo el Ministro Ruiz, este es un país descentralizado y en donde las autoridades territoriales tienen sus propios fueros y sus propias competencias, nosotros desde el Gobierno nacional, dictamos las normas de carácter general, ayudamos en su implementación, pero la coordinación se tiene que hacer con la presión más en momentos como el actual donde nosotros desde el Gobierno nacional no nos podemos estar desplazando con la facilidad que se hace en momentos normales, el aporte que está haciendo el sector cafetero tanto a la economía como también en ingresos, como también al empleo y eso es lo que esperamos también para el segundo semestre, hoy tenemos cifras de valores de, ¿a cuánto está hoy la carga de café?, hoy está por encima de un millón 100 mil pesos y en lo que va del año, casi todo el año ha estado por encima de 900 mil pesos, lo cual permite que se tengan unos ingresos importantes, hoy el Dólar está a 3.781 pesos lo cual también permite que tengamos unos ingresos y una rentabilidad importante del sector cafetero, otra de las cosas que se hizo en el primer semestre que fueron exitosas, es que yo los invito a ustedes a que también puedan utilizarla, puedan probarla porque como me decían algunos cafeteros cuando hablábamos de ese tema, me decían, la verdad nosotros no creíamos que eso fuera posible por la falda de nuestras montañas y por la topografía que tenemos, sin embargo esos cafeteros del primer semestre tuvieron la osadía de comenzar a probar las lunas y también los vibradores que permiten tumbar el café y eso también ayuda a suplir parte de la mano de obra y no tener que estar trasladando manos de obra ni de emigrantes de otros países, ni de zonas alejadas y es la forma de protegernos también, algo que se ha pedido aquí es, ¿cómo nos vamos a

proteger?, entonces nos tenemos que comenzar a proteger por nosotros mismos, por ser conscientes en el lavado de manos, por ser conscientes en el distanciamiento social, por ser conscientes en esto, por ser conscientes en todas las medidas de bioseguridad que se deben tomar, entonces nosotros esperamos tener una cosecha cafetera récord en cuanto a ingresos y también que podamos llegar a un poco más de 14.2 millones de sacos al final de año y creemos que, con el concurso de todos los presentes, de las dignidades cafeteras de los cafeteros, de las zonas de las autoridades territoriales, el concurso del Gobierno nacional, de la Federación de Cafeteros, como lo dijo el Ministro Ruiz, tenemos que ceñirnos a esta descentralización que hay desde el punto de vista de salud y esa coordinación que tienen que hacer los departamentos y municipios y aquí lo importante es el trabajo articulado y también pensar en todas las dificultades que tiene el resto del país. Muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra el señor Presidente de la Federación de Cafeteros.

**Señor Presidente de la Federación Colombiana de Cafeteros, doctor Roberto Vélez Vallejo:**

Gracias, Presidente. Saludo cordial al Senador Carlos Abraham Jiménez, saludo al Vicepresidente, al Secretario, agradeciéndole profundamente al Honorable Senador Juan Felipe Lemos la invitación para estar hoy aquí, saludo cordial Alexander Taborda de Dignidad Cafetera, don Guillermo Gaviria, gran dirigente, gran patriarca de la caficultura de Antioquia, honorables Senadores, qué bueno estar nuevamente aquí en esta célula tan importante hablando de un tema que para nosotros es fundamental, es la cosecha del segundo semestre, saludo a los Ministros, al Ministro de Agricultura, al Ministro de Salud, también importantísimo en lo que ha sido y lo que fue el éxito de la recolección de la cosecha de primer semestre, saludo también al alcalde de Andes qué bueno Alcalde verlo y qué bueno tenerlo también en este debate, primero para corroborar que buena parte de lo que hayan dicho los Ministros y quienes me han precedido en el uso de la palabra pues pone en claro la magnitud de lo que tenemos, de lo que hemos hecho y de lo que se ha venido trabajando, yo tengo una presentación, no sé si la podemos poner, señor Secretario, bueno, entonces voy a seguir para no parar, lo primero que hicimos, pues porque acuérdense que cuando llegó el Coronavirus y nos mandaron a todos para la casa estábamos a mediados de marzo y en abril arrancamos la cosecha del primer semestre, llenos de retos, llenos de incertidumbres, montamos pues un esquema de trabajo muy de la mano del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Salud, sacamos la formulación de nuestro protocolo de bioseguridad que me enorgullece profundamente lo he dicho en todos los foros, hoy es el referente no solamente para nosotros,

para todos los países de Centroamérica que me lo han pedido, que lo hemos enviado, esa es pues la carta de navegación, lo dijo alguien que me precedió pero eso no es suficiente, lo tenemos que comunicar y lo hemos venido haciendo, lo hemos venido trabajando, lo hemos venido llevando a las zonas cafeteras, hay elementos de la cosecha del primer semestre que los podemos recoger para la cosecha del segundo semestre, no habíamos acabado, ni siquiera en mayo y ya habíamos creado una Comisión para empezar a trabajar la cosecha de segundo semestre a sabiendas, como lo dijo el Honorable Senador Juan Felipe Lemos, que es totalmente distinto o que tiene cierto grado de diferencia de la cosecha del primer semestre por el formato de la caficultura, por la necesidad de eventualmente de movilización de mano de obra para la recolección, hemos venido trabajando con los organismos del Estado a nivel nacional con los Ministros, a nivel departamental con los gobernadores y a nivel municipal con los alcaldes.

Aquí la responsabilidad es el trabajo de todos, yo digo que nosotros en la zona cafetera hoy tenemos dos responsabilidades, la primera y prioritaria evitar que el Coronavirus llegue a las zonas cafeteras y la segunda ser capaces de recolectar la cosecha y devolverle a los pueblos cafeteros la movilidad económica y el bienestar económico a través de la recolección de la cosecha cafetera, no se nos puede olvidar eso, lo tenemos que tener siempre la cabeza, tenemos entonces el reto de llegarle a la cosecha del segundo semestre, primero estamos trabajando con el modelo que hicimos en el Huila con ese trabajo que ustedes que contaba el Ministro de Agricultura que movimos gente con todo el protocolo de seguridad hacia el norte del Huila, desde el sur para la recolección, hemos venido hablando con el Ministerio de la defensa con el Ejército Nacional para que eventualmente nos acompañe en la movilización si hay la autorización por parte de las autoridades para movilizar mano de obra de un sitio a otro, perfectamente carnetizadas, con los protocolos de seguridad la entrada con los protocolos de seguridad a la salida, la gran preocupación es la que el doc. Guillermo Gaviria la puso clarísima, ¿qué hacemos cuando se nos enferme alguien?, y esa es la angustia de los cafeteros, porque es que a un productor del café no lo pueden poner a ser un sujeto de trabajo económico, pero además un prestador de salud teniendo que aislar a una o varias personas en su finca, montando su finca en cuarentena, el tema de los centros de aislamiento es un tema que lanzamos la idea, la lanzamos hace ya más de un mes, venimos trabajando con eso en la cabeza, sería magnífico nosotros poder tener unos centros en donde de cuenta misma y en eso hemos dicho recursos de la Federación para alquilar los centros, para tener los centros, pero nosotros no somos Entidades Prestadoras de Salud, no me puedo hacer, no nos podemos hacer cargo de la prestación misma de la salud, entonces tiene que ser en un esfuerzo coordinado con las gobernaciones y con las alcaldías, a ver cómo podemos hacer, hemos

hablado entonces de prestar la fundación Manuel Mejía para el área central, los dos departamentos del Eje Cafetero hemos estado pensando en lo que tenemos en la Hacienda Venecia, que podría ser bien también, pero, repito, nosotros podemos con recursos institucionales ver cómo somos capaces de algo de la parte física, inclusive del traslado de las personas, ese tipo de cosas pueden ser de cuenta de los cafeteros, de los prestadores de salud no podemos ser quienes tengamos las enfermeras y la gente allí y los médicos ayudando a quienes estén con síntomas de Covid-19, estamos trabajando Senador Merheg con el Gobernador de Risaralda, ya tenemos un buen ejemplo de lo que puede ser un centro de aislamiento para el departamento de Risaralda, ya tenemos en Caldas, Quindío.

También hemos venido trabajando con el gobernador poniendo la fundación Manuel Mejía, con la Gobernación Antioquia, llevamos más de 15 días de trabajo continuo de una mesa de trabajo para ver cómo somos capaces de aportar y ayudar para la recolección de la caficultura, aquí pues no hemos dejado esfuerzos, nosotros seguimos trabajando, seguimos dándole a los cafeteros la oportunidad de tener una institución que los acompañe y que los ayude, pero no podemos sustituir al Gobierno nacional, tenemos que trabajar de la mano, hemos venido trabajando con los Ministerios, con el Ministerio de Agricultura, con el Ministerio de Salud con el Ministerio del Interior, con la Policía Nacional, aquí hemos venido coordinando esfuerzos con todas las autoridades y podemos decir, que hasta el momento hemos sido exitosos, tenemos muchos retos hacia adelante, sí, claro, lo otro es que tenemos que empezar a agregar la demanda y ya no estamos haciendo para poder comprar los elementos de bioseguridad y poder ponerlo a disposición del cafetero a los precios más bajos posibles, entonces montar la demanda de las Cooperativas de caficultores, la demanda en los almacenes del café, la demanda institucional para hacer, repito, compras grandes de alcohol, de máscaras, de guantes, seguir el trabajo de difusión de todo el proceso de cómo nos protegemos, así creemos que vamos cumpliendo, volvimos a sacar al servicio de extensión al campo para que acompañara al cafetero durante esta época, una época compleja en condiciones muy trabajosas, pero escuchando la voz de los caficultores, es pues hoy para mí un gusto estar aquí en el Senado y decirle hemos venido trabajando, tenemos muchos interrogantes, sí, Senadores, tenemos muchas incertidumbres, sí, Senadores, pero tenemos el convencimiento de que es el café el que puede sacar a las zonas, a 603 municipios del país de la problemática que tiene el resto del país, que es una economía en precarias condiciones, hoy con los precios del café, con la cosecha que tienen los cafeteros, podemos decir que el sector cafetero en medio de todas las dificultades, es un privilegiado si lo miramos a la luz de lo que está el país en general y el mundo. Esa sería mi intervención Presidente, muchísimas gracias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra el Senador citante, el doctor Juan Felipe Lemos y después el orden establecido internamente.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Presidente, muchas gracias, he escuchado con atención las respuestas de los señores Ministros, los planteamientos de los invitados, desde luego lo que ha expresado el doctor Roberto Vélez, Director de la Federación Nacional de Cafeteros, al principio advertí, que el objetivo de este debate no era plantear una confrontación contra el Gobierno, mucho menos con la institucionalidad cafetera, hoy en cabeza del doctor Roberto Vélez a quien hago público reconocimiento por la labor que viene realizando al frente de esa institución, pero al escuchar apreciados Senadores las respuestas olímpicas de los señores Ministros, tengo el deber y la responsabilidad moral de hacer los siguientes planteamientos, ustedes me conocen bien y saben que soy un defensor de la institucionalidad del Gobierno que representa el Presidente Iván Duque, como pocos, en esta Comisión y en la plenaria del Senado de la República, pero mi condición de dirigente regional, señor Ministro de Agricultura, de dirigentes nacionales, representante y vocero de las regiones cafeteras de este país, tengo el deber de decirle a usted que me preocupan mucho, esas apreciaciones tan olímpicas y esas respuestas tan generales que usted le da a cerca de 360.000 familias de las 541 mil familias cafeteras que van a enfrentar el reto de recoger esa cosecha en medio de los picos de la pandemia en regiones que, como lo advertía el Alcalde, hasta ahora empieza a llegar la expansión del virus, cómo así que hay que mantener el protocolo del primer semestre, Ministro, yo entiendo que usted sea costeño, lo respeto, incluso respeto que usted no conozca dejando el tema cafetero, pero si uno va a venir a un debate cafetero lo mínimo que tiene que hacer es preguntar o empaparse de las realidades de estas regiones, es que lo advirtió el dirigente de Dignidad Cafetera, lo acaba de plantear el señor Director de la Federación la cosecha del sur del país es una cosecha señor Ministro de Agricultura, en la que está concentrado el grueso de la pequeña caficultura de Colombia, productores que tienen al menos 5 hectáreas de tierra y según lo que plantea la misma Federación, quienes recogen y recolectan ese café son los mismos productores con las personas de los municipios donde están ubicadas las fincas.

Si usted, revisa de fondo, se dará cuenta que la primera cosecha del año en esas regiones del centro, perdón del sur del país, no se requieren más de 12.000 recolectores de otras regiones, con un ingrediente adicional si lo hicieron en medio de la pandemia pero apenas estaba iniciando la pandemia en el país, estaba apenas concentrándose en las ciudades capitales, no había llegado a los territorios señor Ministro, desde luego esta cosecha tiene unas consideraciones totalmente distintas en las fincas

mayores de 5 hectáreas y las de medianos productores que son entre 5 y 10 hectáreas y las de productores grandes mayores de 10 hectáreas, estas fincas tienen unas características especiales, requieren cuarteles de alojamiento para los recolectores, requieren comedores, requieren una infraestructura jerárquica al interior de las fincas para poder recolectar la cosecha, mayordomos, patrones de corte, es una especie de empresa agropecuaria al interior de cada una de estas fincas y no se recoge esa cosecha señor Ministro, con la gente de los pueblos y con la gente de la región y con los mismos productores para poder sacarla adelante necesariamente hay que permitir que llegue mano de obra de todas las regiones del país, como lo han advertido con claridad quienes me han antecedido en el uso de la palabra, por ese elemento estamos en el pico de la pandemia, luego advertir y plantear y confundir y mezclar en este debate, las dificultades de otros sectores con la realidad que empezarán a enfrentar los cafeteros y las entidades territoriales de estos municipios cafeteros no tiene ningún sentido, o se apela a la solidaridad, desde luego somos solidarios, desde luego quienes como yo conocen el ejercicio público desde adentro, porque tuve la posibilidad de ser funcionario del Gobierno muchos años y de ser ordenador de gastos, entiendo las limitaciones que se tienen, como desde luego que yo comparto esa idea de que el Estado no es la teta que todo puede entregarse y aprovechar, yo entiendo esa realidad, entiendo las limitaciones fiscales, las dificultades presupuestales, señor Ministro, pero nosotros no venimos a este escenario, no llega esta gente simplemente para decir es que este es un país descentralizado y en medio de esa descentralización cada quien tiene que asumir su responsabilidad, pareciera el señor Ministro de Agricultura que usted tampoco supiera que el 90% de los municipios del país, el 100% de los municipios cafeteros de la zona central cafetera y la zona al norte que va desde el departamento del Tolima hasta allá hasta La Guajira porque en los departamentos de la Costa Atlántica también hay una producción importante significativa de café, pareciera que usted no supiera que esos municipios son de sexta categoría, Ministro, y usted sabe cuál es la implicación de un municipio de sexta categoría, los recursos escasamente alcanzan para pagar los gastos de funcionamiento y dependen de las transferencias de la nación y las transferencias de la nación tienen destinación específica, luego cualquier apoyo acompañamiento es fundamental de parte del Gobierno nacional, no pueden ser tan olímpicos y excúseme que lo plantee de esta manera en decir es que la descentralización no nos obliga, obliga a los municipios.

Finalizo con un tema, yo no quería llegar a este punto, yo quería escuchar del Gobierno nacional una voz solidaria con las regiones cafeteras del país, acaba de advertir el director de la Federación Nacional de Cafeteros, que ellos tienen unos recursos dispuestos para acompañar el Plan Cosecha que ellos han definido conjuntamente con alcaldes y gobernadores, lo mínimo que nosotros esperamos, señor Ministro, de Agricultura y señor Ministro de

Salud, es que se haga un esfuerzo adicional para acompañar el sector salud por una parte y explorar a través del Ministerio de Agricultura, cómo se hace una bolsa común, gobernaciones, Gobierno nacional, Federación Nacional de Cafeteros y entidades territoriales, para garantizar por lo menos los centros de aislamiento, para garantizar por lo menos la atención de salud, para garantizar por lo menos lo que vaya a suceder con los muertos en las regiones, quién va a pagar el entierro de esos muertos, para garantizar por lo menos que, como lo advertía el director de la Federación, los elementos de bioseguridad estén en las regiones a costos más bajos del mercado normal, para que los cafeteros tengan la posibilidad de tener una rentabilidad, es que este es un problema adicional, los cafeteros vienen cargando con un lastre negativo desde hace muchos años y este año que pareciera ser uno de los mejores, fijo cae la pandemia del Covid-19 y nosotros no podemos ser indiferentes frente a esa realidad. Muchas gracias.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a las personas que están en las zonas cafeteras, igualmente a los Ministros y bueno, a mis compañeros aquí de Comisión, yo quisiera decirle a los señores Ministros, nos extraña, tienen 60 billones de pesos en la banca, estos 60 billones, son el Presupuesto Nacional, incluidos préstamos, el Fondo Monetario Internacional, es decir, lo vamos a pagar los colombianos, por qué de esa plata, he escuchado señor Gaviria y a los demás representantes de Dignidad Cafetera, del Alcalde de los Andes que están pidiendo 40 mil millones y creo que poco más o menos se encarga lo que puede costar de más, pues toda esta situación especial de la pandemia, a la gente no le podemos negar los recursos mientras le damos todo a los señores de la banca, entonces le estamos negando realmente a los que están haciendo un esfuerzo enorme por sacar la producción pero yo quisiera también llamar la atención, señor Presidente, los principales departamentos son Nariño Norte de Santander, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, el Huila, el Cauca, Tolima, Caldas, Quindío y Risaralda, estos últimos del Eje Cafetero y realmente hay departamentos que por ejemplo están produciendo muchísimo café, aquí no hay que decirle nada al señor gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, sino que nos diga si realmente ustedes dieron el 20% también nos sacaron a todos los funcionarios de más de 10 millones de pesos, para poder aliviar también la carga cafetera, yo algún día pregunté al Ministro, al Viceministro, al doctor Londoño, es que solamente de los trabajadores del nivel central o todos los que ganan más de 10 millones deberían aportar, en este momento que necesita la zona cafetera, realmente me gustaría ver que esos es más de 100 millones que gana el Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros puedan aliviar la carga, entonces cómo hacemos, yo propongo, por ejemplo, señor

Ministro de Salud, en toda el área cafetera se ven para todas las personas que van a recoger café que llegan de otros departamentos incluyendo también los habitantes de la zona, se les den mascarillas a todos, gratis, no estamos pidiendo limosnas, estamos pidiendo que parte del Presupuesto Nacional se invierta las cafeteras y aquí nos hizo falta, doctor Lemos, la Ministra del Transporte, es que también ahí vamos a tener que hacer lo que han hecho en la contención de la pandemia en la zona cafetera y son las prioridades, entre el Gobierno nacional, las autoridades de Antioquia, yo sé que esa reunión la dirigió el consejero de las regiones Federico Hoyos Salazar, esta reunión podrían hacerla en todos los departamentos, realmente no tenemos, que nos conteste si la han hecho en los otros departamentos.

Pero yo sí quisiera pedirle al Ministro de Salud, Ministro, por favor, ustedes tienen que tomar en sus manos la salud de este país, no es posible en este momento que nos hagan falta médicos en todas partes y no podamos contratarlos, no pueda decir como Ministro, vamos a contratar tantos médicos para ayudar en la atención a los habitantes que llegan de otras regiones a las zonas cafeteras, cómo así que tenemos que depender de las EPS, tenemos que estar dándole la plata a ellos para que se lo gasten en lo que quieran, no, porque sí creo es que hay que ir directamente a las zonas con los médicos, que nos ayuden allí, han dicho todos los que están representando aquí la zona cafetera, aquí lo que necesitamos son soluciones, claro, las cartillas todos las tenemos y usted es el presidente, nos dan cartilla todas las noches, hay que hacer esto, que hacer lo otro, pero, ¿con qué?, el problema es ese, tenemos que sacar la economía adelante y este es uno de los sectores que tienen que salir, no solamente a flote, sino que estamos al borde de una de las mejores cosechas en la historia de este país, están, yo sé que lo que estamos al borde de recolectar esto es una cosecha que va a producir un poco más de millones y vamos a recolectar en las provisiones que se hacen, 14 millones de sacos, esto no es cualquier cosa para la economía y esto la tenemos que vender de la forma como se debe hacer, hay que ayudar este sector de los 60 billones que tiene la banca del señor Luis Carlos Sarmiento Angulo, sacar unos miles de millones para ayudar al gremio cafetero se hace evidente, no seamos tacaños, yo le propongo a la Comisión, le mandemos una carta diciéndole al Gobierno nacional, la Comisión Cuarta les solicita que de los 60 billones que tiene en este momento de la banca saquemos, no sé cuántos millones necesitará señor Presidente de la Federación de Cafeteros y disminuimos el 20% suyo de sus funcionarios altos, pero tiene que decir en esta Comisión si ustedes contribuyeron con el 20% para aliviar también en parte la situación de los cafeteros del país, muchas gracias, Presidente.

**Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Gracias, Presidente, primero yo quisiera arrancar saludando a los Ministros, saludando al doctor

Vélez, saludando a las personas representantes de Dignidad Cafetera y los caficultores y saludando al Alcalde, obviamente a todos mis amigos Senadores, arrancar diciendo que, en este Gobierno, hemos defendido las diferentes opciones para generar una reactivación económica y aquí, en este debate, venimos hablando muy en la línea de Lemos, de la influencia que tienen los municipios cafeteros en todo el territorio nacional, estamos hablando de 603 municipios, como lo refería ahora el doctor Vélez y este es el momento para que el Estado defina claramente qué tanto quiere la reactivación económica en esa gran porción del país, ese es el producto que mueve la economía de la mayoría de esos 603 municipios. Este es el momento donde deberíamos estar pensando cómo garantizamos en dos diferentes sectores la posibilidad de que sus caficultores puedan sacar su cosecha con una tranquilidad meridiana. Por eso yo creo que acá hay varias líneas y aquí vinimos a escuchar soluciones, acá no vinimos a darnos palmaditas en la espalda diciendo, las cosas las estamos haciendo bien, no, claramente vuelvo y le reitero, hemos defendido al Gobierno de Iván Duque porque creemos en lo que está haciendo, pero ahora estamos a semanas de poderle brindar riqueza a esos municipios cafeteros y porque estamos a tan corto plazo, necesitamos que el Gobierno nacional entienda la urgencia de brindar esas soluciones y las soluciones se brindan no solamente con las comunicaciones y con las cartillas que yo sé, doctor Vélez, que es un esfuerzo muy grande que se ha venido haciendo y lo felicito porque sé que ha habido digamos un éxito importante en términos de información.

Pero acá se trata también de platica y esa plata tiene que llegarle, no solo a los gobernadores, doctor Vélez, yo le agradezco el gesto que hace usted siempre con el departamento de Risaralda y con los demás departamentos cafeteros, pero yo creo que acá ya debemos empezar a aterrizar, unos recursos para poder empezar a generar soluciones. Aquí no podemos seguir pensando en que los alcaldes y el gobernador son los responsables especialmente de los alcaldes, yo le apuesto a que el alcalde de Andes la gente le llega a reclamarle a él y no se van a ir hasta Medellín a la Gobernación a reclamarle al gobernador, aquí hay que involucrarse mucho más con esos entes territoriales, alcaldes, para poder generar las soluciones reales porque es a ellos a los que les va a caer toda el agua sucia, entonces yo creo que tenemos que trabajar en diferentes líneas: Aquí me preocupa mucho que no se haya resuelto el tema del transporte o no se haya definido el tema del transporte, vea, la primera cosecha cafetera fue el primer semestre, como lo decía Felipe ahora, ese primer semestre no era el momento donde el contagio era tan alto como lo vamos a tener ahora, el nivel de riesgo, Ministro de Salud es diez veces más alto hoy que lo que fue en mayo y en junio, uno mira las muertes que se han producido día a día en Colombia y estamos casi diez veces por encima de lo que fue esa fecha, entonces claro que hay que

modificar protocolos, puede que hayan quedado muy buenos pero buenos para ese momento.

Hoy hay que tener unos protocolos distintos en el tema de transporte, es distinto cuando usted tiene que garantizar el transporte interno en un municipio como sucedió en la primera cosecha cafetera del primer semestre, porque básicamente no había mucha necesidad de personas externas para ir a recoger el café, sino que con la misma gente del municipio podía hacer, hoy es distinto, hoy van a aparecer 150.000 personas de los diferentes departamentos que van a llegar de otras regiones del país, eso significa que necesitamos resolver el problema del transporte intermunicipal, necesitamos darle la posibilidad a los colectores para que lleguen los recolectores a los municipios, sino no va a haber cosecha y vamos a perder la oportunidad de poder generar realmente lo que se ha buscado desde que arrancó la pandemia, de la reactivación económica. Entonces yo quisiera que, en el tema de transporte, ministros, hablen con la Ministra de Transporte, la convocamos a una reunión si así se quiere, pero tenemos que dejar resuelto eso para poder doctor Vélez que usted pueda dar un buen informe en diciembre; si no, ese informe va a salir con toda seguridad en letricas rojas.

En el tema de salud, ministro, el tema es muy simple: Pague las deudas que se deben a esos municipios cafeteros, a los hospitales, a los centros de salud de los municipios cafeteros. No le demos más vueltas: no ensalcemos ni endulcemos la píldora; necesitamos que ese recurso les llegue para que estén preparados, para poder generar una atención oportuna para todos los problemas que se les vienen, que van a ser inevitables. El contagio va a existir, los contagiados van a estar, va a haber muertos. Necesitamos que el sistema de salud esté completamente fortalecido en esas regiones que hoy lo van a requerir más que nunca en el medio de esa cosecha. Y obviamente, Ministro, el tema de la portabilidad en salud: vea con todo el respeto, ministro: Esa vaina no funciona; usted está diciendo que salió un decreto y que tomaron las decisiones y que hay unos informes que son muy favorables. Se lo digo, en Pereira yo tengo casos donde la gente no se puede ir a atender en salud, porque no hay portabilidad, no existe esa portabilidad, mucho menos con una gente que ni siquiera es de la región. Acá tenemos que buscar qué solución le damos a eso.

Y finalmente, acá lo que se requiere es plata, acá ya no se requieren buenas intenciones; esa cosecha se nos viene en menos de un mes. Acá se requiere que el Gobierno con usted Ministro de Agricultura, con su poco recurso que tiene, porque todo lo tienen las Agencias, no usted pero a usted le toca imponer una posición clara para que a ese sector, a esos alcaldes a esos municipios les llegue el recurso suficiente para poder atender esta contingencia que se les viene encima que puede terminar siendo la salvación para esos municipios y su economía o finalmente un entierro masivo para toda su población

que no va a tener cómo salir de la afugia económica. Por eso yo les pido, acá díganos ¿qué van a hacer? Díganos ¿cómo se van a comportar con esos alcaldes? Díganos ¿qué esperan esos municipios del Gobierno nacional? Y de usted, doctor Vélez, en términos de recursos de la Federación, para poder saber cuánto de ese recurso que se requiere, va a aportar el Estado y usted, doctor Vélez, porque esa es la única solución que les puede dar tranquilidad a ellos; el resto son pañitos de agua tibia. Muchas gracias, Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra Juan Luis, después el Senador Wilson Arias, y después la Senadora Paredes, con cuatro minutos cada uno.

**Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

Muchas gracias, Presidente. Bueno, lo primero que yo quería decir es que contrario a lo que puede pasar en otras comisiones, esta Comisión es una que se caracteriza por la seriedad en las intervenciones que hacemos todos los Senadores. De hecho, es muy diría yo reconfortante o más allá de reconfortante ver cómo los Senadores aquí de distintos partidos políticos terminan unidos en propósitos, sea cual sea la causa, pero en propósitos que beneficien al pueblo colombiano. Y lo digo, porque miren lo que va a pasar o es probablemente algo que ocurre mucho en esta comisión y es que terminamos todos unidos a un propósito común, y es el beneficio, pues de los campesinos colombianos, en este caso los caficultores. Yo tengo que hacer una observación primaria y es la siguiente, Colombia desafortunadamente no tiene un programa serio de promoción y prevención en salud, razón por la cual la descentralización de la salud, que es que los entes territoriales respondan por problemas que usualmente los resolvería un sistema de promoción y prevención fuerte no los va a resolver, o sea, esta ese descargo de responsabilidad en los entes territoriales no va a funcionar. Le voy a poner un ejemplo al Ministro de Salud: Cuando empezamos esta pandemia, le hicimos el reclamo Wilson y aquí estuvo Wilson, estuvo Aída, estuvo Merheg, estuvo la Senadora Myriam, estuvo el Senador John Milton, todos del tema del talento humano en salud y la bioprotección, los elementos de protección, y estábamos llamando la atención en sobre cómo las ARL se tiraban la pelota, y se la chutaban al otro. Aquí estuvo el Ministro de Trabajo, precisamente hablando de eso.

¿Qué terminó pasando? Que nosotros le hicimos la propuesta al Ministerio de que ellos compraran los elementos de bioprotección, que los compraran directamente para que le evitáramos ese dolor al talento humano en salud y así y permitir de alguna manera resolver rápidamente el problema. Eso no se dio y ¿qué tenemos hoy? En el informe de la Contraloría: el 54% del talento humano en salud compra de su propio bolsillo los elementos

de bioprotección, y hago el símil con lo que está pasando en las comunidades cafecultoras con esto, porque en los entes territoriales no van a resolver este problema, no estaban preparados para este problema y se requiere de la mano del Gobierno nacional, en este caso el Ministerio de Salud, al que delegue o que se invente alguna figura, si quieren lo hacen a través de la gestión del Instituto de Gestión de Riesgo, pero de alguna manera que se le resuelva el problema al campesino colombiano, porque es que si no lo hacen así no se va a resolver y lo que vamos a ver es una masacre o una serie de gente infectada y de muertos, que en últimas pues termina es perjudicándonos a todos los colombianos. Yo quería aprovechar para resaltar la importancia de este, de este momento para los cafeteros del país y en general para los agricultores, quienes aparte de lo que les está pasando con la pandemia, han trabajado sin descanso para que a todos nos llegue la comida a la mesa.

Y Ministro Zea, le quiero hablar de tres problemas que afectan en este momento al campesinado: El primero es el aumento de los precios de los insumos agropecuarios que está llevando al campesino a la quiebra; le hablamos del control de precios que se les debe hacer a las empresas importadoras de agroinsumos, que tienen el control del mercado, y es necesario Ministro pensar en programas Nacionales que sean más sostenibles o por lo menos en un control de precios más riguroso para estas empresas. Los campesinos están perdiendo la producción. Desde el Ministerio dijeron hacer una compra de los productos, ¿qué ha pasado con esto? Los campesinos mayores de 70 años a los que les prometieron una ayuda no han podido quedarse en casa cuidándose como lo recomienda el Gobierno porque las ayudas no llegan allá. Según el informe que usted presenta, están en identificación y el estudio para ver cómo hacen las entregas; desde el 27 de marzo, más de cuatro meses. En definitiva, la gente no puede esperar tanto tiempo. Lo más preocupante es que la demora en las ayudas no pasa solamente en la cartera de Agricultura, sino también en la de Salud.

Ministro Ruiz: ¿Le quiere contar a esta Comisión la razón por la cual no se le ha dado cumplimiento al artículo 14 del Decreto 538, sino también del artículo 11 del mismo decreto: El reconocimiento monetario al talento humano en salud? Ya van a cumplir cuatro meses. ¿Por qué esperar a que llegara el pico de la pandemia? En este momento varios trabajadores de la salud se han contagiado y algunos han muerto, y nuevamente me pregunto ¿por qué esperar tanto tiempo a que llegara el pico de la pandemia? De la misma manera, en la respuesta enviada por usted, dice que se han autorizado pagos de manera directa a diferentes EPS e IPS, buscando no sólo el saneamiento de las deudas, sino también el pago al personal de salud. Pero como hemos visto por estos días, muchos trabajadores de la salud siguen reclamando salarios de meses atrás.

Y yo me pregunto Ministro con mucho respeto: Para que hubiera plena garantía del pago a los

trabajadores ¿no era mejor que usted desde el Ministerio en cabeza del área realizaran el pago directo a los miles de trabajadores de salud que están en primera línea de la pandemia? Ministro, este símil que le acabo de hacer aquí de que ustedes lo hagan directamente es lo que sucede con el tema de los entes territoriales de la prestación de los servicios a los campesinos. Yo creo que es hora de que el Gobierno nacional de la mano de todos los Ministros entienda que estamos en una pandemia, una situación extraordinaria, y que requiere medidas extraordinarias. Ministro Ruiz, usted y yo sabemos de la importancia de los cercos epidemiológicos, pero también sabemos que esta situación se les salió de las manos a las EPS y como estamos dependiendo de ellas (según la Procuraduría hay 70.000 pruebas represadas, sin contar la cantidad de gente que está teniendo síntomas y nunca les tomaron la prueba, pasan meses y sin conocer resultados), por eso depender de otros, delegar en otros en una situación de estas es muy complejo.

Cierro resaltando la importancia que tiene este momento para el sector cafetero y la reactivación económica que rodea este proceso; es muy importante no olvidar que estamos en medio de la crisis sanitaria y, por lo mismo, todos los trabajadores deben contar con las garantías para prevenir el contagio, la entrega de tapabocas, antibacterial, un cerco epidemiológico serio; pueden ser los mejores aliados en este momento si tomamos esas medidas a tiempo porque nos ayudarían a evitar tragedias más adelante o el cierre económico ya del campo y no se trata solamente de ventiladores, sino más bien de prevención. Pero para terminar ya, Presidente y compañeros, a mí me parece muy importante este tema y es que se requiere una acción más directa del Gobierno, se requieren recursos que la gente los pueda percibir y que los pueda administrar el Gobierno nacional, o sea, no hay ningún problema en eso pero que a la gente le llegue la ayuda. Muchas gracias, señor presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra el Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador doctor Wilson Néber Arias Castillo:**

Gracias, Presidente, un saludo a los funcionarios y a todos los colegas que vienen por Dignidad Cafetera, por la producción cafetera en general Alcalde, en fin, me ahorro los saludos. Pues cuando en la Comisión tenemos una coincidencia tan importante sobre este tema, creo que yo podría resumirla diciendo que es acompaña a las expresiones tan variadas. Señores Ministros, no siempre logramos coincidencias de este tipo, pero es verdad lo que ha dicho Juan Luis; en algunos temas tenemos coincidencias importantes, y entonces yo quiero empezar por hacer ese subrayado. Sentí bastante superficial de una parte las respuestas y casi que el lugar común es que lo atiendan los municipios y ha sido ampliamente explicado el tema. Yo quiero hacer notar dos cosas: De una parte

pocas veces ha discutido el país –esto va a quedar para la historia pues–, pocas veces ha visto el país una discusión tan importante sobre el tema de la vida. Estamos en un terreno de la biopolítica y de la ética. Por eso el alcalde tal vez, los productores decían, ¿cuánto vale el féretro? ¿cuántos entierros? ¿cuántos muertos presuponemos? Estamos movilizándolo a centenares de hombres a una zona y tenemos un presupuesto de muerte, de entrada; aquí es un asunto ético muy importante de la discusión. Yo no ando haciendo discusiones ni moralistas ni éticas y a veces hasta sospecho un poco de la tendencia de hacer de los debates políticos asuntos éticos y morales, pero evidentemente aquí estamos a través de, aquí estamos discutiendo un asunto económico y estoy por la, porque tiene que haber una reactivación en esta situación. Esta Comisión ha tenido coincidencias importantes sobre el tema de la reactivación económica; en eso voy a concluir esta intervención, precisamente.

Pero no quiero dejar de mencionar que pocas veces tenemos la ocasión de. Pues cuando uno discute los asuntos de los hospitales pues es lógico que se hable de muertos, cuando uno habla de cementerios pues se habla de muertos, pero cuando no hablan de la economía cafetera empezar un debate hablando de cuántos muertos va a haber es un problema muy importante de una Comisión. Y ¿dónde está la voz de los recolectores? Son decenas de miles que van a transportar a la zona; yo creo que alguien tiene que ver por ellos y no siempre ocurre que los representamos desde otros gremios o desde otros sectores de la producción. Entonces yo quiero decir una voz angustiada sobre ese tema. Dos, la superficialidad de que hablaba con Felipe y que han hablado varios de mis colegas “No; esto fue un éxito” en condiciones absolutamente distintas unos casos de otros. Pero, además, ¿cuánto saben ustedes que se enfermaron el día sin IVA, por Dios?, ¿alguien sabe cuántas personas se contagiaron esos días sin IVA? ¿está cuantificado? ¿quién lo ha hecho? ¿dónde está?, ¿cuántos ocurrieron en otra oportunidad?, ¿cuántos va a haber ahora? A lo mejor se regresan muchos contagiados a distribuir, ¿no?, una fuente de contagio porque evidentemente vienen de estar concentrados en una zona y los hechos digamos pandémicos así lo indican; en esto no hay que ser un científico. De modo que dejo dicho eso con gran preocupación. Ya lo segundo principal es que yo creo que hay que buscar recursos para todo esto, pero tengo una diferencia política con mi Comisión o por lo menos con lo que oficialmente hemos hecho. Voy a repetir que a mí me duele ver pasar productores por acá, algo así como a la acción de la plañidera a donde se llora y no salen soluciones, de modo que yo a diferencia de mis compañeros ratifico mi postura antigubernamental en este caso.

No es posible que pasen productores y gentes del común por esta Comisión y por todo el Congreso de la República y no se produzcan resultados y que el Congreso haya sido ineficaz para lograr un cambio gubernamental. Y mi propuesta no es la de ahí de

mis compañeros –aunque yo siempre digo miren la plata de los bancos, desde luego, ni más faltaba, aquí me han escuchado hablar del dinero de Luis Carlos Sarmiento Angulo de comienzo a fin–. No, aquí hay es que hacer una política más integral, y, claro, habrá que buscar y hay que aplicarles el impuesto a los bancos, aquí ha habido una política que no ha sido capaz, no hemos sido capaces de enderezar porque el Ministro Carrasquilla representa una voz distinta, básicamente el sector financiero, y esa es la razón por la cual, por la que no se aplica una política keynesiana. No le digamos mentiras al país; aquí para los cafeteros tenemos problemas pero también para la micro, pequeña y mediana empresa, también para muchos otros sectores que están subrepresentados en esta Comisión y el país, y esta es la Comisión Económica.

Si no tenemos una salida keynesiana, un enfoque distinto, no va a haber solución y vamos a quedarnos nosotros haciendo literal demagogia frente al país doliéndonos cada 8 días en unas cámaras de televisión, mientras desde el Ministerio de Agricultura, perdón de Hacienda se haga exactamente lo contrario, y eso es lo que está pasando ahora. Planeación Nacional, Ministerio de Hacienda, no toman las decisiones que deben tomar. Señores cafeteros, no hay plata en este momento para resolverlo; lo que les dieron a los bancos los bancos lo engulleron, no ofrecieron liquidez, distribuyeron ganancias al día siguiente de recibir la merma del encaje bancario. ¿Eso no fue lo que ocurrió? 9.8 billones costó el encaje bancario, y a los días siguientes ¿qué estaban repartiendo? ¡8 billones de pesos en dividendos, señores!, inclusive probablemente comprando acciones para revalorizar sus negocios, de modo que la verdad es que aquí si no encontramos una fuente. Y hemos propuesto una, una en la que nos podemos poner de acuerdo desde el Congreso de la República, fíjense ustedes que el Banco de la República haga ahora para los cafeteros y para el parte productivo y para la renta básica y para la gente que está con hambre, hagan lo mismo que hizo para el sector financiero. ¿Por qué no es posible hacerlo? 9.8 ya les dieron a los bancos ¿no te acordás? Lo vimos todos, con una fracción de lo que se ganaron se ganaron 500.000 millones de pesos los bancos por esos días, por Dios, 500 mil millones, y no hay poder humano para que saquemos algo parecido y derivar una fracción para atender el tema cafetero.

Estoy de acuerdo con Juan Luis y con Aída, en darles la ARL a todos los trabajadores; resolvamos una afiliación masiva en estos momentos en relación con ese tema, y no sólo eso; esto es apenas una parte. Pero aquí hay ideas formidables; lo que no hay es recursos. Claro que yo estoy de acuerdo con que la Federación tiene que tributar; para eso son los parafiscales por Dios. La economía cafetera es profundamente democrática, de las más democráticas la economía cafetera, pero no la Federación que es oligárquica e impuesta por mecanismos clientelares, y por eso es lo que más sobra en el país, de los gremios económicos de los

que más sobra creo yo. ¡Hay que rehacerla, voltearla patas arriba!; hay que buscar esos recursos desde luego, pero por más que lo pretendiéramos hacer solamente con la Federación, no va a alcanzar. Hay que buscar una solución general. Yo espero que mi Comisión –a la que respeto y valoro y, por eso, le hablo con tanta franqueza–, yo espero que mi Comisión tenga la estatura suficiente para reclamar del Gobierno, y lo planteo de todas las fuerzas, para exigir del Gobierno soluciones verdaderas ante este problema, porque ya no vamos a seguir, a poder seguir echándole el cuento a la gente; la gente se está quebrando en el país, se está quebrando en todo el país. Cuando pasen la cosa cafetera y su cosecha, vamos a ver cuáles son los réditos.

Yo opino, advierto: Solamente podemos resolver este asunto si hay un nuevo enfoque gubernamental, e insto a mis compañeros de Comisión para que hablemos de ese tema privadamente, colectivamente, un día que nos citemos nosotros mismos públicamente a hacer un foro, porque las soluciones se están agotando en medio de una pandemia que lo atraviesa todo. ¡Esto qué lo van a resolver las regiones, por Dios! ¡Eso es una quimera, esto es un chiste! Es decir, aquí con esto termino: Estamos hablando de economía cafetera, pero no estamos sentados tomándonos un café, no estamos en lo que hace el ciudadano sin responsabilidades mayores que puede ser un café a escuchar un tango y dolernos de lo que pasa. Aquí estamos en una Comisión Constitucional del Congreso de la República y algo hay que decirle al Gobierno alto para que le dé solución a un país, y en esto mi llamado final y mi saludo a mis compañeros en la coincidencia: No es inclusive no es un asunto pues como de una bandera de un solo proyecto político; debería ser una solución integral de las distintas fuerzas, porque a mí no me cabe duda de que es auténtica la preocupación de todos los integrantes de esta Comisión, por lo que suceda con los cafeteros, porque es que lo que le suceda al café es lo que le sucede al país. Y yo pienso que tiene toda la razón Juan Felipe a quien lo felicito por el muy excelente debate que ha hecho y por el enérgico tono en que les ha puesto los puntos sobre las íes a Ministros de su propio Gobierno. Muchas gracias, Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra la Senadora Myriam Paredes, se prepara John Milton Rodríguez.

**Honorable Senadora, doctora Myriam Paredes Aguirre:**

Muchas gracias, señor Presidente un saludo para la Mesa Directiva, igualmente para el señor Ministro de Agricultura, el señor Ministro de Salud, el señor Gerente de la Federación de Cafeteros, para los representantes de Dignidades Cafeteras y por supuesto para los compañeros y el señor Secretario. Cuando uno hace un debate como se han hecho muchos en el Congreso de la República, hablando del sector cafetero, por supuesto siempre será respetable

porque todos sabemos que el sector cafetero es parte muy importante como motor del desarrollo de las regiones y del país. El sector cafetero es generador de empleo; es generador de un tejido social, institucional y cultural; tiene una serie de valores que alrededor de esa política cafetera siempre habrá un sinnúmero de habitantes colombianos que dependen de ese sector, y, por eso, la necesidad también de reivindicar. Yo miraba unas cifras que son 547.000 cafeteros en el país, 653 mil hectáreas de café. Dos millones de empleos genera el sector cafetero y, por supuesto, a pesar de estos datos tan importantes para este sector de la economía, también sabemos y entendemos las dificultades con las que el sector ha transitado durante muchos años generado, de pronto en los precios internacionales del café generados tal vez en las dos insumos, los precios de los insumos, lo cual ha sido un reclamo permanente del sector cafetero, generado muchas veces en que no se encuentran trabajadores recolectores que puedan hacer esta tarea, y obviamente eso obliga a unos salarios, honorarios mucho más elevados. Y todos sabemos cuándo se presenta esa situación, y, por supuesto, la exigencia que desde el Congreso de la República siempre se ha hecho de velar, porque el sector cafetero tenga la ayuda y el soporte del Gobierno.

La última ley que se aprobó que fue la Ley 1969 en el 2019 que creó el Fondo de Estabilización de Precios del Café, bienvenido al Gobierno nacional, por haberlo apoyado y obviamente hoy el señor Gerente de la Federación de Cafeteros, tenemos que resaltar la importancia de su reglamentación y del inicio de funciones con un presupuesto de cerca de 218 mil millones, de los cuales 192 mil millones son del Gobierno nacional y 28 mil millones que le correspondió al Fondo del Café. Una observación que yo hago es que la Federación debe necesariamente alimentar ese fondo con unos recursos mucho más importantes que le permitan continuar con esa, con esa política de renovación de cafetales, de capacitación, de asistencia técnica, etcétera. Yo no creo que todo sea malo y por eso yo quiero resaltar algunas cifras que encontramos en los informes que dio especialmente el señor Ministro de Agricultura, y creo que aquí algunos de los colegas que intervinieron, así lo han afirmado: En el 2019 la producción llegó a 14.8 millones de sacos, las más altas en los últimos 25 años. En los últimos 10 años se ha incrementado el rendimiento en un 78% gracias al programa de renovación de cafetales. En materia de exportación, el café en la última década creció en un 82% y cerca del 92% de la producción nacional se destina para exportación y escasamente el 8% para consumo interno.

Dadas las circunstancias actuales, eso es lo que tenemos que fortalecer, señor gerente de la Federación, un mayor consumo también interno, abrir la frontera de cultivo de café y de pronto evitar muchas importaciones que hoy hacen de café de otros países productores. Hay que reconocer que se tomaron algunas medidas importantes por parte

del Gobierno para enfrentar el Covid-19 y veo por ejemplo señor gerente de la Federación, pero debo preguntarle ¿qué ha pasado con la propuesta de crear las bolsas regionales de empleo para municipios? Para reducir precisamente la trashumancia de trabajadores y evitar la propagación del virus, hoy nos explicaba nuestro compañero Lemos, pero yo quisiera que usted nos diera un informe un poco más amplio. Al señor Ministro de Agricultura preguntarle ¿qué ha pasado con la línea de crédito que se implementó Colombia Agro produce con 600.000 millones para los pequeños productores y 600.000 millones para los medianos productores? Dijimos aquí en alguna comisión, que era importante que a través de Finagro, a través del Banco Agrario, a través de las entidades del sector, se hiciera un programa de promoción de estos créditos al sector campesino especialmente a los pequeños campesinos, se los asesorara, se les ayudara, se los impulsara, porque las dificultades muchas veces para acceder a este tipo de créditos es precisamente el desconocimiento que se tiene, la creación del centro de logística y transporte, donde hace parte el Ministerio de Agricultura para establecer condiciones de movilidad y tránsito en pasajeros-carga, con el fin de garantizar el abastecimiento a menores costos, y también fue una medida que tomó el Gobierno, la mesa de coordinación para el abastecimiento de seguridad alimentaria, la cual hace el seguimiento mensual frente a los precios de los insumos y a la disponibilidad de elementos en todos los departamentos.

Yo creo que eso fue muy importante que se haya impulsado desde el Ministerio, los protocolos que se establecieron para la primera cosecha y de la que hoy nos hablaba el Ministro, igualmente, señor Ministro importante que se haga efectivo subsidio que se expidió mediante decreto del Gobierno para los campesinos mayores de 70 años que según las mismas respuestas se dice, aún no se ha reglamentado. Con esto no quiero decir que todo es perfecto y que obviamente nuestro compañero Juan Felipe Lemos tiene toda la razón cuando decía esto no es un debate, este hacer conocer una preocupación que existe y que debe tomarse medidas antes de iniciar la cosecha, tiempo muy corto, pero yo creo que lo fundamental y así lo explicó el doctor Lemos, es hacer una mesa de las diferentes entidades del Estado. Aquí no se puede generar responsabilidades sólo a las entidades territoriales de orden municipal; todos sabemos que hoy esta pandemia les ha exigido utilizar sus recursos ordinarios, utilizar los recursos de regalías para poder enfrentarla, pero no se puede de aquí en adelante, seguir recargando responsabilidades cuando sabemos que no se cumpliría.

Yo los invito como dijo el doctor Juan Felipe a que señores Ministros se haga urgente una mesa de trabajo donde haga parte la Federación donde hagan parte de las entidades territoriales y por supuesto, también el Gerente del FOME, recursos seguramente todavía existen, pero se tienen que enfrentar con tranquilidad y responsabilidad. Señor

Ministro de Salud: Está dicho que una de las tareas que viene implementando el Ministerio a través de las entidades de salud es el del el PRASS, el seguimiento del aislamiento, y yo creo que eso les ha dado resultado y ejemplos claros existen, pero si nosotros no les damos la oportunidad a esta población de los sectores cafeteros que van a verse afectados por un virus y una pandemia que está en su pico, nada estamos haciendo. Aquí yo creo que el doctor Lemos lo que ha querido es advertir al Gobierno, de la necesidad de prevenir, no podemos estar pensando tampoco en cuánto vamos a tener que invertir para los muertos para para los ataúdes. Primero pensemos en la vida de la gente, pensemos en cómo vamos a entregarles los elementos de bioseguridad, se dice que la Federación ha entregado cerca de dice 17.500 kits; eso es nada frente a una población cafetera que lo requiere todo, de tal manera que los invito a que esa propuesta del doctor Lemos la acoja el Gobierno, sé que es de la mejor buena fe y creo que es la única manera como estableciendo responsabilidades para cada quien, se puede efectivamente generar unas acciones que prevengan cualquier tipo de contagio sobre todo en un sector tan importante de la economía que necesita de la mano del Gobierno. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra el Senador Jhon Milton Rodríguez

**Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:**

Gracias, Presidente, un saludo especial para los Ministros de Salud, Agricultura, al Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros; al doctor Vélez, es un gusto saludarle; igual al vocero de la Dignidad Cafetera, gracias por su participación y sus respuestas a los cuestionarios que les enviamos. Yo creo que hay que entrar a puntualizar específicamente el problema; sé que ha habido desarrollos, progresos, avances, pero aquí la gran preocupación, es que las tres entidades mínimo que tienen que haberse sentado, para prepararse adecuadamente en función de los recolectores y la garantía de vida y salud para ellos, no lo han hecho y ese es un faltante de verdad que en este momento diría es imperdonable.

La primera exhortación respetuosa que debe de tener una respuesta contundente, apreciado Presidente de la Comisión Cuarta, por parte de los dos Ministros y del Gerente de la Federación Nacional, es que los tres hoy públicamente hagan un compromiso, que pongan fecha de cuándo vuelven a esta Comisión para indicarnos que frente al tema de la preparación para atender la vida y la salud a los recolectores está lista y garantizada, un primer ítem, Presidente, la Comisión, debe ser que esperamos una respuesta contundente del Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros del Ministro de Salud y Agricultura como si fuera uno solo, una respuesta contundente de estar preparados para ver la vida y la salud de los recolectores, porque no

están preparados. Les quiero contar que me asombró ver en la respuesta el Gerente de la Federación de Cafeteros y en la respuesta y el Ministro de Agricultura, que han mandado oficios al Ministerio de Salud y no han tenido respuesta frente al tema de la aplicación del artículo 14 del Decreto 538, me provocó muchísimo eso Ministro y ahora agradecer al Ministro de Salud que usted no responda hoy que ha pasado, están indicando que la primera gran preocupación es el tema del artículo 14 del Decreto 538 donde en ambos casos, tanto la Gerencia de la de la Federación Nacional de Cafeteros como el Ministro de Agricultura, le preguntan al Ministro de Salud, sobre la aplicación de esos subsidios de 7 días porque un núcleo familiar de personas infectadas con Covid-19 y no hay respuesta todavía inclusive, se hablan de que llevaron la discusión hasta un derecho de petición. Entonces eso me preocupa, que las tres entidades no estén organizadas para tener eso que es básico.

Ahora metámonos un poco más a la problemática y la problemática es delicada. Tenemos problemas estructurales dentro de ese tema de los recolectores que no están tampoco preparadas las tres entidades para resolverlas, tampoco para esta cosecha. Siento que fue cosecha récord el año pasado y esta va a ser más grande todavía, según lo que se ve. Es decir de 7.5 millones de sacos, casi que la producción de 4.6 billones de pesos van a ser la producción de este de este primer semestre del año, maravillosa, pero ¿cómo rompiendo récord de productividad y por qué de una vez no atiende problemas estructurales de fondo? Mire, voy a compartir pantalla en un tema que me llamó mucho la atención de esta de esta problemática, mayores de 70 años que tienen el aislamiento obligatorio que lo que acabo de mencionar, el promedio de ahora de un recolector de café es de 160 mil pesos mensuales, o sea eso no les va a alcanzar a ellos para afrontar la crisis. Y lo otro que nos impacta tremendamente es entender lo siguiente: Cómo es posible, nosotros tenemos personas que van aquí a hacer este servicio y la mayoría de ellos no tienen el tema de la ARL; el 97% de recolectores de café no tienen aseguramiento en riesgo laboral tiene que haber una respuesta ya, sobre eso después del récord de la cosecha del año anterior, más de esta cosecha que tiene un récord cómo es posible que el 97% de los recolectores no tienen garantía en el tema del riesgo laboral. ¡Eso sí ya es el colmo!, que sí quisiera una respuesta clara sobre ese particular y como lo han dicho el Senador Juan Felipe Lemos y la Senadora Myriam, el trabajo de ustedes 3 en equipo, es fundamental y esta Comisión sí quisiera que pusiéramos una fecha para que ustedes nos indiquen en ese trabajo en equipo, ustedes tres pueden respuesta para esta garantía de vida y de salud para los recolectores.

Ahora sí hablamos del tema de los mayores de 70 años que es todo un tema realmente, a uno le preocupa, porque tampoco se ha definido cómo se van a trabajar los acompañamientos financieros de subsidio para los mayores de 70 años. Son más de

20.000 personas que están en esa condición y en la Federación de Cafeteros en su respuesta indica la importancia histórica que han tenido sobre el tema de la cosecha las personas mayores de 70 años, así que sobre ese tema sí tenemos que hablar. Yo le diría al Senador Wilson Arias: Yo creo, Senador Wilson, que la gestión pública es la expresión de una preocupación de ética pública; no puede ser que a los recolectores se les trate de esta manera y todos los demás han sido altamente beneficiados en todos los sectores, los temas de la cosecha de café, pero ese es un tema de ética pública ¿qué pasa con la atención de los recolectores? 97% sin aseguramiento, sin implementar el artículo 14 del Decreto 538 y en tremendo riesgo laboral lo que están viviendo ellos, con los pagos que realmente a uno ya le llaman la atención solamente por tres meses, lo más que ganan ellos en este trabajo de recolección son 75 mil a 90 mil pesos diarios si recogen entre 15 a 20 arrobas diarias por tres meses que dura la cosecha, y el resto del tiempo ¿qué pasa con ellos? Aquí sí tenemos que hablar de un ingreso mínimo vital, porque esas son personas que han garantizado una cosecha que trabajan por la cosecha. Todo el mundo se ve beneficiado en la cosecha, pero ¿qué pasa con ellos en los tiempos donde no hay recolección? Ahí apreciado el Ministro de Salud, Ministro de Agricultura y apreciado Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros ustedes están en deuda con los recolectores.

Por favor denos una fecha los tres, para que en esta Comisión parta miremos qué plantean ustedes sobre esos tres temas específicos que hoy les he puntualizado: Número uno, el tema del aseguramiento del 97% de los recolectores; número dos, los subsidios para las personas enfermas de Covid-19, que en dos ocasiones que leí el informe del Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros en dos ocasiones ha pedido respuesta y no se la han dado, hasta derecho de petición ya aplicó o radicó al Ministerio de Salud; número tres, ¿qué va a pasar con mayores 70 años en sus subsidios en su trabajo que es muy importante en el tema de cosecha?, y número cuatro, la compensación económica, como mínimo un ingreso mínimo vital derivado de las grandes utilidades que se tienen de las cosechas, que parte sea un ingreso mínimo vital para los meses donde esos recolectores no tienen actividad económica. Muchas gracias, Presidente, muy atento a las respuestas de los funcionarios. Gracias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

No habiendo más solicitudes de Senadores en el chat, vamos a darle la palabra al señor Ministro de Salud y después al Ministro de Agricultura.

**Señor Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz:**

Bueno, muchas gracias, voy a pasar entonces a responder algunas de las inquietudes presentadas en lo que tiene que ver con los diferentes elementos, hay algunos de estos aspectos que no tienen que,

se han planteado acá que no tienen que ver con el Ministerio de Salud, pero que obviamente y depende de la diligencia, los respectivos entes territoriales en cuanto a su aplicación, uno de ellos en los elementos de bioseguridad los elementos de bioseguridad en Colombia, por decisión del Gobierno nacional estaban bajo la cabeza de la Unidad de Gestión de Riesgo, de manera que cualquier el único planteamiento que hace el Ministerio de Salud es la definición de los coeficientes de distribución de elementos de bioseguridad, según departamento. Esta especificación de coeficientes se le entregó ya a la Unidad de Gestión de Riesgo hace más de cuatro semanas y por lo tanto lo que procede aquí en la solicitud directa a los diferentes desde los departamentos de los entes territoriales la Unidad de Gestión de Riesgo, para la respectiva apropiación y envío de estos elementos que, entre otras cosas, tenemos conocimiento de que ya están absolutamente disponibles y procedería la entrega de la mayoría de estos elementos. Eso tiene que ver también con el planteamiento de la Senadora Aída Avella, con la entrega de elementos a los recolectores de café con tapabocas en condición de gratuidad; desde la Unidad de Gestión del Riesgo también se han venido derivando esos recursos y en lo que tiene que ver con la disponibilidad pues ya existe esa capacidad.

El Senador Juan Felipe Lemos plantea la bolsa común para garantizar centros de aislamiento, atención en salud y manejo de muerte. Al respecto, es claro que en el caso del sistema de salud colombiano la atención en salud reside dependiendo del tipo de afiliación en EPS o en entes territoriales si no hay afiliación y estos temas están absolutamente financiados a través de la unidad de pago per cápita de la unidad de pago por capitación, no se podría bajo el marco legal actual hacer pagos adicionales o duplicar pagos para poder afinar a hacer ese tipo de atención. En lo que tiene que ver con los centros de aislamiento y otros elementos como manejando muertes, eso no depende directamente del Ministerio de Salud, pero sí quiero decir que la Unidad de Gestión del Riesgo y se han hecho algunos esfuerzos en particular un convenio con Fontur, para el aislamiento de personas, y entiendo que dichos convenios se encuentran disponibles para aislar a personas, lo cual también en el ámbito de la estrategia PRASS, desde este convenio podrían hacerse aislamientos específicos para población.

El Senador Samy Merheg plantea el tema del pago de deudas hospitalarias de la región. Senador Merheg yo le quiero decir que en este momento en lo que tiene que ver con pagos de cartera, deudas atrasadas, nos han traído cuentas al Ministerio de Salud Antioquia, Caldas, Caquetá, Tolima y Nariño, dentro de los departamentos cafeteros, llamamos la fase 1. En total se han desembolsado para estos conceptos de pago que van directamente fundamentalmente a hospitales públicos 580 mil millones de pesos, que a lo largo de este año y estamos pendientes de la fase 2 y la fase 3 en la cual los Departamentos deben volver a traernos cuentas

atrasadas. El mecanismo opera en la medida en que se va haciendo la respectiva auditoría de cuentas, los departamentos nos traen las cuentas y aquí el pedido muy especial a quienes tienen un entronque territorial es apoyarnos para que los departamentos tengan agilidad en la auditoría y entrega de cuentas, cosa que no ha sido fácil. Teníamos un plazo perentorio hasta septiembre; nos ha tocado extenderlo por la demora de los departamentos en traer las cuentas. Y en lo que tiene que ver especialmente con pagos de punto final, los dineros están disponibles; está la ventanilla abierta para que nos traigan las cuentas y poder hacer el respectivo pago.

Yo no entraría a juzgar que la portabilidad de salud no funciona, yo creo que la portabilidad en salud ha funcionado bastante bien; hoy en día un colombiano puede tener servicios en diferentes partes del país, y eventualmente pueden existir limitaciones en municipios pequeños donde algunas de las EPS no tengan red, pero allí, yo creo que es un trabajo conjunto y es un trabajo que surge sobre todo de los directamente involucrados que son las secretarías de salud departamentales. Entonces tenemos que tener claro que las secretarías de salud departamentales y municipales deben informar a las EPS cuáles son las áreas donde hay necesidades de portabilidad, y esto debe hacerse desde el ente territorial fundamentalmente, ya que desde el orden nacional es muy difícil conocer cuáles son las EPS, de dónde vienen las personas, cómo esas personas se transportan y a qué lugares específicos llegan y de qué países pertenecen, de manera que hay un trabajo de salud territorial. Y en el ámbito de la descentralización del sistema de salud, es a ellos a quienes les compete; en cuanto a los planteamientos del Senador Castro, de que la descentralización en salud no funciona, en la prestación yo le quiero decir Senador que todos los servicios de salud son descentralizados efectivamente a los hospitales los entes territoriales, todos tienen presupuesto a nivel territorial, incluso un régimen de precios sociales del Estado como todos sabemos, donde a partir de los recursos que se generan desde el medio a la venta de servicios y en lo que tiene que ver con recursos de PYP, de promoción y prevención, desde el Gobierno nacional enviamos los recursos a cada ente territorial de este país; cada ente territorial tiene recursos disponibles de PYP, pero lo que hemos observado es una muy baja utilización de estos recursos.

Adicionalmente, los entes territoriales, para información de la honorable Comisión, tienen recursos de cuentas maestras de salud pública, y, para dar simplemente un ejemplo, el departamento del Cauca tiene más de 7 mil millones disponibles de cuentas maestras y así todos los departamentos del país. Estos recursos de cuentas maestras pueden dedicarse a acciones en el ámbito de la pandemia de acuerdo con el marco legal, pero nos hemos topado con el tremendo desconocimiento muchas veces de los Gobernadores y de los propios secretarios de salud sobre la disponibilidad y posibilidades de uso de esos recursos, de manera que nosotros invitamos

vehementemente a los entes territoriales a que al respecto planteen ese uso de recursos, tanto los recursos del PYP que tienen una baja ejecución como los recursos de cuentas maestras para una acción tan importante como son las acciones que tienen que ver con la atención de los recolectores de café. En este ámbito, yo no veo en estos municipios cafeteros una actividad de salud pública más importante que esta, por lo tanto, la invitación es a que hagamos uso de los dineros que son suficientes para poder atender las necesidades que tienen en esta manera.

En lo que tiene que ver con los elementos de bioseguridad, nosotros tomamos tres fuentes, una primaria que es el que tiene la obligación que son los hospitales o los empleadores, una segunda que son las ARL que hasta el momento ha repartido ya ha entregado más de 30 millones de elementos de protección personal y en la reserva estratégica que tiene en este momento más de 50 millones de elementos de protección personal y está siendo la efectiva repartición de estos elementos. El pago directo a la nómina desde ARL, Senador Castro, no se pudo hacer básicamente por el marco legal que no lo permite, pero es elemental que, si nosotros distribuimos el dinero, los recursos a la respectiva empresa social del Estado, pues es de elemental decisión de ellos debitarlos directamente a en el pago de la nómina. Esos recursos tienen esa orientación, la hemos dado del Gobierno nacional, pero tampoco se puede esperar que el Gobierno nacional esté detrás de cada Gerente, haciendo que cumplan las funciones; eso le corresponde esencialmente a la junta directiva de cada institución, también a los respectivos veedores municipales. Los recursos están ahí; es pública la distribución, son públicos los montos de listado con los montos que se le entregaron a cada entidad territorial y compete también a cada entidad territorial y a quienes son interesados de hacer la respectiva revisión debida, que los recursos se destinen a la destinación específica que se tiene. Si hay dudas si hay quejas cuántas veces nos han tramitado aquí cartas de trabajadores de la salud de que no se ha hecho esto le hemos hecho el respectivo oficio a la Superintendencia Nacional de Salud para que haga el respectivo pago para que haga la respectiva investigación a la entidad que no cumplió con este objetivo tan esencial como es de cubrir los recursos, cubrir los pagos de nóminas atrasadas de sus trabajadores de la salud con el esfuerzo nacional que deben funcionar. Fue muy pero muy grande desde el Ministerio de Salud y desde el Ministerio de Hacienda para poder apoyar las deudas que eran causadas por las propias entidades sociales del Estado.

El planteamiento, Senador Wilson Arias, sobre la posibilidad de que la cosecha se convierte en un foco de distribución, en el país eventualmente claramente Senador; eso es una posibilidad. Cada vez que ve una movilización de personas podría haber una posibilidad de mayor contagio de una posibilidad de extensión. Eso es a lo que nos estamos claramente exponiendo cuando estamos realizando una apertura

del país para poder no dejar que no se muera la economía que el desempleo y la pobreza no afecten a la población, y esa es una decisión que hemos venido tomando conscientemente todos los colombianos, de manera que por esa razón lo que se ha implantado es la implementación de protocolos para poder hacer y hacer efectivamente tomar las respectivas medidas y el seguimiento de los protocolos en los cuales encarecidamente pedimos a los entes territoriales, a los cafeteros, a la Federación de Cafeteros, diferentes entidades que seamos profundamente estrictos a ese respecto, en el sentido de hacer el respectivo seguimiento y aplicación de protocolos. La pregunta sobre financiar las ARL con recursos nacionales para las personas que no tienen cobertura de ARL no la podría responder a una pregunta que responde esencialmente al Ministerio del Trabajo quien es quien en la que tiene actualmente la rectoría sobre las ARL y es un tema que vale la pena visualizar en un contexto de un eventual cambio de la en la reforma de este sistema de riesgo laboral.

Frente al tema de planteamientos que hizo el Senador John Milton sobre la aparente falta de coordinación o no coordinación entre el Ministerio de Salud, con la Federación de Cafeteros y el Ministerio de Agricultura, yo les quiero decir, apreciados Senadores, que con el Ministerio de Agricultura nos hemos sentado infinidad de veces desde nuestros equipos técnicos, a trabajar cada tema, y uno de los temas a los que más le hemos dedicado específicamente es el tema de la cosecha cafetera. Hemos invertido muchísimo tiempo, porque sabemos que es un tema absolutamente importante delicado y quiero decir que los resultados evidenciados en la cosecha de Mitaca son producto de esa coordinación que existió entre los dos Ministerios a la cual hemos invertido una cantidad de gente, de tiempo, de trabajo para poder llevar esto a su respectivo buen fin.

En lo que plantea sobre la falta de coordinación con la Federación de Cafeteros, quiero decir que salí un momento precisamente a buscar los oficios de la Federación de Cafeteros; al respecto quiero decir que no encontramos, seguimos buscando, hasta ahora no hemos encontrado un oficio respecto a la aplicación del tema, del pago por aislamiento. Pero sí quiero decir y aclarar aquí que en la semana pasada en la tuvimos reuniones con la Federación de Cafeteros en nombre de la Viceministra de Protección Social María Andrea Godoy, con la directora jurídica de la Federación de Cafeteros, donde se le explicó tanto el tema de portabilidad como los temas de la compensación por aislamiento y todos los temas de aplicación de protocolos. Se hizo una reunión, se explicó de manera extensiva, de manera que no ha habido falta de coordinación al que había su trabajo también en la medida en que la Federación lo ha solicitado para poder tener la respectivo trabajo con ellos. Y en la pregunta la situación de la portabilidad, de la paga de la compensación por aislamiento, quiero darle la buena noticia y que esto está ligado a un decreto por el cual se va a expedir el PRASS,

ese decreto ya está, ya salió de aquí del Ministerio de salud, se encuentra para firma del Presidente de la República y esperamos que en las próximas horas o días, esté ya disponible, con lo cual se aclarará completamente este asunto para poder abordar y poder hacer esa compensación que creemos que ha sido que ve también de diseño del Ministerio de Salud, por iniciativa del Ministerio de Salud que se hizo ese diseño y que estamos absolutamente conscientes y jugados a fondo con la posibilidad de aplicar. Muchas gracias por la oportunidad de conversar y disculpen la extensión del tiempo.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

**Señor Ministro de Agricultura, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro:**

Bueno, muchas gracias y muchas gracias al Ministro Ruiz por las explicaciones dadas en donde recogió varias de las preguntas que han surgido en este debate de control político. Una de las primeras cosas a las que me quiero referir es en el tema de la articulación y en eso nosotros desde el primer semestre comenzamos a hacer sesiones de mesas de trabajo, donde participan tanto la Federación Nacional de Cafeteros, la Policía Nacional, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Transporte, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, este Ministerio y a las cuales invitamos también a los comités cafeteros y en algunas ocasiones también a las autoridades departamentales y municipales en lo que tienen que ver con temas de salud.

Ese compromiso que nos piden de que tengamos esa articulación se viene haciendo desde antes y a partir de ese trabajo en equipo, se pudieron sacar los protocolos que fueron aplicados en el primer semestre y que por lo tanto, nosotros somos conscientes de que en el transcurso de las implementaciones de los protocolos se han tenido que ir haciendo ajustes y ahí nosotros nos encontramos proposiciones muy importantes por parte de los mismos municipios, de los departamentos, donde a través sólo para poner un ejemplo de las bolsas de empleo, que fueron también coordinadas con la Federación y los Comités Cafeteros se pudieron hacer los ajustes que permitieron la recolección cafetera en el semestre. Aquí no vamos a hacer algo diferente en el sentido de que continuaremos haciendo esa articulación, continuaremos trabajando con las regiones día a día y en eso está comprometido el Ministerio de Agricultura y de esta manera poder tener resultados importantes como los del primer semestre donde el sector cafetero tuvo ingresos por 3.8 billones de pesos incrementándose en un 28% con el mismo período del año anterior. Luego gracias a estos recursos, hemos tenido recursos que se mueven la economía. Entonces continuaremos en esas mesas de trabajo intersectorial y también con regiones con un sector privado.

Preguntaba también, la doctora Myriam sobre la línea de crédito de Colombia Agro Produce nosotros

en el sector agropecuario, tenemos una oferta de líneas especiales de crédito que son las que tienen subsidios por parte de la Nación y dentro de la cual está en Colombia Agro Produce, pero me parece importante que podamos ver en los resultados de todas las líneas de crédito que tienen subsidio por parte del Gobierno nacional, se desembolsaron créditos por un billón 382 mil millones de pesos, a los cuales se les han aportado subsidios por 132 mil millones de pesos, esto en 61.708 productores, de esos recursos, se han desembolsado para el sector cafetero un 12% estos son recursos que van para todo el sector agropecuario y se le ha desembolsado al sector cafetero un 12 por ciento, lo cual me parece que es una cifra importante. Adicionalmente, les podemos decir que en créditos de redescuentos se desembolsaron 297 mil millones de pesos al sector cafetero en 31.709 operaciones, luego hemos estado dinamizando hemos estado inyectando recursos para que el sector cafetero pueda seguir funcionando.

Entre el 2018 y 2019 y parte del 2020 también se han invertido en apoyos al sector cafetero, 268 mil millones de pesos, entonces un sector que es muy importante para nuestra economía y el Gobierno nacional en ese sentido, siempre lo tiene priorizado en cada una de las ayudas que se le dan al sector, en el tema de agroinsumos, con el tema de la libertad vigilada de precios que hemos tenido, ya la Superintendencia de Industria y Comercio ha hecho un trabajo importante donde se han sancionado más de 15 establecimientos en los cuales hemos encontrado desviaciones de precios en esos temas de los costos de los agroinsumos, y esto ha hecho que también estos costos de agroinsumos que tuvieron unos objetos importantes por la subida de la tasa de cambio y también por los precios internacionales, hayan tendido a estabilizarse en estos últimos meses. Entonces ahí se continúa haciendo un trabajo importante en apoyo a todos estos temas que tienen que ver con el costo de agroinsumos. En el sector cafetero, se tiene una ventaja que no se tiene en otros sectores agropecuarios, y es que los ingresos están unidos también a la tasa de cambio y al tener una tasa de cambio que ha estado por encima de 3.500 pesos, hoy a un poco mayor a 3.700, esto hace que tanto esos ingresos también se vean beneficiados por el aumento de la tasa de cambio.

En los temas que tienen que ver con el incentivo a mayores de 70 años, lo que se ha ido es haciendo que gran parte de esos mayores de 70 años que tenemos en el campo colombiano se han ido cubriendo a través del programa del Gobierno nacional de ingreso solidario, de adulto mayor, especialmente y devolución del IVA, quedándonos un número de adultos mayores ya pequeños que no alcanzan a ser 30.000 adultos mayores, en el campo, los cuales estamos ya en el proceso de reglamentación de la operatividad para la entrega de estos recursos, teniendo en cuenta que el Ministerio de Agricultura no es un Ministerio ejecutor de recursos sociales, sino que tienen que estar centrados es en el tema agropecuario. En el tema de transporte como ya

lo dijimos, vamos a continuar con este trabajo en asocio con el Ministerio de Transporte, la Policía Nacional, la Policía de Carreteras, y por supuesto que como ya lo ha dicho también el Ministro Ruiz, también el Ministerio del Interior y las autoridades locales, para poder programar toda esa logística de transporte que se tiene que dar no solamente para la cosecha cafetera, sino para las diferentes cosechas que se dan, porque aquí no podemos olvidar que las autoridades municipales y departamentales tienen su propia competencia en la región, y entonces ahí tenemos que trabajar en esos en esos temas. El Ministro Ruiz pues explicó todos los temas que tienen que ver con temas de salud y lo que tiene que ver también con la compensación por aislamiento, donde manifestó que ya el decreto estaría listo para ir y firmarse en Presidencia. Entonces, esos son los temas que nosotros tenemos acá desde el Ministerio de Agricultura con el compromiso nuevamente de que a diario estamos revisando qué está sucediendo con los temas de recolección de la cosecha cafetera y esperamos que tenga el mismo éxito que tuvo el primer semestre del año.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Senador Juan Felipe Lemos.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Quiero finalizar agradeciéndoles desde luego a los señores Ministros que asistieron a la Comisión, al señor director de la Federación Nacional de Cafeteros, a don Guillermo Gaviria, a Alexander, a Carlos Alberto, Osorio, Alcalde de Andes por la claridad de sus expresiones y a cada uno de mis compañeros Senadores por la solidaridad que en esta Comisión han mostrado con ese sector socioeconómico tan importante del país. Desde luego yo quisiera finalizar expresando un parte de tranquilidad, pero no lo puedo hacer; continúan las preocupaciones. Nosotros, como representantes de las regiones, tenemos el deber de advertir aquello que está sucediendo en ellas, con el objetivo y el ánimo de mitigar el impacto de los efectos negativos que las problemáticas pudieran generar en el territorio. Ese fue el objetivo de este debate. A mí me hubiera gustado escuchar posiciones mucho más directas, mucho más claras; desde luego hay tiempo. Yo espero que la Federación Nacional de Cafeteros, en esa articulación permanente que vienen haciendo con el Gobierno nacional, puedan de verdad considerar no lo que planteamos nosotros, los Senadores; lo que plantea la gente de las regiones hoy expresadas en las voces del doctor Gaviria, de Alexander y del Alcalde de Andes, para que evalúen, analicen y revisen esos protocolos, y, reitero, busquen alternativas de financiamiento.

Ya el Gobierno nacional tiene una solicitud de todos los alcaldes del suroeste de Antioquia y seguramente, de otras regiones, de un recurso al que aquí se han referido y de mis compañeros nosotros esperamos, por el bien de los cafeteros, por la salud no solamente de los recolectores y de las

familias productoras sino de toda la gente asentada en la zona central cafetera, en los municipios, en las cerca de 16.000 veredas cafeteras del país, que se puede avanzar en el apoyo directo de recursos a través del FOME, como la advertida a Myriam, o a través de cualquier otro mecanismo, los convenios con Gestión de Riesgo. En fin qué sé yo; ustedes son los responsables, señores funcionarios, de explorar esas alternativas de manera conjunta. Hoy dejamos la constancia de que ad portas de la cosecha advertimos esas preocupaciones; la responsabilidad está en cabeza de ustedes, señores Ministros, señor director de la Federación Nacional de Cafeteros. Al igual que ustedes, yo espero que esta cosecha no tenga inconvenientes y pueda ser tan exitosa como la del primer semestre del año, pero depende de ustedes hacer los ajustes correspondientes.

Y comparto la idea de John Milton, la idea de Samy, la idea de Myriam, la idea doctora Aída de que sobre la marcha, durante el transcurso de estos dos meses, esta Comisión pueda hacer permanente seguimiento a las medidas que va que se van tomando a la aplicación de las mismas, en el territorio para que si es del caso señores Ministros, señor Director de la Federación Nacional de Cafeteros, incluso sobre la marcha, se puedan tomar y hacer las correcciones que se requieran, yo les agradezco mucho por el tiempo y la oportunidad brindada y espero que esto no se trate de palabras al aire, de discursos para la retina de la opinión y para el protagonismo de nosotros, que esto realmente genere algún efecto positivo en la determinación de ese plan cosecha y en el acompañamiento directo del Gobierno y la Federación a los territorios que hoy tienen enormes dificultades y a los cafeteros que siempre han estado golpeados por diferentes crisis y problemas, cada año es una dificultad distinta que tienen que enfrentar los cafeteros de la patria. Muchas gracias, señor presidente y usted dispone si nombra una subcomisión.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Sí, se hace una subcomisión para abordar este tema acompañado por Juan Felipe; dado que son materias de salud, le vamos a pedir al vicepresidente de esta Comisión a nuestro médico, Juan Luis Castro, que haga acompañamiento, y dado que el doctor Samy tiene también un importante electorado en tierras cafeteras, que nos acompañen ellos tres en esta subcomisión. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente; el siguiente punto es Propositiones, hay propositiones radicadas en la Secretaría.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Antes de leerlas le queremos dar las gracias por el acompañamiento al señor Director de la Federación de Cafeteros, hoy se fue con una sonrisa; la última vez Aída lo acompañó muchísimo,

también al señor Ministro de Salud y al Ministro de Agricultura y recordarles a estos dos últimos que la próxima semana comenzaremos las reuniones de coordinadores y ponentes de presupuesto y con ellos haremos las reuniones para revisar el proyecto de presupuesto. Por favor señor Secretario lea las proposiciones.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente, proposición convocatoria de audiencia pública, mediante la presente, solicito muy comedidamente al pleno de integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República aprobar la convocatoria de una audiencia pública por parte de la Comisión para tratar la situación del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), de cara a la discusión del Presupuesto General del año 2021-2022, con la anuencia de la Mesa Directiva y de la secretaría de la Comisión, se invitarán a la audiencia pública al Director del Sena, doctor Carlos Mario Estrada junto con los funcionarios del Gobierno correspondientes al sindicato de empleados públicos del Sena, Sindesena, académicos, organizadores sociales, organizaciones sociales y demás personas interesadas en discutir a profundidad la actualidad y el futuro de esta importante entidad pública. Firma el Senador *Juan Luis Castro Córdoba* y el Senador *Wilson Arias Castillo*. Está leída la proposición.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

En consideración la proposición que acaba de ser leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

La aprueba, señor presidente, ¿hay algún voto contrario? No lo hay, señor presidente; está aprobada la proposición.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

La siguiente proposición, señor Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor, Proposición de debate de control político: En el marco del Estado de Emergencia económica, social y ecológica para conjurar la crisis generada por la pandemia del Coronavirus Covid-19, las universidades públicas y la comunidad educativa se han visto drásticamente afectadas, agudizando la crisis de desfinanciamiento de las instituciones públicas, de educación superior previo una alta deserción. Una de estas medidas planteadas es la de la Matrícula Cero que ayuda a conjurar la crisis creada por la pandemia y que algunas universidades han venido adoptando, por lo que se hace importante que se extienda este beneficio a todas las universidades públicas y se vele por la correcta ejecución de los recursos. Por lo anterior apruébese por la Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República convocar el debate de control político Matrícula Cero, con el fin de realizar seguimiento a los recursos del Fondo Solidario para la Educación

creado por el Decreto 662 de 2020 y demás recursos ordinarios y adicionales para el sector de educación en el marco de la atención de la pandemia y la crisis generada por el Covid-19. Para tal efecto, cítese a la Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo González; al Viceministro de Educación Superior, doctor Luis Fernando Pérez Pérez; al Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; al Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), doctor Manuel Acevedo Jaramillo, e invítese al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flores, y al Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba Larrarte; a la Asociación Sindical de Profesores Universitarios (ASPU); a la Asociación Colombiana de Estudiantes Universitarios y a voceros estudiantiles de la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Popular del Cesar, la Universidad Francisco de Paula Santander, la Universidad Surcolombiana, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la Universidad del Valle, la Universidad de Caldas, la Universidad de Pamplona, presentada por la Senadora Aída Avella Esquivel. Señor Presidente, doy fe de que tengo en mis manos el cuestionario para el Ministerio de Educación, para el Icetex y para el Ministro de Hacienda. Señor Presidente, puede ponerla consideración.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

En consideración la proposición que acaba de ser leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

La aprueban, señor Presidente, ¿hay algún voto contrario? No lo hay señor Presidente, está aprobada la proposición. La siguiente proposición dice: Proposición para convocar audiencias públicas sobre los recursos de la salud en el marco el Covid-19. La Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República citó a debate de control político el pasado 8 de abril de 2020, al Ministro de Salud, a la Directora ADRES, al Gerente del Covid-19 y con el fin de indagar sobre el monto y las transferencias de los recursos corrientes adicionales, que se emplearían en el sector salud para hacerle frente a la pandemia del Covid-19 específicamente los relacionados con el esquema de punto final creado el Plan Nacional de Desarrollo y los recursos que teóricamente se destinarían desde el FOME. La conclusión de esta sesión fue básicamente que no existe una asignación adicional de los recursos corrientes, que ya se habían apropiado para el sector tomando la decisión de hacer giros anticipados de los recursos programados para generarles liquidez a las IPS para la atención del Covid-19, lo cual aún no se había cumplido a cabalidad. Sobre el esquema de punto final y el saneamiento de las pruebas del sector, se evidenció el inmenso problema generado por el contrato de auditoría siniestrado firmado entre ADRES y una firma de auditores de salud, lo cual ha

retrasado la puesta en marcha, el saneamiento de la cartera en la salud. Con base en el contexto anterior, con el fin de hacerle seguimiento a la solución de los problemas evidenciados en la sesión de la Comisión del mes de abril, por medio de la presente solicito ante la Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República y ante su Mesa Directiva, la realización de una audiencia pública donde se cita a los Ministros de Hacienda, al Ministerio de Salud y a la administradora de recursos del sistema general de seguridad social en salud ADRES y se invite a representantes de organizaciones gremiales y sociales del sector salud, con el fin de realizar seguimiento a los recursos ordinarios y adicionales que se han utilizado y se planean utilizar por el sector salud en el marco de la atención de la pandemia y la crisis generada por el Covid- 19 y en el marco de la aprobación del presupuesto general de la Nación para 2021. Con este fin, cítese al Ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; al Ministro de Salud, doctor Fernando Ruiz Gómez, y a la Directora General de la Administradora de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRESS), doctora Diana Cárdenas Gamboa, con el fin de que respondan a los cuestionarios adjuntos, en Audiencia pública el día jueves 20 de agosto del 2020 a partir de las 9:00 a. m., e invítese a la sesión al señor Superintendente Nacional de Salud, Fabio Aristizábal Ángel; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flores; al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte, y a los representantes de las organizaciones del sector salud, se envía juntos los nombres y datos para realizar la invitación. Firma la Senadora *Aída Avella*. Doy fe señor Presidente de que el cuestionario radicado para el señor Ministro de Hacienda lo tengo en mis manos, para el señor Ministro de Salud, para el ADRESS. Está leída la proposición la puede poner a consideración, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

En consideración la proposición que acaba de ser leída, se abre su discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

La aprueba, señor presidente; no hay ningún voto contrario. Está aprobada la proposición, señor presidente. Senador Juan Luis Castro. Me ha llegado una constancia suya; ¿es para leerla en sesión o para enviársela a los Senadores?

**Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

Señor secretario, no, esa constancia la podemos leer la próxima sesión si quiere, no hay ningún problema.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Bueno, Senador como usted guste. No hay más proposiciones, señor presidente. Puede disponer.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Por favor el siguiente punto del Orden del Día.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

No hay más puntos en el Orden del Día, está agotado, no hay más proposiciones en la Secretaría, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Listo señor secretario. Entonces cerremos ya la transmisión por YouTube.

Siendo las 2:38 p. m., se dio por terminada la sesión. En constancia firman:



CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ  
Presidente



JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA  
Vicepresidente



ALFREDO ROCHA ROJAS  
Secretario

\* \* \*

#### COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 30 DE 2020

(agosto 18)

Bogotá, D. C., siendo las 10:26 a. m. del día martes 18 de agosto de dos mil veinte (2020), se reunieron de forma virtual, por la plataforma digital Zoom, los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, bajo la Presidencia del Honorable Senador *Carlos Abraham Jiménez López*.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Muy buenos días, ciudadanía; muy buenos días, Honorables Senadores; muy buenos días, funcionarios citados a este debate de la Comisión Cuarta del Senado de la República; a la Fiduprevisora, doctora Gloria Inés Cortés.

**Contestaron a lista los siguientes Honorables Senadores:**

Amín Escaf Miguel

Arias Castillo Wilson Néber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Castro Córdoba Juan Luis

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Paredes Aguirre Myriam

Pérez Vásquez Nicolás

Rodríguez González John Milton

Zúñiga Iriarte Israel Alberto

**Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes Honorables Senadores:**

Acuña Díaz Laureano Augusto  
Castaño Pérez Mario Alberto  
Char Chaljub Arturo  
Meisel Vergara Carlos Manuel

Señor Presidente, han contestado once (11) Honorables Senadores; hay quórum para decidir.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Señor Secretario, lea el Orden del Día.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente.

## RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

### ORDEN DEL DÍA

Sesión virtual de la Comisión, martes 18 de agosto de 2020.

Siendo las 10:26 de la mañana.

I.

#### Llamado a lista.

II.

**Citación**, cítese a la Presidenta de la Fiduciaria La Previsora, doctora *María Cristina Gloria Inés Cortés Arango*, con fundamento en la Proposición número 54, presentada por los Honorables Senadores *Carlos Abraham Jiménez, Arturo Char, Miguel Amín, Juan Felipe Lemos, Mario Alberto Castaño, Myriam Paredes Aguirre, Juan Samy Merheg, Laureano Acuña, Carlos Manuel Meisel, Nicolás Pérez, John Milton Rodríguez* y aprobada por los miembros de esta Célula Legislativa en sesión ordinaria realizada el pasado 22 de Julio de los corrientes; el objeto de la presente es que se evalúen los pagos y los aportes de salud que se vienen realizando en este momento de pandemia a los profesores. El cuestionario, señor Presidente, está debidamente socializado y conocido; se encuentra en el Orden del Día, lo estamos viendo en la pantalla que está compartiéndose.

III.

#### Lo que propongan los Honorables Senadores

Puede someterlo a consideración.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

En consideración el Orden del Día que acaba de ser leído. Se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Lo aprueban, señor Presidente ¿algún Senador que manifieste su voto negativo al Orden del Día? No lo hay, Presidente; está aprobado. El segundo punto es la citación a la Señora Presidenta de Fiduprevisora, doctora *María Cristina Gloria Inés Cortés Arango*, con fundamento en la Proposición número 54, les informo a los Senadores que la doctora *Gloria Inés Cortés* se encuentra en el recinto.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Segundo punto del Orden del Día, los citantes vamos a comenzar con la intervención de los Senadores *Juan Felipe Lemos* y *Nicolás Pérez*, comenzando primero con el Senador *Nicolás Pérez* y después el Senador *Juan Felipe Lemos*; ¿cuánto tiempo necesitan ustedes? ¿Media hora, veinte minutos? Para ir midiendo el tiempo. 15 y 15 minutos está bien. Por el chat interno por favor pedir el uso de la palabra, entonces primero *Nicolás*, luego *Juan Felipe Lemos*, después el Vicepresidente *Castro*.

**Honorable Senador, doctor Nicolás Pérez Vásquez:**

Bueno, muy buenos días a todos los compañeros; a la Presidenta, la doctora *Gloria Inés Cortés*, también un buen día. Voy a tratar de hacerlo lo más rápido posible. Lo primero es a la Presidenta pedirle respeto a esta Comisión, pedirle respeto al Congreso de la República, pedirles respeto a los colombianos; no es posible que nos envíe las respuestas al cuestionario el mismo día, incluso después de la hora planeada de arrancar. Eso es un irrespeto y suena con un tufillo de no querer que investiguemos y estudiemos con tiempo las respuestas que está enviando. No contenta con eso, Presidenta, llega a usted más de hora y media tarde a la hora citada. Entonces, lo primero yo sí le exijo de parte de esta Comisión del Congreso y de los colombianos respeto por todos nosotros. Lo segundo, he visto que ustedes dentro de las políticas que tiene para selección de personal tiene el tema del polígrafo, pero ese polígrafo Presidenta veo que es muy selectivo, veo que no se lo hace a todos, veo que se lo hace solamente a algunos y veo que ha traído muchísima gente de entidades donde ha estado anteriormente y a esos no les ha practicado nada, ni siquiera al tema directivo. Con mucha sorpresa, veo que la señora *Magda Nancy Mansalva*, quien está en la Gerencia de Planeación y hace parte del Comité de Presidencia, tiene hoy embargos por 5.2 billones de pesos. ¿Usted le pasó a la señora el polígrafo, Presidenta? No son millones; son 5.2 billones, con B, billones. Aquí hay que hacer presunción de inocencia en Colombia, pero sí es muy sospechoso y lo mínimo que le pido es que si ese es el sistema de selección, seleccione los suyos también por más amigos que sean, y también se dé una pasadita por el área directiva, más cuando hay cosas tan miedosas como estas.

Presidenta: también he visto el tema de las temporales que a mí me impresiona muchísimo, en el plan anual de adquisiciones veo un contrato por 19 mil 348 millones de pesos para 11 meses y 1 por 6 mil 642 millones por 7 meses, o sea que el total del monto para las temporales es de 26 mil 27 millones de pesos; eso significa el 61.9 por ciento del plan de adquisiciones anuales. Ahí lo que uno empieza a ver es que, o la entidad está mal diseñada o usted Presidenta lo que tiene es una nómina paralela miedosa en esa entidad; hay 429 temporales y 275 funcionarios. Por Dios Presidenta, eso no suena bien, eso suena es a una nómina paralela. Yo

sí quiero que usted nos explique Presidenta. Entre otras cosas creo que asignó la temporal hace muy poquito, probablemente este fin de semana. Otro punto es el tema de las demandas de los maestros, según la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado el 25 por ciento de las acciones judiciales son en su entidad, FOMAG es la segunda después de Colpensiones, la entidad más demandada. Esto parece es una fórmula siniestra Presidenta porque aquí lo que vemos es que la Fiduciaria no entrega los recursos a tiempo, espera que la demanden y ahí empieza el negocio de la defensa jurídica. Presidenta, eso es miedoso y yo le voy a decir yo propuse aquí la creación de una Comisión de seguimiento a su entidad, y en esa Comisión voy a sumar a la Contraloría que ya veo que tiene varios temas allá y a la Procuraduría y al Ministerio de Trabajo que ahorita también le tocó el tema a los acosos laborales que no son poquitos.

Además, sépalo que yo que soy de del Centro Democrático de Gobierno y aun siendo del Gobierno vigilaré y estoy vigilando todas las entidades, y la que usted preside hoy huele a podrido, la que usted preside hoy tiene unas cosas que no nos gustan y esas entregas tardías de las respuestas no dejan un buen sentido en la opinión pública, en esta Comisión ni en el Congreso de la República. En el negocio de las asesorías de las asesorías jurídicas entre 2018, 2019 y 2020 se programaron pagos por 20 mil 238 millones de pesos en el tema de vigilancias de procesos judiciales. Yo sí quiero ver Presidenta cuáles son las firmas a las que les están entregando estos mil negocios millonarios, millonarios entre otras cosas la entidad tiene una división jurídica propia, ¿o no, Presidenta? Porque si tenemos una división jurídica propia, tenemos que ir a entregar con millonarios contratos la defensa que ya vemos que es que se demora, esto es como un círculo aquí vicioso, se demoran, los demandan y entonces contratos millonarios para la defensa y que el Estado siga aquí bien fregado y aquí cuando empezamos a revisar hubo que sacar 1.1 billones de pesos en TES para pagar estos desórdenes de la entidad que usted hoy maneja y preside.

Adicionalmente dentro de la estructura interna hay un hay una partecita de esa estructura que llama Gestión Judicial del FOMAG, y de ahí vuelve y juega ahí está la contratación millonaria por fuera de esta división de la entidad. Están retrasando, Presidenta, las consignaciones a las cuentas embargadas y vuelve la cosa entonces tienen que pedir con tutelas, vuelva y contrate y que defienda las tutelas el Estado; no, Presidenta, usted viene entidad, o sea conoce esto cómo funcionan las entidades del Estado de forma seria y entonces viene usted acá a alcahuetear, está sinvergüenzada, no respetemos el Estado, respetémoslo y yo estoy viendo el estilito suyo llegar tardecito, no mandar las cosas, irrespetar a la gente, y tiene a los funcionarios veo que incluso ha despedido a un montón, les ha terminado el contrato y tampoco los liquida, otra demanda, entonces no contenta con entregarles a los abogados

externos los negocios de los maestros también para que demanden las entidades porque usted no paga la liquidaciones no, no, respete, Presidenta, así acabamos este país. Este país requiere austeridad en el gasto y con Presidentas como usted acabamos el país. Me hace el favor y yo sí le exijo respeto por el Congreso y respeto por la entidad y por Colombia, el tema acosos laborales Presidenta no, no son cantidades por eso yo le voy a pedir al Ministerio de Trabajo que nos acompañe en esta Comisión de vigilancia a su entidad junto con la Contraloría y la Procuraduría. Presidente, voy a parar acá y le pido más adelante después de las otras intervenciones al final me regale otros minuticos corticos por eso voy a ser así de breve. Muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra el Senador Juan Felipe Lemos.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

¿Ya me escuchan bien, Presidente? Un saludo cordial para cada uno de ustedes desde la distancia, también para la doctora Gloria Inés Cortés, para los funcionarios de la Fiduprevisora que la están acompañando. Yo voy a tratar de ser lo más objetivo posible, yo conozco a la doctora Gloria Inés desde hace varios años cuando tuve la posibilidad de ser Secretario General de una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y ella Viceministra o Secretaria General (si mal no recuerdo creo que era Viceministra), y yo siempre tenía un concepto desde el punto de vista profesional muy bueno de la doctora Gloria Inés. Pero tengo, doctora Gloria Inés, el deber también de advertir en este debate a través solamente de consideraciones técnicas, no personales, algunas inconsistencias que a mi juicio se le han presentado en la entidad, en el cuestionario que suscribimos la gran mayoría de miembros de esta Comisión observamos varias dificultades que se están presentando en la entidad y que conocimos nosotros por cuenta de algunos artículos de prensa que han venido haciendo alusión a las dificultades que se han presentado en el manejo del FOMAG, a las dificultades que han venido teniendo los docentes del país con el sistema de salud.

Y a raíz de eso doctora Gloria nos pusimos en la tarea de indagar por otros temas de la entidad. Yo voy a referirme apreciados Senadores a cuatro o cinco temas puntuales que de las respuestas que ustedes nos entregaron observamos nosotros pueden existir posibles irregularidades. Voy a iniciar con el primero lo que advertía Nicolás, las nóminas paralelas que ha dicho el Consejo de Estado; sobre las nóminas paralelas. ¿Qué ha dicho el Consejo de Estado sobre las Nóminas Paralelas?, las entidades estatales apreciados compañeros, deben para el cumplimiento de sus funciones tener una estructura de planta que les permita en principio cumplir con las funciones que desde el punto de vista legal y constitucional les han sido asignadas. Sin embargo a raíz de todas estas normas de austeridad del gasto público que hemos

venido aprobando nosotros recuerdan ustedes la Ley 617 se han venido haciendo ajustes en materia de gastos de funcionamiento en dichas entidades y eso ha obligado a las mismas a utilizar la figura del contrato de prestación de servicios para contratar personal adicional que les permita cumplir con la cantidad de funciones y responsabilidades que se tienen, eso plantea, el Consejo de Estado; ha dicho se puede utilizar la figura del contrato de prestación de servicios cuando no hay personal suficiente y se requiere para cumplir las funciones que tiene la entidad.

Cuando uno analiza doctora Gloria Inés lo que acontece en Fiduprevisora desde luego a simple vista, eso genera enorme preocupación. En la respuesta que usted nos da cuando le preguntamos por el número de funcionarios de la entidad, manifiesta que la entidad tiene doscientos setenta y cinco (275) cargos de planta, de los cuales 273 son trabajadores oficiales, es decir su vinculación laboral es la del contrato laboral a término fijo y a término indefinido y simplemente hay dos funcionarios públicos; supongo que son el director y el subdirector o la Presidenta y el Vicepresidente. No, eso no lo tengo. Cuando le preguntamos qué personal adicional a ese tiene la entidad, ustedes nos informan que hay alrededor de 429 personas más trabajando en la entidad y aquí es donde vienen a mi juicio los problemas y digo vienen los problemas, porque primero creo que hay nómina paralela; segundo, creo que hay celebración de contratos sin el lleno de los requisitos para hacerlo. Y planteo eso, señora Directora, porque a mi juicio en la adición de los contratos de prestación de servicios temporales, ustedes incurrieron en un evidente y flagrante incumplimiento al principio de planeación que está definido en la Ley de Contratación Estatal, que está definido de los principios de la función administrativa pero sobre todo, está considerado en el manual de contratación de la entidad.

Y apreciados compañeros voy a detenerme en este tema, porque me parece muy grave y muy preocupante.

Lo primero que les debo decir es para que ustedes entiendan la naturaleza jurídica de la Fiduprevisora es una sociedad de economía mixta del orden Nacional vinculada al Ministerio de Hacienda, esa condición le da a Fiduprevisora la posibilidad de tener un régimen jurídico especial para la contratación, es decir no tiene que aplicar el Estatuto de Contratación Estatal, pero debe tener un manual de contratación que se basa en el derecho civil, en el derecho comercial, pero que tenga siempre elementos de cumplimiento de los principios de la función administrativa que son: planeación, selección objetiva, libertad de concurrencia, celeridad, eficiencia, eficacia, luego el hecho de que tengan un régimen especial no significa que se puedan apartar del todo lo que define la contratación Estatal sobre todos los principios de la misma y les cuento eso por la siguiente razón, porque Fiduprevisora contrata 429 personas en lo que va corrido del 2019, perdón en el año 2019 y en lo que

va corrido del presente año, celebraron dos contratos con empresas temporales ahí el primer problema. Wilson, Aída y Castro que a ultranza defienden la regularización del trabajo en el país y la supresión y eliminación de la figura de la contratación o de la tercerización laboral como lo hicimos en la salud en algún momento doctor Castro.

Aquí en este escenario permanece, perdura y ese es un elemento de vulneración de los derechos de los trabajadores para que empecemos por ahí; celebran un contrato, el Contrato número 1900-159 de 2018 ese contrato inicia su ejecución el 2 de enero del año 2019 con una vigencia inicial de 12 meses y un valor inicial de 20 mil 419 millones de pesos, el objeto de ese contrato tercerización del personal, es decir contrató una empresa para que contrate profesionales, técnicos, auxiliares que requiere la entidad para que la entidad se descargue de la responsabilidad pensional de tener que hacer 429 contratos de prestación de servicios y transfieren esta responsabilidad a un tercero para que él pague los salarios, para que pague las prestaciones, los salarios no en este caso son honorarios, para que él pague los honorarios, las prestaciones y por eso, por esa intermediación desde luego hay un componente económico que genera una utilidad por la administración de esos recursos a esa empresa de servicios temporales, a mi juicio ahí doctora Gloria Inés, ustedes están incumpliendo la responsabilidad legal que tienen porque ha dicho de manera reiterada la Corte Constitucional que para evitar las nóminas paralelas que las entidades requieren más personal, la ley de carrera administrativa que en este caso no aplica porque esta es una entidad que tiene de que los trabajadores tienen el régimen de trabajadores oficiales, ustedes pudieran haber utilizado la figura del contrato a término fijo por un año, por dos años o por tres años tal como lo hace por ejemplo Ecopetrol, para no vulnerar los derechos de los trabajadores.

Ustedes no lo hicieron de esa manera optaron por contratar un tercero para que ese tercero gane por intermediación, pero antes vulnera los derechos de los trabajadores ese el primer tema. Pero yo quiero ir más allá usted desea hacer ese contrato inicial por 20 mil millones de pesos, resulta que hacen una adición en el 2019 por mil 577 millones de pesos para un valor de 21.000 millones, para el año 2019 con un promedio mensual de inversión de 1.833 millones de pesos por mes, ese contrato que debiera haber finalizado el 31 de diciembre señora Directora, del 2019, no finalizan, y ustedes simplemente lo que hacen es en este año 2020 adicionan nuevamente el mismo es decir, no adelantaron otro proceso de selección, no definieron un procedimiento de selección objetiva, sino que toman la decisión más fácil adicionémoslo porque el manual de contratación de la entidad que además es un manual espurio, que viola abiertamente señora Directora, los principios de la función administrativa; a pesar de que dice que ellos deben ser y los principios que reglamente o sobre los cuales se sustenta el mismo, adicionan en ese contrato en más de un 40%.

La Ley 80 apreciados Senadores establece que los contratos no se podrán adicionar en más del 50% es este manual de contratación sobre la base de que La Previsora tiene un régimen de contratación especial y a pesar de que el mismo manual plantea que los principios que deben regir deben ser los de la función administrativa posibilita y permite que los contratos que esta entidad suscriban, puedan adicionarse más de un 40 y un 50%, siempre y cuando medie un estudio de precios en el mercado, ahí hay un error flagrante que está cometiendo la entidad, doctora Gloria Inés, y que usted que es experta en esos temas no sé por qué razón no ha exigido que se modifique ese manual de contratación, porque hay una abierta violación al principio de transparencia en la contratación y voy más allá ese contrato se adicionó una vez y este año lo volvieron a adicionar, y atérrense la adicción es por 15 mil 320 millones de pesos; va hasta agosto, es decir, valió 21.000 millones el primero y lo adicionan otra vez por 15.000 millones de pesos más del 50% y cuál es el argumento, no sé cuál será el argumento doctora Gloria Inés, espero que usted lo explique porque a mi juicio no hay razón, porque el manual de contratación de Fiduprevisora establece que ustedes deben cumplir estrictamente con el principio de planeación contractual y que cuando se trata de contratos de tercerización necesariamente deben tener claridad meridiana sobre el tiempo en el que se va a ejecutar el mismo contrato y si ustedes revisan ese contrato al que estoy haciendo alusión, planteaba la contratación de la tercerización del personal por un año, Directora por un año, por una vigencia y ustedes de manera irresponsable no sé si por ineficiencia, por incapacidad, por pereza, por falta de no sé qué, de tiempo de los funcionarios, prefirieron no adelantar un nuevo proceso de selección, sino simplemente hacer la fácil, adicionar que venía violando el principio de planeación Estatal, violando el principio de selección objetiva, violando el principio de libertad de concurrencia a mi juicio.

Y yo le pido el favor señor Presidente la Comisión que el acta de esta Comisión vaya directamente a la Procuraduría General de la Nación, a mi juicio ahí hay una celebración de contratos sin el lleno de los requisitos, porque el mismo manual, Nicolás que le respondiéndole de una realizada establece cuáles son los procedimientos de selección que debe considerar el revisor, convocatoria abierta, convocatoria cerrada, contratación directa y contratación de mínima cuantía. La contratación directa que posibilitaría a celebrar un contrato de manera directa sin adelantar una invitación de ningún tipo, la tercerización del servicio del personal a mi juicio no permite y no está enmarcada dentro de las causales de contratación directa de ese manual de contratación, y qué significa eso doctora; que tendría que haber hecho una convocatoria abierta por el monto de este contrato y cuando usted le suma esos 21.000 los 15.000 está evadiendo el procedimiento que define el mismo manual, es decir está incurriendo en lo que algunos denominan un fraccionamiento contractual al Alcalde, al gobernador de Antioquia le están

haciendo en este momento lo tienen hoy ustedes conocen lo que lo de la opinión involucrado en un tema por temas similares por celebrar un contrato adicional, para un tema que no correspondía y evadir según lo ha planteado la Fiscalía los procedimientos legales que corresponden.

A mi juicio, ustedes aquí cometieron ese error y esa equivocación, me extraña doctora Gloria Inés que una persona de su conocimiento o sea haya prestado para eso o haya permitido que eso lo hicieran sus funcionarios; porque ahí hay una evidente equivocación y error no sé si es mala o de buena fe yo creo que buena fe, porque usted es una mujer seria, pero a mi juicio ahí hay una inconsistencia grave.

Voy a pasar a otros temas Presidente el aumento de quejas se refería a eso también mi compañero Nicolás, de 18.200 PQR en el año entre enero y febrero del 2020 de marzo a junio, el promedio mensual de quejas y reclamos señora Directora se subió a 55.000. Cuando uno lee la explicación que ustedes nos dan lo que infiere uno de ahí es que a raíz de lo que está sucediendo con la pandemia por cuenta de la cuarentena, por la obligación de que las entidades del orden nacional empezarán a prestar sus servicios desde la virtualidad y la imposibilidad de tener el personal en las oficinas eso ha degenerado en que el número de quejas haya aumentado; puede ser esa una razón, sin embargo lo que dicen los informes de prensa, es que hay ineficiencia y hay falta de gestión la entidad tiene los recursos; lo manifestaba el Presidente del FOMAG y decía los problemas del FOMAG, no son problemas de falta de dinero, de falta de plata, Hacienda transfirió los recursos correspondientes, los problemas son de ineficiencia en la prestación del servicio. Yo quiero que usted nos diga, cuál es la que tienen a su cargo, además de los 250 funcionarios de planta que tiene la entidad cuentan con una nómina paralela de 421.

**Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Senador Lemos se fue el sonido. Senador active el sonido.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Debe ser que está fallando en parte el internet, decía que porque usted señora Gloria Inés, en la necesidad de adelantar un proceso de reestructuración de esa entidad ajustado a las realidades de la misma, para evitar esa flagrante nómina paralela, que allí se está presentando, no me atrevo a pensar qué va a pasar el día que alguna de esas personas que trabajan en esas empresas prestadoras de servicios, en esas empresas temporales, demanden la entidad; recuerde usted doctora Gloria Inés, en materia laboral la responsabilidad del Estado es solidaria eso lo enseñan en el tercer o cuarto año de derecho, solidaria qué significa, eso que la responsabilidad exclusiva no es de la empresa que usted contrata para la tercerización, es de la entidad contratante máxime que las funciones que ellos están cumpliendo son funciones inherentes a

la actividad de la Fiduprevisora eso como reflexión, para que tengamos en cuenta apreciados Senadores, los posibles efectos que pueden generar para el Estado la contratación o la tercerización de los temas laborales. Les decía, les hablaba sobre las quejas usted dice que la virtualidad, señora Directora, que hace falta en la entidad para que puedan cumplir con eficiencia y eficacia la respuesta a todas las solicitudes de la gente.

Hay otro tema el pago oportuno de la sanción por mora, en junio advierten ustedes se habían pagado 42 mil millones de pesos, al cierre de agosto según la información que ustedes nos brindan esperan pagar 280 mil millones de pesos y entre septiembre y diciembre 326 mil millones de pesos, eso para un total de 648 mil millones aproximadamente, muchas de las quejas tienen que ver señora Directora con la demora en esos pagos, le vuelvo a reiterar ¿a que obedecen esas demoras? ¿Quién responde por esos intereses que se puedan generar? ¿Quién le responde a la gente por el desgaste, a la espera de que les paguen lo que le corresponde? esa debe ser una función de quienes tienen hoy la responsabilidad de administrar los recursos del Estado uno no puede abusar de las necesidades de la gente mientras está en esos cargos públicos. Voy a finalizar con un tema que me ha llamado mucho, mucho la atención, y tiene que ver señora Directora con las liquidaciones de los contratos anteriores.

La prestación los contratos de FOMAG apreciados compañeros, ustedes saben cuál es el FOMAG, el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, antes entre el 2012 y 2018, se habían contratado cinco uniones temporales para la prestación de los servicios de salud de todo el cuerpo docentes del país. En el 2018 Fiduprevisora tomó la decisión de liquidar esos cinco contratos, con esas cinco uniones temporales que venían prestando el servicio. Seguramente con el argumento de que había que mejorar la prestación del servicio y tomó la decisión de que ya no fueran cinco, sino que fueran diez prestadores de servicio en todo el territorio nacional. Una de las inquietudes que tiene esta Comisión doctora Gloria Inés, radica en la demora en la liquidación de esos contratos anteriores. Cuando hacemos la pregunta de qué está sucediendo o pasando con esto y la respuesta que ustedes nos dan es que esos contratos fueron liquidados, que la entidad mandó las liquidaciones pero que esas liquidaciones no fueron suscritas por las respectivas uniones temporales porque a juicio de ellos no fueron liquidaciones que correspondieron a la realidad. Luego eso generó una serie de demandas contra la Fiduprevisora que hoy están en trámite y en curso que han impedido finalizar esos contratos desde el punto de vista legal y que hoy el Estado, la Fiduprevisora está a merced de lo que definan los tribunales de arbitramento. La pregunta...

La pregunta que a mí me surge, es, si efectivamente o no las liquidaciones se hicieron con absoluta rigurosidad o si por el contrario no se hicieron de tal

forma y eso degeneró en que ninguna de las uniones temporales hubiera querido suscribir ninguna de esas actas y hubieran iniciado los procesos a los que hago alusión. Yo voy aquí por ejemplo a señalar, a poner unos ejemplos unión temporal Magisalud tienen un valor de pretensiones en la demanda ante el tribunal de arbitramento compañeros por 226.640 mil millones de pesos aproximados, la etapa en que se encuentra ya hay laudo, ojo, laudo arbitral del tribunal de arbitramento en contra de Fiduprevisora por 132 mil millones de pesos. ¿Qué significa eso? Fiduprevisora líquida encontrado envía la liquidación a la unión temporal Magisalud por los servicios prestados desde el 2012 hasta el 2018 a los maestros de Colombia. Ellos dicen: –No señores ustedes me deben una plata, yo no suscribo esa acta liquidación vamos a un tribunal de arbitramento para que ustedes me reconozcan–. Ellos presentan pretensiones por 226 mil millones de pesos, el tribunal dice: –oiga señores Magisalud no son 226 mil lo que a ustedes les adeuda la Fiduprevisora son 132 mil, que tienen que pagar–, eso ya pasó al Consejo de Estado porque Fiduprevisora presentó un recurso de anulación, pero eso deja entrever señora Directora que efectivamente hay una liquidación que no corresponde a la realidad y eso no se lo puede permitir tampoco una entidad pública, uno no puede pretender quitarle a los contratistas lo que se han ganado en la justa y debida medida. Porque usted sabe que genera esa, esas demandas eso va generando intereses y cuando un tribunal de arbitramento dice oiga señores contratistas, tienen ustedes la razón. ¿Quién responde por eso Directora? ¿Quién paga esa plata adicional? ¿los contribuyentes o los funcionarios? Ahí se la dejo y no voy a poner más ejemplos para no alargarme. Yo creo que hay ahí elementos muy complejos y muy graves que hay que revisar con juicio y con lupa doctora Gloria Inés.

Y finalizo, hoy Fiduprevisora está recibiendo 5000.109 millones de pesos aproximadamente por la administración de los recursos del FOMAG, en el año 2016 recibía mil 734 millones de pesos, o sea esos recursos en gran medida se han destinado como ustedes han podido observar a un aumento exponencial el personal de la entidad, los maestros se quejaban antes con justa razón por la mala calidad de la prestación de los servicios, por la demora en la entrega de los medicamentos, por las dificultades que han tenido siempre en esta materia, estoy hablando del año 2016 cuando Fiduprevisora solamente recibía mil 734 millones de pesos por la administración de los recursos del FOMAG, hoy están recibiendo cinco mil millones de pesos y las quejas aumentan, los reclamos se han maximizado, los problemas se siguen presentando señora la directora, no hay razón de que se hubiera tomado la decisión de cobrar más por la administración de esos recursos y ese cobro superior no sea proporcional al mejoramiento en la prestación del servicio. Muchas gracias Presidente, gracias doctora Gloria Inés, y gracias apreciados compañeros.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra el Senador Luis Castro, se prepara John Milton.

**Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

Bueno primero que todo un saludo muy especial a todos mis compañeros de Comisión. Muchas gracias señor Presidente quiero felicitar a los 2 ponentes, a Nicolás Pérez y al doctor Felipe Lemos que expusieron de manera muy detallada lo que ha venido sucediendo con esta entidad y quería empezar por lo siguiente, yo pienso que gran parte de las dificultades que tiene este país precisamente tienen que ver con lo que acaban de exponer mis compañeros, es muy grave lo que ha pasado durante décadas en el país en torno a los recursos, tristemente la burocracia, la corrupción y el mal manejo le han cobrado al país años de progreso y lo han retrasado en muchos aspectos, me adhiero como lo dije a las palabras de mis compañeros Nicolás Pérez, quien denuncia óiganse bien la posibilidad de nóminas paralelas y demoras que además podrían sujetar al Estado a demandas muy cuantiosas a futuro como lo acaba de exponer el Senador Juan Felipe Lemos, no sólo eso, sino las denuncias de tercerización laboral que eso es una indignidad, es una vulgaridad lo que ha venido pasando específicamente en varios sectores como el de la salud, bien lo decía Juan Felipe que aquí algunos que hemos estado muy preocupados por eso, y es una vergüenza que habiendo poderle dado contratos de término indefinido se hayan aplicado las técnicas modernas que hacen los sindicatos falsos, que han convertido la tercerización en una manera nueva de esclavitud del talento humano en salud y el talento humano en cualquier parte ahora del país.

Quiero de todas maneras profundizar en lo siguiente y es en la intervención que hice la semana pasada que pues la doctora Gloria Inés no la pudo escuchar porque no llegó, y básicamente es acerca de una investigación que hizo cuestión pública sobre el recorrido que estaban teniendo los recursos para la mitigación de los efectos de la pandemia. Especialmente en el sector de la salud y dio cuenta de que 1.5 billones de pesos el grueso del dinero destinado a salud tuvo el siguiente: tránsito del FOMEG y por órdenes del Ministerio de Hacienda fueron a la unidad de gestión de riesgo de desastres y en lugar de ser ejecutados estos recursos fueron entregados a la Fiduprevisora para su administración, sin embargo, pues ya nos hemos dado cuenta que el Gobierno nacional no ha demostrado transparencia en el manejo de los recursos y Fiduprevisora no es la excepción de esto.

Teniendo en cuenta todo esto me gustaría que la doctora Cortés nos contara en qué se han ejecutado los recursos trasladados por parte de la UNGRD a la Fiduprevisora, espero que no los estén guardando sin ninguna ejecución específicamente pues especialmente en una situación tan compleja

como la que está viviendo Colombia en este momento y ojalá que lo estén ahora pues teniendo la plata guardada para generar ganancias sobre esto cuando hay personal de salud en paro o por el no pago cuando hay trabajadores de la salud que no les han garantizado elementos de bioseguridad, allí hay algo de texto que me parece increíble de compañeros y que el Gobierno nacional viendo todos los problemas que han tenido Fiduprevisora en torno a las responsabilidades que tienen con los maestros y con las cárceles, les haya entregado esta plata o sea porque esto no es nuevo.

Quisiera que la doctora Cortés le explicara a esta Comisión también la razón por la cual Fiduprevisora entidad encargada de administrar los recursos del Fondo Prestacional del Magisterio está presentando demoras en torno al pago de la cesantías de los maestros y lo grave de este tema es precisamente que las demoras en términos de la entrega del dinero le están representando al país por concepto de mora a la fecha más de 1.2 billones de pesos, dinero que le pertenece al Estado, por lo tanto a todos los contribuyentes y además dinero que serviría para afrontar la crisis económica y social por la que atraviesa en este momento el país.

Otro de los temas que causa gran preocupación es las dificultades que han presentado los reclusos del país, para que se les brinde atención en torno a prevención en salud hay demoras en la entrega de los dineros, no hay implementos de bioseguridad para el personal del INPEC. En fin todo este tipo de cosas que han hecho que de alguna manera se hayan propiciado brotes en las cárceles, cabe anotar que en este momento se está enfrentando un brote de COVID en la Cárcel La Picalaña en el Tolima donde 108 internos están positivos. También la cárcel la paz Itagüí, y teniendo en cuenta esto le pregunto a la doctora Cortés por qué se están presentando demoras en torno a la atención de los internos del país.

Para ir cerrando creo que es de suma importancia el envío de una carta a la Contraloría, a Procuraduría y al Ministerio de Hacienda pues para que le haga seguimiento a este tema de la Fiduprevisora, así como una carta de queja también porque es que realmente esto no tiene ningún tipo de excusa, y yo no sé pues si el Presidente Duque sabe lo que está pasando con la Fiduprevisora si esa es la representación que él quiere que tenga este gobierno. Cierro diciendo que es el momento de que los funcionarios de todas las entidades se comprometan con la coyuntura por la que está atravesando el país esto no es tiempo para que se pierda dinero cuando miles de colombianos están a punto de caer en la pobreza y pasar hambre, y tampoco es tiempo de jugar con la vida de ninguna persona, y básicamente cierro aquí esperando con las explicaciones de la Presidenta de Fiduprevisora, muchas gracias señor Presidente.

**Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Gracias Senador. Continúa el uso de la palabra la Senadora Aída. Siga Senadora Aída. Tiene el uso de

la palabra. Bueno, mientras la Senadora soluciona sus problemas, por favor John Milton está escrito.

**Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:**

Gracias señor Secretario, bueno dándole la bienvenida a la Presidenta de la Fiduprevisora, solamente quiero puntualizar algunos temas que ya han tocado mis compañeros para no demorar. Según cifras de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio había hasta el primer trimestre de este año 73 mil 493 demandas con pretensiones por ¿usted me escucha Presidenta de la Fiduprevisora?; entonces le indicaba que según la cifra de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en el fondo empresarios sociales del magisterio había hasta el primer trimestre de este año 73 mil 493 demandas con pretensiones de 2.45 billones de pesos la mayoría de estas 32 mil son por incumplimiento del pago de cesantías, situación por la cual hay demandas que suman el 16 se recibieron al año siguiente habrá 536 en 2018, llegaron a 18 mil 320 casos el año pasado 23 mil 268 y el 30 de abril de 2020 ya habían 1.448 demandas son constantes las demoras en el pago de las personas de la pensión de los maestros así como el de sus cesantías y en este último caso la nación suma deudas por mora a gran velocidad.

Otras situaciones por atraso en el pago de cesantías hasta diciembre del 2019, el Estado acumula una deuda con los docentes de 1.100 billones de pesos, esto porque la ley del año 91 en 1989 que crea el Fondo para las Prestaciones Sociales del Magisterio establece que a los profesores se les debe cancelar esa mientras días después de solicitada y después de ese tiempo empieza una sanción por mora de un día de salario por cada día de atraso, para cubrir la deuda del FOMAG el año pasado la nación pidió títulos de tesorería por 1.1 billones de pesos monto que dividió en 440 mil millones de pesos para pagos por mora en 2019 y 660 mil millones de pesos que deben usarse para los pagos del 2020. Son datos del Ministerio de Hacienda según varios representantes Fecode los pagos siguen atrasados, siguen retrasados en el 2020 los 440 mil millones de pesos que debían de pagar el año pasado con los test se habían pagado a diciembre solamente 50 mil millones. Se evidencia que es un manejo ineficiente de la Fiduprevisora administrando recursos del FOMAG y favor de la cual la nación expidió los test en 2019, de acuerdo con la Procuraduría General de la Nación por conciliaciones en los temas de mora sólo en los últimos tres años las sanciones por retraso en el pago de cesantías ya superan los 580 mil millones de pesos por fallos judiciales en el 2017 se pagaban a los profesores 70 y casi 79 mil millones de pesos en 2018 la cifra fue de 66 mil 640 millones, y el año pasado se cancelaron 35 mil 520 millones de pesos; eso es un detrimento patrimonial terrible, según la Procuraduría delegada para la conciliación administrativa entre 2018 y 30 abril del 2020 se lograron 1652 acuerdos conciliatorios a abril de este año se han pagado 2 mil 886 millones

de pesos correspondientes a 582 conciliación realizadas con los docentes. Y aquí donde vengo primera pregunta de la Presidenta que nos explique, todo ese sinceramente, ese desorden financiero, ese desorden jurídico de la entidad que no tiene realmente presentación alguna.

Qué propuesta consideramos que debe hacerse, que la Fiduprevisora formule un diagnóstico y plan de mejora que permite identificar las causas del inadecuado manejo del recaudo del FOME que está generando un constante detrimento patrimonial de la nación este informe ya se ha presentado a la mayor brevedad posible a las Comisiones económicas del Congreso de República ojalá los próximos 15 exagerado 20 días. Es necesario que la Procuraduría delegada para la conciliación a nivel administrativa continúe con su labor, para que de manera efectiva se llegue a acuerdos conciliatorios que generen ahorros a la nación en el pago de esas demandas y que se concerte con FECODE una reforma a la ley del año 1991 del 89 de 1989, que se cobra una mora diaria al Estado resulta lesivo esto contra el patrimonio de la nación, que los organismos de control realicen las investigaciones disciplinarias, penales y fiscales en contra de los funcionarios que han propiciado tal situación del desdén administrativo en la Fiduprevisora en los últimos cuatro o cinco años y aun actualmente.

Déjenme mostrarles una cosa que me impresionó mucho, que me llamó mucho la atención y obviamente me preocupa tremendamente por el bien del país. Le agradecería al señor Secretario que me permita compartir la pantalla, aquí le hago un resumen, incumplimiento en pagos de cesantías casi 32 mil procesos, pretensiones por más de un billón de pesos indebida liquidación, de pensión 17 mil procesos pretensión en más de 260.000 millones ilegalidad del acto administrativo que no reconoce la reliquidación de pensión de vejez más de 5 mil 700 procesos, 118 mil millones las pretensiones, no reconocimiento de cesantías más de 790 procesos 106 mil millones, indebida liquidación de cesantías 1.527 por más de 93 mil millones de pesos, o sea que estamos hablando aquí de más de 60 mil procesos que no se han atendido y mire las pretensiones que ya superan obviamente el 1.2 billones de pesos aquí está más o menos endeudado en mora por pago de cesantías para darle solamente el tema del pago de cesantías que no tiene mejoras considerables, es decir, la preocupación es muy grande apreciada Presidenta y obviamente para nosotros es importante tener respuesta a esto que estamos compartiendo con usted, creo que la ciudadanía también está inquieta, usted sabe que en este momento está la opinión pública atenta a todo eso está por canal público YouTube y quisiéramos de evento una respuesta muy concreta a esa situación estamos como Comisión de presupuesto pendientes del presupuesto en 2021 y le agradeceríamos esa respuesta por tardar en máximo dos semanas las que no tenga y las que tenga por favor hoy mismo usted nos la responda. Muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra de nuevo la Senadora Aída Avella.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Primero un saludo muy fraterno a todos los compañeros de la Comisión, pero igualmente a la señora Presidenta de la Fiduprevisora. Yo quería solicitar y como siempre, saben los compañeros de la Comisión y todo el problema de la tercerización de los trabajadores; esto no se compadece con el trabajo decente, no se compadece con lo que hay que hacer, y realmente esto que tiene que ver mucho con los trabajadores de salud, es incomprensible, es incomprensible que la salud esté en unas condiciones realmente críticas, por decir lo menos porque realmente una situación completamente, los docentes vienen reclamando las moras en las citas de especialistas, por el tiempo de hasta seis meses según declaraciones de la propia Ministra de Educación entrevista de septiembre del año pasado las demoras de entrega de medicamentos y la falta de autorización de procedimientos quirúrgicos. Desde septiembre del año pasado, Nelson Alarcón el Presidente de Fecode viene haciendo unas denuncias a las inconsistencias que son generadas por la Fiduprevisora porque no cumplen con la normatividad vigente desde hace casi cuatro años, esa entidad tiene una deuda superior a los 750.000 millones de pesos con prestaciones de salud.

Por esta razón con las prestadoras de salud por esa razón las dificultades la Fiduprevisora dilata los procesos y eso genera una sanción por mora hoy se está creando una situación de déficit en el Fondo, esto advirtió el presidente de la Federación Colombiana de Educadores, pero como si fuera poco la auditoría que realizó la Contraloría General de la Nación de la vigencia fiscal y según el comunicado de prensa número 98 el 17 de julio de 2019, se advierte en el FOMAG presenta pérdidas por más de 4.2 billones de pesos. Debido a la dilación en los pagos anunciadas por Fecode etcétera, etcétera. Pero también según denuncia también la Fecode, las condiciones de la atención en salud de la pandemia que se han empeorado desde que se iniciaron los actuales contratos mediante licitación pública en las 10 regiones en que se dividió el país para efecto de la prestación de los servicios médicos y asistenciales para los docentes y sus familias, la Fiduprevisora incumple su obligación contractual en prestar este derecho como el de garantizar la implementación de la red extraordinaria como herramienta coercitiva y de sanción para los operadores.

La situación actual de aislamiento preventivo obligatorio, decretada como producto de la emergencia sanitaria y la incompetencia actitud negligente de la Fiduprevisora, del Ministerio de Educación como responsable de la prestación de los servicios médicos asistenciales, sino que además sirvió de excusa para que los actuales

prestadores de la salud nieguen sus servicios a los maestros y a sus familiares, lo que faltaba en plena pandemia semejante situación a través de los términos establecidos por cada trámite tanto por la secretaría de educación y la Fiduprevisora no solamente hacen una gravosa en situación de tardanza y morosidad en aprobar las prestaciones contenidas en los expedientes, también cuando se regresan los actos administrativos dilatan los términos para efectuarlos e incluir una nómina en el caso de las pensiones, por estas razones se exigen en los educadores y el 25 de mayo del 2020, el Gobierno nacional en cabeza de la Ministra, el que honre los acuerdos dados con la Federación Colombiana de Educadores, la prestación eficiente de los servicios médicos y asistenciales a los maestros y a sus familiares y de inmediato, que active la red es extraordinario como consulta en los contratos de salud, rechazan la actitud pasiva del Ministerio Educación y la Fiduprevisora de no garantizar mejoras en la atención médica en la liquidación de los anteriores contratos de salud, etc.

También ellos piden garantizar la seguridad y el trabajo a los maestros por el acuerdo del 16-55 del 2015 cuando plantearon. Igualmente hacen una solicitud por el cambio, dicen que cambiaron de banco y que estos bancos no tienen pues subsidiarias en varias regiones del país, lo que realmente pues crea una situación difícil, complicada, yo creo que es necesario que en base a este debate se tomen medidas contundentes, y le pedimos a la señora directora que si es posible la respuesta a todas estas inquietudes para decirle a los maestros y realmente vale la pena pues seguir con una entidad que dupliquen, duplica y duplica los empleados, emplea la tercerización como un mecanismo permanente y constante y en últimas pues no se mejoran los servicios de pago de cesantías pero tampoco se refleja precisamente en el sistema de salud, entonces le pedimos a la señora directora que nos diga simplemente qué pasa en esa entidad, por qué con tantos trabajadores no pueden realmente arreglar este problema y también decirle a los compañeros de la Comisión que seguiremos de cerca, muy de cerca el desarrollo de las actividades en esta entidad que por lo visto se ha atravesado, y por último señor Presidente permítame por fuera del tema es darles una inmensa solidaridad a las familias, que han tenido sus hijos asesinados en el Valle del Cauca su departamento, pero también el departamento de Nariño e igualmente en muchas regiones del país donde hay más masacres y violencia de una forma desproporcionada. Muchísimas gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Igual que usted, lamentamos mucho lo que sucede con los jóvenes en Colombia, estas muertes en Samaniego y en Cali nos enluta a todos y esperamos pronto las autoridades nos resuelvan lo que ha sucedido en estas dos ciudades. Tiene la palabra el Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador doctor Wilson Néber Arias Castillo:**

Gracias Presidente, yo creo que nos sumamos todos como Comisión al duelo que plantea Aída, y más quienes en el suroccidente que es desde luego un sentimiento compartido, pero con profundo dolor pareciera ser un patrón de comportamientos niños, jóvenes en varias latitudes de modo que en lo personal no creo que se trate solamente de una casualidad y solamente agentes del narcotráfico venido reclamando, que haya una investigación muy profunda también de contrainteligencia del estilo de la fuerza pública, hay quejas muy razonables de la comunidad, por otra parte, decirle a la Presidenta de la Previsora que no siempre tenemos esto a nivel de coincidencia la Comisión, coincidimos como Comisión, en este caso en particular la información que recibimos por muy distintas procedencias parecen ser muy coincidentes y no solamente es nuestra, es de personas allegadas a las distintas denominaciones políticas y presencia aquí parlamentarias.

Algo tendrá que decir eso, yo estoy muy interesado en escucharla, he tenido mucha dificultad el día hoy que no es viable aquí comentar, pero he estado muy atento de escucharla, lo segundo es que sumándome fíjese usted, me ahorran mucho, me dispensan pero quiero subrayar la preocupación por el tema de la defensa jurídica, no es muy razonable de lo que está ocurriendo y casos se han dado de aprovechamiento de figuras de forma de gobernanza que permiten que terceros se aprovechen de las debilidades jurídicas del Estado, por eso se ha acudido a la figura de un organismo independiente que pretenda atender ese tema.

Segundo el pésimo servicio por distintas partes yo estoy reportando aquí, por ejemplo casos numerosos de los maestros, las quejas acumuladas por los maestros en colegios públicos 2000 o 2500 quejas mensuales me parece que es un volumen supremamente grande, pero para agregarle cosas no escuché y me dispensan si fue de un problema mío aquí el computador los hallazgos de la Contraloría en relación con inconsistencias fiscales por más de 63 mil millones de pesos en el FOMAG ya que tanto se ha dicho permítanme agregar en relación con el FOMAG que adicionalmente se aumentó la Comisión fiduciaria que le paga el FOMAG a la Previsora de 22 mil millones de pesos a 45 a 46 mil, es decir, más que duplicada ¿no? Es la idea que la Fiduprevisora cumpliera con 74 compromisos muy a pesar de lo cual el servicio nunca mejoró y sobre esto hay no solamente percepción sino escritos de las organizaciones gremiales de los trabajadores, me manifiestan su preocupación en particular por el FOMAG, escena que el doctor Jaime Abril Morales ha planteado que además de estos recursos que son depositan cuantiosos y tan mal destinados o tan mal manejados aparentemente que los profesores deban hacer un aporte adicional por ejemplo los pensionados dan 12 por ciento de su mesada y el personal activo 4 por ciento, quisiera preguntar que

se explicara un poco más sobre el tema y hacer una, dar alcance algo que ha hecho uno de los citantes el doctor Lemus, en el siguiente sentido no son solamente sentencias que indican la necesidad de que se formalice en la planta personal y que las órdenes de prestación de servicios no puedan utilizarse para funciones misionales ni permanentes, entonces uno ya empieza a discutir manuales de funciones en fin, de cargas de trabajo, pero en todo caso además de las sentencias quiero recordar que hay acuerdos con el Gobierno nacional y las centrales sindicales para que se proceda la formalización, suscritos inclusive a instancias de la mesa de concertación, normalmente encuentran más dificultades porque se dice que las entidades no podrían tener una desproporción entre los presupuestos de inversión y de funcionamiento, pero hago notar que parte de los acuerdos y entiendo que el Gobierno lo ha cumplido, es modificar las normativas para dar más posibilidad de que se produzcan esas formalizaciones, en caso de no ser este, esta oportunidad el doctor Lemos explicaba que se trataba de trabajadores oficiales comparto su observación acerca de una forma de vinculación distinta, pero me interesa ver la precisión porque en varias entidades del Estado tenemos una circunstancia similar, una nómina abultada paralela bien sea de empleados públicos o de trabajadores oficiales que con frecuencia terminan en litigios en los cuales el Estado termina perdiendo y en este caso como se ha mencionado asumiendo responsabilidades solidariamente, yo me reservo, estoy muy atento señora Presidenta de esto es un volumen de manifestaciones a veces inusual en esta Comisión de modo que quedo muy atento de la respuesta de la señora Presidenta para poder opinar más de fondo. Gracias señor Presidente y Secretario.

**Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Senador Merheg.

**Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Muchas gracias doctor Rocha, gracias Presidente. Yo quiero arrancar diciéndole doctora Gloria Inés que no voy a repetir lo que ya han anunciado o enunciado los que me antecedieron en la palabra el doctor Nicolás Pérez nuevamente frente a un tema que yo le pido el favor no se vuelva a repetir si nos volvemos a encontrar en estos escenarios, y es el respeto por la Comisión Cuarta y el Congreso de la República, a nosotros nos eligieron los colombianos doctora nosotros representamos a cada una de esas comunidades que ven en nosotros la posibilidad de acercar mucho más el Estado a esas regiones de cada sector del país, acá no la estamos invitando como convidados de piedra, aquí le pedimos que esta una Comisión sería, una Comisión que estudia los temas a fondo y ese mal vicio, de mandar las respuestas a última hora pues obviamente esta Comisión no la recibe con mucho agrado, todos los problemas que vemos en Fiduprevisora ya se han evidenciado y lo han evidenciado los Senadores que me antecedieron la palabra Senador Lemos y todos los demás, pero yo quiero tocar básicamente tres temas que son fundamentales presidente que yo creo que se han

manejado absolutamente mal frente a las cifras que finalmente nos entregaron; lo primero es el tema la contratación del personal Presidenta, absurdo es absurdo pensar que tenemos problemas tan graves de contratación a pesar de que usted y yo no lo sabía doctora Gloria Inés, es una persona conocedora y preparada en el tema eso le da todavía mucha más responsabilidad, uno no puede acolitar los errores de los funcionarios, uno no puede estar ajeno a la responsabilidad porque algún funcionario, pensando digamos de buena manera, comete estos errores reiteradamente, un 50 por ciento de contratación de nómina paralela, eso en muy pocas entidades lo hemos visto y esto es absolutamente grave cuando además de tener una nómina del 50 por ciento más.

Tampoco se ven beneficios en el servicio ni en los tiempos de respuesta, entonces estamos quedando en el peor de los mundos Presidenta, con una nómina absolutamente grande y sin dar siquiera soluciones y si uno dijera con una nómina que creció en un 50%, que se contrató por fuera en un 50 por ciento resolvimos los problemas de tiempos de respuesta de Fiduprevisora uno diría, bueno algo bueno se logró, pero eso no está sucediendo que es peor aún; los problemas del FOMAG directora, el mal manejo de liquidaciones de esos contratos son otro gran riesgo de demanda como lo decía Lemos y de obviamente necesidad de nuevos recursos que tendrán que encontrarse en el presupuesto de la nación, Presidenta esta es la Comisión que trata de encontrar el camino para que cada uno de los sectores tenga un recurso posible para poder generar desarrollo en cada uno de ellos. Los presupuestos de esta nación no son ilimitados como para que algunos funcionarios piensen que pueden ir cometiendo errores sin ninguna consecuencia, aquí tenemos que volvernos juiciosos y más usted doctora que conoce tanto del tema para que estos errores no se cometan, y por último porque ya mis compañeros enunciaron todos los argumentos y los problemas que hemos evidenciado en Fiduprevisora.

Yo sí creo Presidenta que usted deslegitima el esfuerzo que ha hecho el Presidente y el Gobierno frente a la pandemia, aquí vemos claramente que esas demoras en los pagos de los profesores y de los internos de las cárceles lo que nos va a llevar después de que pase esta pandemia a un problema muy serio frente al Gobierno nacional y frente a la imagen del Presidente, aquí hacemos esfuerzos inmensos para encontrar soluciones para cada uno de esos sectores en medio de este escenario de la pandemia que es lo que hoy tenemos como prioridad, pero personas indolentes, personas indiferentes frente al esfuerzo que hace el Presidente tratando de mantener a un país con alguna tranquilidad pues genera obviamente este tipo de malestares y este tipo de preocupaciones, yo sí le recuerdo Presidenta usted es funcionaria del Gobierno de Duque, haga un esfuerzo igual, trabajemos un poco más, resolvamos los problemas que hoy tenemos para que después de esta pandemia no tengamos que salir a última hora a recomponer necesidades presupuestales, entonces

yo sí quedo muy aburrido Presidenta por el trato que se viene haciendo por el manejo que viene teniendo Fiduprevisora, digamos en todos los temas que se han evidenciado hoy y yo sí le pediría que piense muy bien, muy bien qué está sucediendo y qué representa usted hoy para el Gobierno nacional y para el Gobierno del Presidente Duque, porque la tarea no está quedando bien hecha. Muchas gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra del Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte y luego tiene la palabra el Senador Miguel Amín.

**Honorable Senador, doctor Israel Alberto Zúñiga Iriarte:**

Buenos días para todos y todas; saludando la participación en el día de hoy de la doctora Gloria Inés Cortés Presidenta Fiduprevisora, simplemente queremos acotar dos cosas que nos llaman poderosamente la atención la situación que trasciende más allá la situación de los, el manejo de la salud de los docentes en este país, con los grados de precariedad ya descrito por quienes me antecedieron en la palabra y por la situación misma presentada, en cuanto a esta subcontratación o tercerización que se está haciendo del personal para la atención de este sector tan importante en la vida de los colombianos y en la vida de la sociedad en general, a mí me llama particularmente la atención el hecho de que desde esta entidad se manejan los recursos para la atención en salud también para el sector carcelario, donde hay una situación hoy por decirlo menos escandalosa, deprimente, de una emergencia humanitaria en las cárceles debido a la pandemia, nos encontramos en la información que nos llegan de cómo hay recursos sin ejecutar en este sector, es indolente por decirlo lo mínimo cuando uno se encuentra de que hay recursos por ejecutar y la situación del tanto de los docentes como el sector carcelario en materia de atención en salud, es la más deprimente del país, es inhumano esto descrito en las respuestas que nos dieron, yo simplemente quiero combinar a los compañeros y a la doctora aquí estamos en la búsqueda de salidas, en la búsqueda de soluciones, en la búsqueda de mecanismos que nos permitan superar la situación actual, quedamos en espera de las respuestas puntuales a las inquietudes ya planteadas por los compañeros, que trascienden las inquietudes esbozadas en el cuestionario y esperamos poder articular esfuerzos que nos permitan superar vuelvo y reitero la actual situación de precariedad en el servicio de salud a los docentes y de inhumanidad en el servicio de salud a las cárceles del país, eso quería acotar agradeciendo la posibilidad, muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra el Senador Miguel Amín, por el momento nada inscrito de ningún Senador se prepara la Presidenta de la Fiduprevisora.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**  
Senador Amín.

**Honorable Senador, doctor Miguel Amín Escaf:**

Muchas gracias a todos y cordial saludo, yo quiero utilizar estos momentos para tocar un tema de manera general que estoy de acuerdo doctora Gloria, del tema que me parece a mí que la Previsora le falta mucha planeación, porque lo que hemos escuchado y el informe que usted entregó deja mucho queé desear, en el tema de la contratación en el tema de la nómina paralela el tema del acoso, el tema también que los empleados se sienten en una bolsa de empleo o un empleo temporal, no tienen digamos pertenencia con la entidad como tal, por eso las demoras en las respuestas de los derechos de petición, en las liquidaciones y eso conlleva a que todo eso en factor de tiempo genere cobros o recursos al Estado, me preocupa mucho eso y me preocupa la otra situación del servicio de salud del Magisterio, veo que en el 2018 había cinco entidades hoy hay 10, en vez de mejorar el sistema de salud al magisterio, está peor o sea yo no entiendo entonces para qué se cambia de 5 a 10, se busca es una mejora y vemos que hoy no pasa eso, entonces yo sí estoy de acuerdo con las inquietudes planteadas por los diferentes amigos y me preocupa que esto siga de igual manera en el transcurso del próximo año. Simplemente esa simple observación, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Pero antes, una intervención pequeña del Senador Wilson Arias.

**Honorable, doctor Wilson Néber Arias Castillo:**

Gracias Presidente, he puesto en el chat, estoy tratando de hacerlo aquí, pero si el Secretario me ayuda le agradecería con destino a la Presidenta, es un cuadro de los acuerdos con Fecode un poder muy sencillo que me gustaría que la señora Presidenta viera y me comentara, porque están relacionados exactamente con Fiduprevisora y con FOMAG, objeto de una negociación que tuvieron con el gobierno, muchas gracias Presidente y Secretario.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Listo, entonces no habiendo más intervenciones de los Senadores, tiene la palabra la Presidenta de la Fiduprevisora.

**Señora Presidenta de Fiduciaria La Previsora S. A. Gloria Inés Cortés:**

Buenos días señor Presidente, Honorables Senadores miembros de la Mesa Directiva y la ciudadanía en general, quisiera pedir la autorización señor Presidente para compartir una presentación que espero responda a varias de las inquietudes aquí planteadas, las otras la resolveré a lo largo de mi intervención.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Presidenta tiene media horita, ¿la presentación, el ingeniero tiene cómo colocarla ahí?

**Señora Presidenta de Fiduciaria la Previsora S. A. Gloria Inés Cortés:**

La va a colocar el doctor Nelson Forero por favor, en primer lugar, quisiera hacer una claridad, la verdad la situación que se presentó en la citación en la sesión pasada fue totalmente involuntaria; me voy a referir primero a la entrega el mismo día de las respuestas al cuestionario que ustedes nos remitieron, desde que lo recibimos evaluamos y consideramos que para darle respuesta idónea a la Comisión Cuarta requeríamos de mayor tiempo, yo inmediatamente me puse en contacto con el Vicepresidente Jurídico en esta entidad, para que solicitara una ampliación del plazo, la cual nos dieron amablemente lo que no esperaba era que esa ampliación fuera de solo un día, yo entiendo porque para mí no es nuevo y llevo muchos años trabajando en el sector público para decir que no sabía que ustedes requerían la información a tiempo para estudiarla y para poder hacer en forma idónea su debate, por eso también solicité ese plazo para que todos tuviéramos el tiempo correspondiente. Nosotros y yo digo yo porque yo estuve hasta más de media noche revisando el informe que les íbamos a mandar, y la persona que quedó delegada para entregar la información envió esto a la 1:28 de la mañana al correo que aparecía en los oficios en que nos solicitaban donde nos hacían las preguntas, distinto al cual nos habían hecho la citación, en ese aparecía un, allá se remitió y al otro día a primera hora validando que lo hubieran recibido en la medida que lo habíamos mandado al amanecer nos dimos cuenta que no lo habían recibido, cuando no lo han recibido lo volvimos a mandar por dos fuentes una la misma persona que lo había remitido al amanecer y lo volvió a mandar al correo que terminaba porque y mi asistente lo mandó al que terminaba en puntocom por esa razón aparece como si estuviera recibiendo eso una hora y media antes de la sesión, aun cuando reconozco así se lo hice saber al presidente que a la 1:28 tampoco era una hora idónea para que ustedes se prepararan, pero fue totalmente involuntario trabajamos responsablemente para que ustedes tuvieran las mejores respuestas posibles dada la coyuntura de tiempo.

El segundo tema el de mi asistencia estuve al igual, que los funcionarios a que les invité a que me acompañaran para estar pendientes de preguntas que ustedes hicieran y que no contara yo con la información a la mano, ellos con alguna demora lograron entrar y no se puede entender que mi intención era no asistir, hacerme la importante no estar puntualmente porque esa no, esas son las cosas que no me caracterizan, tengo temperamento fuerte, tengo carácter bastante fuerte, pero respetuoso ante el Congreso ante todo el mundo porque si a mí me gusta que me respondan en forma idónea no entiendo por qué mi forma de ser debería ser contraria a eso.

Nunca lo he hecho, he tenido que asistir al Congreso en periodos pasados y siempre lo he hecho en los momentos en que me han invitado, con la información requerida nunca he adoptado una posición soberbia porque la verdad que eso no va conmigo, entonces si eso; si así fue la interpretación quiero dar la claridad que no logré entrar a pesar de que estuve asistida por el personal técnico de la Fiduprevisora, a pesar de que dada la demora que no podía hacer pedí ayuda al personal del Congreso que también con buen ánimo trataron de ayudarme y no pudieron, cuando ya lo logré de verdad era sumamente tarde ya ustedes habían tomado la decisión que adoptaron la cual respeto totalmente, pero quiero ser clara con ustedes que lejos de mí de estar irrespetando al Congreso, irrespetándolos a ustedes, hacer que no recibieran la información en forma oportuna o que yo no asistiera a la sesión o hacerlos esperar por mi asistencia eso no fue así, problemas técnicos, y el otro problemas logísticos de verdad, no fui capaz de terminar lo digo así porque estuve trabajando hasta medianoche más de media noche con mi equipo, tratando de que las respuestas fueran lo más ajustadas a la realidad posible. Entonces, con base en esto pido disculpas nuevamente, pero quiero con esto dar claridad sobre esa situación y mi comportamiento y el de la Fiduprevisora.

Iniciamos la presentación, rápidamente generalidades de la Fiduprevisora temas del FOMAG en temas del consorcio de salud PPL y la subcuenta y mitigación de emergencias MECOVID-19, para que sepan y conozcan hacia dónde vamos, rápidamente lo que nosotros queremos es cumplir la promesa de valor a los accionistas, ellos exigen una rentabilidad, yo tengo que darle esa rentabilidad pero al mismo tiempo que estamos buscando la rentabilidad estamos buscando aumentar no es consolidar la participación nuestra el sector público que es este es nuestro foco principal pero también aumentar el del sector privado, pues para eso tenemos que cumplir con la promesa de valor a nuestros clientes y darles los mejores servicios posibles. Ser la opción preferida de los clientes y del mercado por la relación precio-calidad de los servicios que prestamos y contar con un talento humano de alto desempeño, comprometidos con la cultura organizacional basado en valores y principios institucionales y orientados al servicio al cliente, esto dicen, muchas las empresas la tienen yo digo no me importa si las demás empresas la tienen, la tenemos nosotros, la definimos nosotros en nuestra planeación estratégica y eso es lo que estamos trabajando, yo quiero recordarles que yo llevo aquí desde el 8 de noviembre del año pasado, y muchas de las cosas que nos están reclamando que me están reclamando son cosas que vienen de situaciones consolidadas anterior a mi inicio de vinculación en esta entidad, pero no obstante me hago responsable de absolutamente de todo, eso no es que en los pasados son y que nosotros somos los buenos yo me hago responsable y para eso tengo que estar trabajando y debo trabajar y he tenido que trabajar en ese sentido, que estamos haciendo hoy la primera cuestión es optimización de procesos

aseguramiento de procesos, pero no es de cualquier proceso, procesos eficientes en todos los frentes.

Yo quiero recordarles que los tres negocios que vamos a ver hoy son tres de más de 300 negocios que tenemos, o sea en todos los frentes tenemos que trabajar, algunos tienen dificultades otros fluyen en forma idónea, pero también tenemos que aceptar que no son procesos manuales que tenemos que asegurar, sino que nos tenemos que apalancar en la innovación y la tecnología, algo que también es bastante débil dentro de la organización, tenemos que mejorar la calidad de servicio no es que el cliente se queje y oídos sordos, desde la institución tenemos que entender que cuando hay una queja aceptamos que hay un problema y tenemos que atacar el problema, también tenemos que trabajar en la eficiencia del gasto, nosotros no podemos competir, ganarnos los negocios si nosotros en el gasto no somos eficientes, por qué razón, porque las licitaciones se los van a llevar otros o porque para ganarme ese negocio estoy afectando la rentabilidad mínima que por junta directiva se ha establecido y que además frente a ella debo tener también una adecuada cobertura de riesgos, tengo que fortalecer la cultura organizacional esa de estar sentido y dolido porque el cliente se está viendo afectado porque no lo atendemos en forma oportuna, porque no le contestamos lo que ellos están solicitando, necesitamos realmente llevar a una gran satisfacción y aumentar la satisfacción de nuestros clientes, no solamente creando nuevos productos sino perfeccionando los actualmente tenemos porque yo me tengo que basar en no destruir sino construir sobre lo cual recibí.

Siguiente doctor por favor, los resultados de la Fiduprevisora un cuadro muy dicente, por favor doctor no lo puedo ver completo, no lo puedo ver dónde, tenemos lo siguiente; como resultado de la crisis del petróleo y como resultado de esta pandemia que ha afectado mundial a todo el mundo, el mercado de títulos se vio muy afectado presentándose entre los meses de marzo y abril una desvalorización de los títulos, ¿en qué parte nos afectaba? nos afectaban que muchas de las, acuérdense que nosotros tenemos dos tipos de negocios, uno que son las carteras colectivas los fondos de inversión de personas de entidades que su ahorro su inversión la canalizan a través de estos fondos, dada la relación rentabilidad/riesgo que nosotros con la cual nosotros manejamos estos recursos, que ha sido reconocida a nivel de los mercados en que no, somos los primeros en rentabilidades a veces hemos llegado pero somos los segundos de rentabilidad con un riesgo sumamente bajo, por lo cual estamos garantizando las entidades públicas, que nos tienen depositados los recursos que están bien manejados pero cuando se llegó esto, todas las fiduciarias que están manejando carteras colectivas se vieron afectadas con retiros, nosotros también, pero en nuestro caso fue mucho menor y ya recuperamos todo lo que se retiró precisamente por la confianza que generamos que nadie tuvo que haber que afrontar pérdidas de ninguna clase y lo

segundo en la posición propia que también nosotros manejamos recursos ante esa circunstancia y además porque son fuentes de ingresos importantes, inmediatamente el equipo directivo adoptamos estrategias para no dejar pasar las cosas y luego decir fue la pandemia, fueron los mercados los que dieron ese resultado, pues desde el comienzo adoptamos estrategias que hoy dan sus frutos, cuáles son sus frutos, que mientras los ingresos operacionales, en principio se iban a ver sumamente afectados con lo que hicimos, logramos que hoy al cierre de junio crecieran por encima lo que estaba proyectado en el presupuesto todo junio en punto 7 y mayor en un 3.3 por ciento en el mismo período del año anterior se había generado, en gastos operacionales.

Por el contrario dijimos vamos a ser más eficientes y frente a la proyección del presupuesto tenemos cerca de un 9% por debajo y frente al año anterior el mismo período también por debajo en 3.1 no obstante, los crecimientos de personal por los ajustes anuales correspondientes tenemos una utilidad operacional por encima de lo presupuestado un 22 por ciento y por encima del mismo periodo del año anterior es cerca de un 16 por ciento, la utilidad neta la tenemos por encima de lo presupuestado en un 30% y por encima del año anterior en un 6.1 por ciento, tenemos una eficiencia operacional también de corte lo presupuestado, tenemos una margen operacional inserta un 23% por encima de lo presupuestado y un 14% mejor que el año pasado, y un margen neto ya de 17 de 21 del casi 30 por ciento mejor que la proyección y un 3% mejor que el año pasado. Siguiendo, aquí hay un resumen de lo que les acabo de decir, para ganar tiempo lo paso.

Paso el tema de los trabajadores cuando yo llegué y uno de los temas no inmediatamente, pero sí han sido los temas que me ha preocupado este año, ver la modalidad de contratación y estoy de acuerdo con todos los que han afirmado que esa no es la forma adecuada de contratar, no obstante, es algo que traía la Fiduprevisora desde el año 2008, me dicen que han analizado distintas formas y que llegan a la conclusión que la más conveniente, mi instrucción en este momento con el equipo que llegó y se estructuró en el tema de personal y administrativo, es que me estudian la posibilidad de la contratación a término a través de los patrimonios, yo sé que directamente con la Fiduciaria no lo voy a lograr, pero sí, a través de los patrimonios buscando la forma de que ese personal temporal, realmente tenga una perspectiva mayor acorde a la duración del respectivo negocio, lo que yo entiendo que ha llevado a que la Fiduprevisora haya adoptado en el pasado esa forma de contratación es porque nuestros negocios son cambiantes, los perfiles son cambiantes, a veces requerimos más abogados, a veces más economistas, a veces más administradores hay negocios de tres, meses, de seis meses, de ocho meses, de un año, de más de un año y con base en eso toca acomodarse a esas circunstancias, la base de personal de 275 personas es lo que se mantiene constante y los trabajadores en misión es lo que de

acuerdo a las exigencias del fideicomitente en cada negocio exige también de acuerdo al volumen de operaciones que se requieran y al tipo de productos que esté demandando.

Los trabajadores en misión ya lo dijeron con los 429, tenemos los 275 las dos personas que somos empleados públicos es el auditor y la Presidenta de la Fiduciaria no he firmado ningún, desde de mi vinculación ningún contrato de prestación de servicios, ni he autorizado que alguien más firme contratos de prestación de servicios, el tema también de trabajadores en misión fue un tema que también ha estado con mucha exigencia, para que no se contrate lo que no se requiere que hagamos un esfuerzo importante en ese frente volviéndonos y tornándonos más productivos, con base en eso en los dos contratos, por los promedios que algunos los que intervinieron manifestaron, que el promedio en el contratante de contratación de prestación de servicios de uno de los contratos, está por debajo del promedio del año pasado en un 13.2 por ciento y en el otro contacto está por debajo en un 11.3 pero esto no es la estadística, es porque buscamos que realmente en este frente, tuviéramos más eficiencia. Y yo termino en este frente el personal es que si hay un trabajo en esa área, que están realizando que lo analizaremos en forma adecuada y lo llevaremos a nuestra junta directiva, para analizar los pros y los contras de lo que allí se sugiera, y en eso estoy en línea con todos los Honorables Senadores que manifestaron su preocupación en ese frente.

Ahora vamos al FOMAG yo también quiero recordar que FOMAG lleva con nosotros de acuerdo a lo que me cuentan por la historia como 30 años, lo que uno se asombra es que después de 30 años llega uno y encuentre lo que encuentra del FOMAG y quiero decir no me gusta empezar a echar y hablar de lo que hicieron los pasados, pero sí tengo que poner es claro que fue la situación a diciembre del 2019 con un tema adicional que no está acá pero posteriormente les comentaré, lo primero era procesos ineficientes y manuales, yo quiero que entienda que por lo general por más común las 430 personas en total trabajan para el FOMAG en todos los frentes no solamente en el frente de prestaciones, es en el frente jurídico en el de procesos judiciales, en el de tutelas, en la atención al ciudadano, hay una cantidad de gente vinculada y cuando uno mira esto por qué tanta gente la pregunta es claro si todo es manual, además los pocos sistemas que hay está tecnología obsoleta de costoso y difícil soporte y mantenimiento, aplicativos de gestión totalmente inexistentes, sistemas de información con data de baja calidad y alta vulnerabilidad, atención de solicitudes con elevado represamiento, controles son manuales con exigencia de múltiples cruces, múltiples cruces para asegurar la confiabilidad de la data, muy alta, hablaban de setenta y pico mil procesos no recuerdo quién fue pero hablaron de 75.000 procesos si ese era un dato inicial que tenía la agencia de defensa judicial, que en su momento se comunicó conmigo, porque no entendía cómo nosotros hablábamos

de 54.000 procesos y ellos tenían 75 mil procesos ahí se inició y esa fue la primera llamada de enero a dos meses de haber entrado, donde tuvo que existir un trabajo muy cercano, unas mesas que se configuraron entre la Fiduprevisora y la agencia para validar de dónde provenían esas diferencias, y esas diferencias venían de duplicidad que tenía cargada la agencia, otros que los mismos juzgados mandan la información, cargan la información ¿cómo se llama la aplicación? en Ekoqui que es el aplicativo de la agencia y no nos han notificado a nosotros.

Además también lo tengo que reconocer nosotros también teníamos aquí algunas falencias, en esa información y se inició todo un proceso en este momento llegó esa diferencia elevarse hasta noventa y pico mil, hoy en día estamos seis mil procesos por conciliar, después de ese trabajo que se ha venido haciendo en todo este período. Sigamos por favor, en eso digo por lo menos eso lo que existía del FOMAG pero con otro elemento adicional y porque lo han mencionado yo también no lo tengo en cuenta, todos han dicho cómo es posible que con una Comisión que se incrementó en forma significativa del 2017, a mediados de 2017, cómo es posible que esa mayor Comisión no se haya visto reflejada en un mayor servicio, en una mayor automatización en menor represamiento, cuando yo observo y yo el primer ejercicio que hice o que hice hacer es decir; ¿cómo estamos? ¿cómo son los costos y gastos del FOMAG?, ese negocio que lo que le genera la Fiduprevisora y entender que después de esta situación que yo veo del FOMAG es decir para dónde se van los recursos de la Comisión y uno observa que se va, se va en el personal, en sostener estos aplicativos con costoso mantenimiento y soporte, en toda la defensa judicial, no solamente por procesos sino también por tutelas, que en todo lo que es la parte administrativa porque ubicar 400 y pico de personas pues se requiere todos los servicios, y lo de todos los aplicativos nuestros que se le facilitan y se le prestan al FOMAG para que nosotros podamos cumplir pues con la función de pago correspondiente a cada uno de los docentes por los distintos conceptos, cuando observo eso decir es que la rentabilidad del FOMAG es altísima al contrario está por debajo de la tercera parte del mínimo requerido por la Junta directiva sin el adecuado cubrimiento de riesgos, yo hice la presentación y creo que nunca se la habían hecho al Ministerio de Educación evidenciando exactamente hacia dónde se canalizaban los recursos y todo se vuelve en un proceso bastante complejo porque la junta directiva el año pasado ya les había aprobado un fortalecimiento en el FOMAG para atender el represamiento, ese fortalecimiento se vio incrementando cerca de veinte pico personas lo que traía normalmente, y yo me pregunto si es el represamiento que se ha generado es porque realmente no le habían dado a la Fiduprevisora en forma oportuna los recursos necesarios para una buena gestión, para una gestión eficiente, para una automatización de los procesos, para tener los aplicativos que realmente se merece tener en el FOMAG dada la importancia de los servicios que se

están demandando es de este fondo, pero eso nunca se dio y mi tarea al respecto reconociendo lo que yo estaba observando era que no podía seguir por el FOMAG manejado como se venía manejando, hice ese acercamiento con el Ministerio de Educación y me entendió y estamos desarrollando dentro de las cosas como dicen ¿pero qué ha hecho?

La primera era buscar una solución de corto plazo nuestra, que realmente pudiera generar mayor eficiencia en las Secretarías de Educación y nosotros, quiero comentarles lo siguiente los procesos del FOMAG no son unos procesos autónomos, donde nosotros trabajamos con la información que nosotros producimos o por las decisiones que nosotros tomamos, en el tema de prestaciones el reconocimiento del derecho no lo podemos hacer nosotros como Fiduciaria, sino que tienen que hacerlo las distintas Secretarías de Educación, 93 secretarías de educación, 96 secretarías de educación, allá les radican la solicitud ellos tienen que hacer todo el proceso para ver si tiene o no tiene derecho búsqueda la información, tienen que expedir, proyectar los actos administrativos y una parte del proceso que no corresponde en mi forma de ver el tema es que lo mandan a la Fiduprevisora para que les revisemos el proyecto de acto administrativo, en lugar de entrar ellos de hacerlo bien notificar ese acto administrativo y trasladarlo a la Fiduprevisora para que liquide y lo incorpore en nómina; esto no es así en las prestaciones sigue siendo un trámite doble allá en las Secretarías de Educación y nosotros acá, cuando llega acá, deberíamos tener todos una fuente de información única cosa que no es así, ellos tienen una y aquí la Fiduprevisora tiene otra en distintas bases de información, lo cual tenemos que someter a cruces manuales en múltiples para asegurar la data y muchas veces confirmar la misma nuevamente con las Secretarías de Educación, esto lo generó Gloria Inés Cortés, como Presidente de Fiduprevisora no, yo reconozco que eso es lo que existe y que tengo que solucionar, ya hicimos con mi equipo una forma de asegurar que lo que liquiden las reconozcan las secretarías de educación, además que lo hagan más eficientemente lleguen en forma correcta la Fiduprevisora y con la data adecuada se vaya asegurando la información, eso se pone a disposición porque está en proceso de desarrollo, está en pruebas a más tardar en octubre ya queda eso puesto, y es nuestro primer granito de arena tratando de dar solución a esta problemática que vinimos nosotros persiguiendo.

La segunda en el desarrollo, también identificamos tres fases de un proyecto tecnológico que es solución integral a toda esta deficiencia tecnológica del FOMAG esta primera fase involucra dos funcionalidades sumamente importantes que es la de cesantías y la de afiliaciones, y nosotros esperamos que en enero, empezar enero ya con esto puesto en producción porque ya está en desarrollo y en esto estamos trabajando conjuntamente con el Ministerio de Educación porque aquí interoperan aplicativos tanto de las secretarías como del

Ministerio de Educación como la Fiduprevisora. También tenemos en la segunda fase en el cual ya definimos las funcionalidades para la liquidación de pensiones y nómina de pensionados este en un proyecto que estará desarrollado en el año 2021 para poner en producción el año 2021, se adquirió aplicativo LEGIS la cantidad de procesos que tenía FOMAG se manejaba manualmente, el seguimiento el gobierno, piezas procesales no había control de las piezas procesales que se iban generando lo cual ocasionaba que los fallos judiciales no se pudieran atender a tiempo, aún hoy de ese pasado estamos en la búsqueda de piezas procesales que nunca se allegaron a los expedientes respectivos y cuando uno no tiene, ni uno ni dos ni 500 procesos judiciales sino en este momento son cerca de 40 mil procesos porque los demás, como ya han terminado o ya se ha limpiado la base, tenemos 40 mil procesos judiciales relacionados con el FOMAG ya es un aplicativo que en el segundo trimestre a inicios del segundo trimestre ya quedó totalmente implementada, cargada la información ya tenemos gobierno, forma de hacer seguimiento a las piezas procesales se carga del, el mismo y ese aplicativo que se seleccionó coincidió con el aplicativo que la agencia de defensa judicial está adquiriendo también el control y Gobierno de todos los procesos judiciales a nivel país, correcto.

También en un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación y tenemos la intención de más de 18 mil procesos activos relacionados con la sanción por mora, que en este momento estamos haciendo un trabajo de, para lograr la terminación por transacción, lograr que se lleve esto a buen fin, las liquidaciones para conocer el valor que tenemos que reconocer en esa transacción ya la hicimos, ya tenemos esos valores que determinados fue un trabajo enorme poder llegar y analizar cada caso cuánto debía reconocerse en esa transacción, estamos conjuntamente con el Ministerio Educación y el personal de Defensa Judicial de la Previsora relativa al FOMAG haciendo todas las acciones tendientes a que los apoderados den su visto bueno en relación con este tema, entiendo y tengo que ser totalmente clara en el frente nuestra intención es que ojalá logremos la terminación de 18.000 procesos pero así fueran 16 mil o 14 mil, esto nos libera de recursos en ese frente para volcar parte de esos recursos a los frentes que todavía requieren mano de obra mientras salen las soluciones tecnológicas para efectos de acabar totalmente de represamiento, yo no puedo entregar recursos al infinito con costos al infinito, porque ya como les decía el FOMAG como tal pues está me está colocando ya ad puertas de darme pérdida y no lo puedo hacer por normas de la Superintendencia, yo no puedo utilizar el patrimonio de la Fiduciaria para entregar y costear una serie de servicios que no puedo hacer me lo tiene que generar el propio negocio, también a pesar de eso autoricé un fortalecimiento del equipo de sustanciadores transitoriamente, inicialmente la autoricé por tres meses y en la medida en que no lograron adelantar en lo que se requería, se les autorizó por dos meses más, pero de carácter totalmente transitorio y a

la espera realmente que logremos avanzar en las transacciones de los procesos judiciales en curso, para poder liberar recursos de un lado y absorber parcialmente en el otro.

También en el tema de las cesantías a raíz de la ley del plano ha habido una evolución positiva en la oportunidad en la atención de las cesantías y yo observo que tenemos todavía un problema con los tiempos de las secretarías de educación porque como allá se radican por primera vez se está tomando más de los 25 días y muchas veces nos están llegando con los 70 días que debíamos distribuirlos de acuerdo a la ley entre las dos, de los cuales 25 eran de ella en manos de ella seguramente esto se ha afectado pues por la situación actual, pero no es justificación porque con cargo a los recursos del FOMAG no se pueden pagar más sanciones por mora, en lo que es nuestro lineamiento que he dado a la Vicepresidencia de FOMAG es que no puede por ninguna razón permitir demora de un solo día en lo que a nosotros nos corresponde, y esa es la instrucción y van a haber auditorías a ese respecto de que se está dando cumplimiento a ese lineamiento y a esa política, y en el último tenemos, esperamos tener pagado la sanción por mora por más de 600 mil millones de pesos al finalizar de diciembre, para ese efecto hemos estado por la Ministra porque cada ocho días la Ministra de Educación y yo nos reunimos con todos nuestros equipos para estar haciendo seguimiento al logro de las metas a las acciones adelantadas a la necesidad de nuevas acciones ante situaciones que estén afectando el logro de los objetivos propuestos o incorporando nuevos elementos, que nos permita dinamizar el tema, pasemos por favor a la siguiente.

También hemos avanzado en los servicios por la web en las certificaciones autogestionables por los docentes, hay en este momento tres definidas y lo estamos ampliando en cuatro adicionales ya tenemos definido eso en seis adicionales, ya las tenemos definidos y están en desarrollo y esperamos ponerlos también al servicio de los docentes, logramos la bancarización de 20 mil docentes que antes eran atendidos por ventanilla, no tenían cuenta corriente en donde les pusimos la cuenta en su localidad de residencia, por qué razón, también nos importaba cuidar los recursos del FOMAG esa Comisión que se le estaba pagando al Banco Agrario por cuenta de los no bancarizados, pues es un costo sumamente alto y que lo paga es el FOMAG teníamos que hacer un esfuerzo aprovechando lo de la pandemia que nos obligaba a buscar soluciones en este frente, y ante la imposibilidad del Banco Agrario de abrir la cuenta tuvimos que tener la opción de escoger otro banco y logramos con esos 20 mil en bancarizados, hay otros 17.000 que no pudimos hacerlo y actualmente están siendo atendidos a través del Banco Agrario porque los docentes no quieren cambiar de banco, también el Gobierno nacional expidió el decreto en desarrollo de la ley del plan en que iba a proveer 1.1 billones de pesos para la sanción por mora lo cual es muy positivo, porque es la primera vez que tenemos recursos suficientes para atender pensiones

que hay un presupuesto de 2 billones de pesos y perdón de cesantías y una sanción por mora de 1.1 billones de pesos, de ese 1.1 ya nos han asignado 440 mil millones de pesos, nos hicieron la entrega a finales del mes de diciembre a mediados en títulos a mediados del mes de enero liquidamos los títulos en condiciones favorables no obstante que a junio solamente habíamos logrado 42 mil millones de pesos, ahora les explico cuáles son los elementos no para volver imposibles, sino porque requiere un trabajo previo antes de lograr efectuar el pago correspondiente dependiendo de la modalidad que estemos atendiendo si es por vía administrativa, si es por conciliación prejudicial, si es por proceso ejecutoriado, también en el tema de salud otra realidad con la que me encuentro porque así fue como lo encontré es que ese contrato de salud.

**Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Presidenta se le está agotando el tiempo, concluya.

**Señora Presidenta de Fiduciaria la Previsora S. A. Gloria Inés Cortés:**

Ese contrato de salud, adolecía de un proceso sancionatorio, y ese proceso sancionatorio no había quedado definido ya hay un manual, ya está publicado, ya se puede aplicar el proceso sancionatorio. Finalmente, otro tema importante se logró ante el consejo directivo del FOMAG que se aprobarán en caso de que las tutelas por servicios que no estaban contemplados en el plan de beneficios y se fallarán en contra de los operadores de salud ellos, estaban demorando la atención de esa tutela porque hasta pelearla hasta el final se logró que el FOMAG el consejo directivo aprobara el reconocimiento de recursos con los cual dos beneficiados para ser los docentes. Sigamos por favor, respecto a los PQR les tengo que decir lo siguiente sí se ha incrementado y se ha incrementado por las siguientes razones, pasábamos, hicimos un cambio de página web y en ese traslado de página web hubo algunas cosas que estaban como servicios iniciales de certificaciones autogestionable, que se convirtieron en solicitud de uno a uno porque se demoró, eran los tiempos que estaban previstos pero teníamos que hacer la transferencia de página web para otros servicios, esa es una de las razones. Lo segundo es el tema de la sanción por mora, que también al saber que teníamos recursos pues las peticiones fueron enormes pidiendo claridad orientación etcétera. Lo tercero aquí lo podemos observar cómo a partir del aislamiento obligado, todo lo que se atendía presencialmente que no constituía PQR porque se atendía inmediatamente y no había nada que atender sino solucionarle al ciudadano a través de los 12 puntos de atención, se convirtieron en correos electrónicos que nos tocó darle el tratamiento de PQR, por eso las bases no son comparables si entendemos que los temas de salud se implementaron un poco y era lógico.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Presidenta, ¿cuánto le falta de la presentación?, tenemos 5 minutos cerrando la gráfica y hay

10 preguntas que le hicieron por parte de los compañeros que no se han dado respuesta, se ha sumado más al discurso que a las preguntas que se han hecho aquí, aprovecho esta interrupción parcial una y solo una; en el tema no bancarizados vi que no hicieron una gestión comercial para salir a buscar operadores financieros, operadores postales, pero bueno, eso será para el final de esta intervención por favor cinco minutos Presidenta y concreto con lo que le preguntaron los compañeros.

**Señora Presidenta de Fiduciaria La Previsora S. A. Gloria Inés Cortés:**

Sí señor, sigamos, demandas en contra del Fomag, en el total de demandas de los temas que ustedes nos pidieron, de las caracterizaciones que ustedes nos pidieron, esos, los de los 40.000 procesos 35.500 están en esto, 18.000 corresponden a la sanción por mora y 14.000 corresponden a la liquidación de pensión, en estos 14.000 el 80 por ciento lo ganamos, el 20 por ciento lo perdemos, por lo tanto, esta controversia sí es necesario llevarla a cabo, y en estos 18.000 son los que queremos nosotros transar para efectos de determinar los procesos o pagos, sigamos doctor. Comisión Fomag yo solamente quiero mostrarles lo siguiente: nosotros prestamos servicio como si fuéramos Administradora de Salud, Administradora de Pensiones, etc.

En la siguiente gráfica podemos encontrar cómo una Administradora de Salud cobra una Comisión del 10 por ciento sobre lo que recauda, una pérdida de inversiones o de AFP del 6,81, la de cesantías el 4 por ciento, riesgo laboral hasta el 23 por ciento, y nosotros cobramos no por lo que recaudamos, sino por lo que pagamos que es mucho menor al punto 4 por ciento.

Entonces eso era lo que quería informarle, en el año, en el 2016 eso correspondía al punto 2 por ciento, cuando dice que es muy costoso solamente pongo esto para que se reflexione al respecto, hay un tema que también quiero aclarar cuando me dicen que yo entre personal que yo me traje de otras empresas, de otra empresa donde trabajaba, que no les hice pasar por el polígrafo, no es cierto y si ustedes quieren como podemos pedirle a la firma de SsangYong que es nuestra auditoría externa, firma sería para que certifique si algún funcionario y los que yo he contratado que me traje aquí que fueron cinco en total, no fueron más, cinco el total y por la experiencia que tenían y lo que habían evidenciado todos ellos tuvieron que pasar por el proceso del BSA que es un tema de polígrafo, menos invasivo, que se está aplicando en toda la Fiduciaria, en toda la Fiduciaria para todo el que ingrese, aquí en la Fiduciaria hubo una sola persona, la Directora de Recursos Humanos que porque el contrato del BSA, cuando ella fue a entrar no estaba listo y le requería urgentemente el compromiso con el que entró, es que si no pasaba BSA, tenía que irse, todos han pasado.

Y no ha habido ninguna excepción, la doctora Magda Manosalva estaba aquí cuando yo entré a la Fiduprevisora, yo a los funcionarios que están aquí,

que siguen trabajando conmigo no he hecho el BSA, es para toda persona nueva que haya ingresado, porque entiendo que esa era la política nueva. Antes el polígrafo estaba para los del Fomag, aquí yo lo que dije es que no podía tener y aceptar que era un grupo de personas el que requería el BSA y el resto no, entonces no es cierto que haya ingresado un solo funcionario durante mi administración que no tenga el BSA.

Sigamos por favor, es el consorcio desde los PPL de la población privada de la libertad, respecto a esto yo quiero decirles, nosotros tenemos tanto la etapa precontractual como la contractual y también efectuar todos los pagos necesarios, la población objetivo son 158.000 más, de 158.000 personas privadas de la libertad de las cuales cerca de 9.000 intramural y 59.000 domiciliarias. En este, es un consorcio donde la Fiduprevisora participa con 90 por ciento y el 10 por ciento es el Banco Fiduagraria. Aquí está todo lo que hemos provisto de artículos de gel, de jabón, tapabocas, etc., hasta el momento nosotros tenemos ya atendidas todas las órdenes, yo compro lo que la Uspec me ordena a comprar, ya he atendido todo lo que me ordenó hasta el mes de julio, en el mes, en el 12 de agosto me dio un nuevo requerimiento que en este momento está en proceso de atención. El total de 22 mil 539 hasta julio se había dedicado del presupuesto de la Uspec y más o menos lo que está para agosto vale, asciende, 6 mil millones de pesos.

Continuemos por favor, hemos hecho pruebas, un total de 20.000 pruebas de las cuales el 39 por ciento resultados positivos y de estos 5.307 ya están recuperados, un total de 46 fallecidos. Hay elementos, factores que afectan y al comienzo les decimos cuando empezamos con lo de la pandemia, todas las entidades hicimos lo que teníamos que hacer y pensamos que todo, si lo hacíamos todo, funcionaba bien, cuando mencionaron falta de coordinación, yo les digo sí, al comienzo nosotros hacíamos, decretamos las pruebas, hacíamos desplazar al personal del laboratorio y allá empezaba el problema, los presos no les habían hecho las consultas iniciales, no los habían pasado a las, habían seleccionados, los habían priorizado, no había esos protocolos cuando por la Ministra, porque también trabajé de la mano con la Ministra de Justicia, nos dimos cuenta y todos los equipos que hacía falta un protocolo, el Ministerio de Salud levantó la mano, dice, el que tiene que hacer ese protocolo era el Ministerio de Salud pero tengo que trabajar de la mano con todas las entidades involucradas con el Inpec, con el Uspec, con la Fiduprevisora, con la Secretaría de Salud porque absolutamente todo eso lo hicimos, un trabajo importante, delicado, tratando y trabajando de la mano con el Ministerio de Salud y salió un protocolo que ha permitido que los problemas de coordinación casi que desaparezcan.

Y en eso doy fe porque en reuniones de la semana pasada del Inpec con todos los directores de los ERON, más del 84% de los directores manifestaron satisfacción por todo lo que venía haciendo la

Fiduprevisora, y en esto pueden comunicarse con el Viceministro de Justicia que estuvo presente, en esa reunión también hubo reuniones para los temas de Bogotá, la misma semana para mirar lo de las cárceles de Bogotá y en la cual también hubo reconocimiento a la prestación del servicio de la Fiduprevisora.

Hay voces aisladas que hay, algunos temas en algunos ERON que, si nos piden que un médico, que más tapabocas, etcétera, y en eso estamos trabajando, hay una instrucción, cada vez que aparece un solo caso en un, absolutamente se desplaza todo el mundo a dedicarse a cumplirla y completar totalmente el tema de salud, en términos de personal, en términos de productos de prevención y de protección, entonces si quiere vamos al último caso, el del Fondo Nacional de Gestión de Riesgos, por favor pasa la siguiente y esto, pasa la siguiente por favor, en este quiero decirle para que entiendan cuáles son las responsabilidades de la gestión del riesgo en la subcuenta Covid y ellos son los que tienen que adaptar las gestiones para el efecto de la programación, adelantar los procesos precontractuales o sea los que darán el dinamismo de acuerdo a las aprobaciones de la junta directiva, de esa subcuenta es la unidad de riesgos, el que tiene que realizar, cuando a todo el proceso precontractual, estudio, al mercado, el proceso precontractual definen quién se ganó el contrato, me envían toda la información para que yo haga el contrato y todo su perfeccionamiento, es decir me encargo de la firma de los contratos y adicionalmente de revisar que las pólizas y garantías cumplan con lo establecido en la parte del contrato y cuando está perfeccionado, emita la certificación para que ellos procedan a expedir el acta de inicio e iniciar la ejecución, ellos son los supervisores de los contratos y son los únicos que me pueden decir frente a cualquier contrato si ya están para pago o no pago y me dan las órdenes de pago.

Sigamos por favor, cuando me dijeron de esto, ya nosotros esto se pega al mismo contrato que teníamos con la Unidad de Riesgo que son 17 subcuentas, esto sería la dieciochoava cuenta, aquí lo que dijimos es, mientras que para la estructuración y la elaboración de la minuta que tenían tres días, yo dije un día, no me lo pidieron yo misma por mi gente, así lo ofrecimos al doctor Juan Guillermo Plata, para que realmente esto se moviera frente a la revisión, aprobación de garantías, cumplimiento de requisitos y perfeccionamiento, teníamos otros tres días, nosotros dijimos: un día más, no más y para perfeccionamiento y legalización teníamos otros tres días que es lo que contempla el contrato, ya que dijimos no, máximo al tercer día todo tiene que estar completo o sea que sí hubo un reconocimiento, que el país necesitaba mayor dinamismo en esto y que nosotros no podíamos demorarlo.

Sigamos por favor, hoy en día de los recursos que están asignados a estos son un billón 281, el valor contratado, ya contratados son 797 mil millones de pesos, los recursos recibidos por Fiduprevisora son

640 mil, los valores de los pagos efectuados son 355 mil, porque no me han dado más órdenes de pago, he pagado lo que me han enviado, los rendimientos generados y el saldo en la cuenta.

Sigamos por favor, hemos realizado 106 contratos en total de la cantidad, hemos efectuado 53 pagos, el tiempo promedio para gestionar un pago es de 3 días y el tiempo promedio para gestionar un instrumento contractual es de 2 días, estas son en lo que se han invertido los recursos, en guantes, mascarillas, tengo toda la relación, estas son en todo lo que está soportado por los contratos que antes les mencioné.

**Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Muchas gracias Presidenta, muy amable por su intervención. Señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Bueno, tiene el uso de la palabra el Senador Nicolás como citante y el Senador Felipe Lemos. Los que quieran hablar me piden por interna.

**Honorable Senador, doctor Nicolás Pérez Vásquez:**

Gracias Presidente. Presidenta, la he escuchado atentamente, le agradezco por responder justamente lo que usted quería decir, pero que no le preguntamos usted se dedicó a contarnos lo que usted nos quería contar, pero no se dedicó a respondernos lo que nosotros le preguntamos en la primera parte de este debate de control político. Se dedicó a contarnos cómo sueña la entidad, pero realmente de lo que es que desde el 8 de noviembre para acá no ha pasado nada, que los anteriores, que los anteriores y si tiene algo de los anteriores haga un corte de cuentas, así es cada vez que hay un cambio de administración, se hace un corte de cuentas y si tiene denuncias vaya a los entes de control y denuncie. Pero no se dedique a contarnos aquí cómo, de cómo sería de bonita la entidad, pero es que aquí realmente yo no veo cambios significativos, habla de SsangYong, de todos los temas que quieren mejorar los procesos.

Veo un caso puntual del doctor Mauricio Suárez, una de las Vicepresidencias donde se exigía que tuviera una certificación de la AMB y usted cambió el perfil, cambió el perfil, usted sabe señora que el nuevo Vice que tiene allá no tiene la certificación del autorregulador del mercado de valores, entonces usted sabe si hay un, una presentación muy bien de todo el portafolio que maneja, que entre otras cosas nos hablaba de 22 mil 723 millones de pesos de utilidad neta, eso no es nada para los contingentes que usted tiene que dejar en su balance con estos temas de reclamaciones tan grandes, entonces revise con el SsangYong, revise todos los procesos, porque lo que está haciendo es volviendo a quitarle a los perfiles lo que hace más técnico el perfil, le doy ese caso puntual de esa Vicepresidencia, en la cual usted cambió el perfil para meter a una persona que no tenía ese perfil, ahí lo que estamos haciendo es devolviéndolos en la calidad de los procesos, dice que no ha firmado un solo contrato de prestación de servicios, pues claro, cambió la firma de los

contratos de prestación de servicios por contratos millonarios de las temporales, por ahí metió a todos, faltaba más que aparte de tener una nómina paralela miedosa también fuera a ser firma de contratos de prestación de servicios, Presidenta ¡por Dios!, no, no, no, no, no, no, esto no tiene razón de ser, pues imagínense fuera contratos millonarios, nóminas paralelas, también prestación de servicios, no crea que esa es una excusa que la libera ahí de muchas cosas, no nos dijo nada de la contratación como le dije al principio, se dedicó a contarnos lo que usted nos quería contar, el Presidente de la Comisión incluso le mandó un tipsito ahí faltando un tiempo que se dedicara también a respondernos, se dedicó a contarnos un cuento bien echado y ayudado por la persona que estaba pagando los datos de atrás, pero no a contarnos lo que nosotros le preguntamos, señora Presidenta, muy bien.

Yo finalmente le quiero decir que estoy en el tema de la Comisión que creamos, voy a estar muy pendiente de la entidad, yo creo que esta es una entidad muy bonita, es una entidad que desde ahí se hacen muchos pagos a las personas que han dedicado toda su vida al tema de la educación, Presidenta, y no es justo que los pongamos a esperar, no es justo que los pongamos a que demanden la entidad.

Para finalizar, aquí viendo la pared que tiene usted detrás pareciera que puso todas las palabras que justamente no describe la entidad. Muchas gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

La palabra para Felipe Lemos y se prepara Wilson.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Bueno Presidente, como citante del debate debo decir que no quedo satisfecho con las respuestas que ha planteado la doctora Gloria Inés, reitero respeto por sus calidades y virtudes profesionales, la conozco desde antes doctora Gloria Inés, pero como lo advertía Nicolás, usted no nos ha dado respuesta a los requerimientos puntuales que hemos hecho. Sigo muy preocupado con lo que viene aconteciendo allá con el tema del manejo del talento humano, del personal, evidentemente hay una nómina paralela en la entidad, y soy reiterativo de solicitarle al Presidente de la Comisión que pida a la Procuraduría General de la Nación que indague lo que está aconteciendo con el contrato celebrado con Ocupar Temporales S. A.

El argumento que usted aduce doctora Gloria Inés para justificar esa contratación como especialista en contratación estatal, me parece un argumento espurio, sin fondo, sin sustento, decir que la naturaleza del personal que se requiere, el tiempo que por el tema de la misión se define es el que determina que se contrate una empresa temporal para que garantice esa prestación del servicio, me parece de plano una irresponsabilidad de su parte, usted dice, es cierto que tenemos dificultades con el tema

de personal, que estamos explorando y analizando la manera de garantizarle los derechos laborales a todas esas personas que hoy están cumpliendo esos trabajos misionales, como usted lo ha determinado o el término que ustedes utilizan “trabajos en misión”, pero me parece que hay allí una contradicción, es cierto, los contratos los firmó quien la antecedió a usted en el cargo, pero esos contratos tenían un plazo definido de 12 meses, señora Presidenta, por qué razón usted tomó la decisión de firmar las adiciones por los funcionarios a su cargo, sabiendo que estaban incumpliendo lo que dispone y define el manual de contratación de la entidad, y es que cuando yo reviso y ahorita estaba revisando las causales de contratación directa definidas y en ese manual, y habla de la prestación de servicios profesionales, ojo, cuando usted decide señora directora no contratar ese personal que requiere a través de esa figura del contrato de prestación de servicios, sino que determina contratar una empresa temporal para que ella cumpla esa tarea de intermediación, ahí le cambia la naturaleza jurídica al contrato, deja de ser un contrato de prestación de servicios profesionales, y se convierte en un contrato de *outsourcing* o en un contrato de tercerización y eso implica que ya el procedimiento no sea en razón a la naturaleza jurídica del contrato, sino en razón a la cuantía del mismo, y en ese escenario de la cuantía necesariamente ese contrato implicaría, de acuerdo a lo definido en ese manual de contratación, una convocatoria pública, tal como está ahí definido, a mi juicio la firma de ese contrato adicional, señora Directora significa una flagrante evasión a los principios de la contratación, así ustedes tengan un régimen especial, me parece que están evadiendo los procedimientos de selección, me parece que están incumpliendo la selección objetiva a la libertad de concurrencia, la transparencia de esa, a la que usted hace referencia, y eso implica un análisis de fondo señor Presidente, de los organismos de control; ahí a mi juicio hay una celebración indebida de contratos, una evasión del procedimiento legal definido en ese manual de contratación simplemente para facilitar el trabajo y para mantener esa nómina paralela sin la necesidad de adelantar el proceso de selección correspondiente, y no me atrevo a decir porque no es mi condición juzgar a nadie, no me atrevo a decir si hay ahí un interés de favorecer a esa Empresa Ocupar Temporales S. A., me sigue preocupando señora Presidenta y no se refirió de fondo a ese tema.

Y tengo que decir que las liquidaciones de los contratos anteriores con los prestadores del servicio de Fomag yo no me explico por qué si ya hay un antecedente, ya hay un laudo, un fallo o un laudo arbitral respecto de una de esas liquidaciones, en el que el tribunal de arbitramento que se supone es un tribunal objetivo que las partes deciden incorporar en los contratos, resolver las situaciones que se presenten en el contrato ante ese tribunal porque tienen plena confianza en sus capacidades, y ese tribunal define que efectivamente las liquidaciones que se hicieron no corresponden a la realidad y que hay realmente razones, las pretensiones de esos contratistas,

por qué razón ustedes no han procurado con ese antecedente explorar escenarios de conciliación para resolver ese problema de manera definitiva y evitar que eso siga ahí como un contador del uso de agua, generando intereses, más recursos y generando un detrimento patrimonial, señora Presidenta, que quién va a pagar, los contribuyentes y será que a ustedes los funcionarios les caerá la acción de repetición, en teoría, debiera ser, pero en la práctica usted sabe, eso pocas veces sucede, usted hacía alusión también a una inversión muy importante de recursos alrededor de 10 mil millones de pesos en sistemas de información para mejorar, señora Directora, la atención en materia de respuesta a esas quejas, a esas peticiones, a esas solicitudes, más de 43 mil 529, un aumento del 20 por ciento con respecto a los años anteriores, pero realmente esa inversión ha tenido muy bajo impacto, han sido poco eficientes en la atención, lo demuestran las cifras, lo demuestran las circunstancias, el 52% de esos recursos se gastaron en ese, en dos programas, señora Directora, aquí los estaba mirando en el desarrollo Service Bus y peoplesoft, excúsenme mi inglés, no hablo inglés, desafortunadamente, el 52% y cuál ha sido el efecto positivo de esa inversión si las quejas de los maestros siguen siendo reiteradas, si se siguen presentando las mismas dificultades, ahí no hay también un posible detrimento patrimonial cuando yo invierto en desarrollos tecnológicos con el objetivo de mejorar la atención, pero la atención desafortunadamente no mejora, será que se equivocaron en escoger los desarrollos, será que tampoco hubo planeación, que no analizaron de fondo el tema sobre que pudiera generar mejores posibilidades para garantizar, valga la redundancia, que mejorara la prestación del servicio, a mí me quedan esas dudas, no quedo conforme, lo digo con profundo respeto, con las respuestas, pero tengo que decirlo, me preocupa mucho el tema del personal que trabaja en Fiduprevisora, me preocupa mucho cómo vienen mal utilizando la figura de la tercerización, me preocupa mucho cómo vienen vulnerando los derechos de esas personas, me preocupa mucho que una persona de sus capacidades que conoce ese tema a fondo, no haya tomado una decisión con la claridad y con la determinación que a usted le conocemos, quienes la vimos, en otros escenarios públicos, ese es un tema que hay que resolver con urgencia, que no da espera señora directora y si usted no firmó esos contratos adicionales, pues adelante las investigaciones que correspondan al interior porque ahí hay evidentemente una flagrante violación a lo dispuesto en el manual de contratación de la entidad. Muchas gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra entrenador Wilson Arias. Le pido a mis compañeros que seamos racionales en el uso del tiempo, fuera de que tenemos plenarias y por tanto pues esto ya nos queda tan tarde, ya buscando las 3 de la tarde en este debate. Wilson por favor muy concreto y después se prepara el senador Jhon Milton.

**Honorable, doctor Wilson Néber Arias Castillo:**

Gracias Presidente, no, casualmente en esta oportunidad, creo que yo me declaro pues como insatisfecho por la respuesta, siento que, sí claro, era un volumen importante de preguntas, de reclamos, de digamos de interrelaciones muy serias de parte de la Comisión, pero también creo que el manejo del tiempo que le da la Presidenta no ayuda a poder concluir, va a tener un trabajo muy grande la Comisión y creo que debemos aplicarnos que esta Comisión tenga un papel pues expedito, yo le solicito a la Presidenta que se ocupe de recibir una imagen que le he enviado de una preocupación de Fecode, tengo todo el interés y a través de algún enlace suyo le puede dar entrega de algún otro documento de Fecode sobre el tema, me interesa mucho que lo conozcan porque son los usuarios directamente afectados de uno de los campos de actuación suyo que creo que debe prestarle con mayor interés, y me agrego, y esto también es a la Comisión, me agrego a la preocupación por la intervención de SsanYong, yo tengo bastante noticia de lo que ha ocurrido en Europa en el rescate bancario, un proceso de privatización salvataje que hubo en Europa y en la cual este es uno de los actores principales con KPGM con PWC con de Lloyd y con algunas, ya concurren con alguna firma, yo lo he dicho varias veces, le recomiendo a la Comisión estar muy atentos Brigalie Rutia y Posse Herrera Ruiz que en Colombia juegan un papel muy similar a esas, entre ellas el SanYong, y no sabe usted señora Presidenta cuánto me angustia que usted haya invitado a esa firma, pero reconozco que en Colombia con frecuencia no se reconoce digamos el lastre que remarará en Europa y que inclusive llegó a su cambio de nombre. Presidente muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra el Senador John Milton, luego Israel y luego el Senador Carlos.

**Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:**

Gracias Presidente. Presidenta, que quedo muy inquieto es porque de los 449 millones de pesos que usted dice que le han llegado para el compromiso del billón de pesos pues en ejecución apenas hay 50 mil, entonces la pregunta es para yo entender eso, porque no me quedó claro ese punto, le agradecería si me lo puede aclarar, lo siguiente es la necesidad de revisar los temas de los pendientes de Fecode porque digamos son las cosas que generan los paros de los maestros, precisamente esas angustias en los compromisos que se tienen con ellos que se dilatan y no se cumplen, es decir, es un tema que afecta a la educación, afecta a nuestros niños, afecta a los maestros, entonces esa situación tampoco me quedó claro en su respuesta.

Lo correspondiente, inclusive a los altos intereses que se pagan porque como el acuerdo es por cada día de atraso hay que pagar intereses, este tipo de negociaciones de ese tipo de contingencias cómo se han ido abordando, cómo se han ido desarrollando, porque no podemos seguir como nación asumiendo unos gastos que no corresponden a la parte operativa, y cuarto, definitivamente se requieren los organismos de control que usted está anunciando, deja en evidencia, de que este no es un tema simplemente contractual sino que es un tema histórico, yo quiero preguntarle si usted o nos puede compartir, si usted ha hecho las respectivas denuncias a los entes de control sobre ese particular y qué tipo de acciones han anunciado esos entes de control para que nos ponga al tanto de eso, porque usted de no haberlo informado pues obviamente, primero, es una falla muy delicada no haberlo informado, pero si lo ha informado y los entes de control tampoco han respondido, también queremos saber de eso para pronunciarnos como Comisión Cuarta, porque aquí queda en evidencia que tanto a nivel laboral, como a nivel financiero, como a nivel jurídico y con todo respecto se le digo, Presidenta, la entidad está absolutamente desordenada y así como va realmente es inviable.

Entonces yo le pido al Presidente de la Comisión Cuarta que sobre esos temas de entes de control y sobre esta que quede una constancia que esta Comisión Cuarta está indicando y alertando a la nación, alertando a la opinión pública sobre una entidad que así como va es absolutamente inviable y que quede copia y se le envíe copia del acta de esta Comisión a los entes de control Procuraduría, Contraloría, incluso Fiscalía porque esas cosas no pueden seguir pasando con entidades del Estado que deben ser absolutamente eficientes y cumplidoras de todos sus deberes. Muchas gracias señor Presidente, quedo atento a sus respuestas.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Muchas gracias John Milton. Enviaremos copias como lo ha solicitado el Senador Lemus, como lo solicita usted para que la Contraloría, la Procuraduría tomen cartas en el asunto por los temas no resueltos en este debate. Tiene la palabra el Senador Israel Zúñiga.

**Honorable Senador, doctor Israel Alberto Zúñiga Iriarte:**

Simplemente reiterando las buenas tardes. Simplemente para acotar lo siguiente: primero, la insatisfacción frente a las respuestas planteadas esbozadas por la doctora Gloria Inés con referencia a la atención al personal que está recluido en las cárceles, parece que las cifras que nos pasaron en un mundo ideal porque la situación vivida y manifestada por las personas recluidas es totalmente lejos, lejos de lo que se trató aquí de describir, no sabe uno si esas cifras corresponden a las cárceles de otro país, porque lo que se manifiesta

desde estas que inclusive desde el mismo sindicato del Inpec es la desatención total, tanto en materia preventiva, como en la atención misma a los que han sido afectados por el coronavirus, porque el sistema de salud de por sí precario que se le ha prestado a las cárceles está agudizado hoy con la actual pandemia, pero igualmente las cifras parecen sustraídas y de un país fantasioso porque yo acabo de llegar de la región, por ejemplo del Chocó que acabo de reunirme con el sindicato de docentes y hasta inclusive con el gobernador y nos manifiestan una situación angustiosa, en cuanto al pago de las mesadas de los docentes de ese departamento.

No sé a qué corresponden las cifras pero realmente conmino e invito a la doctora Gloria Inés a que se analice de manera muy puntual el caso de los pensionados del Chocó y el caso de las cárceles de todo el país, aquí vuelvo y reitero, estos debates tienen como razón la búsqueda de soluciones, la búsqueda de mecanismos que nos permitan articular esfuerzos y cada uno contribuir desde sus propios espacios en el mejoramiento de la calidad de vida y en el mejoramiento de la eficiencia del Estado colombiano. Muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Muchas gracias, Tiene la palabra el Senador Meisel.

**Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias Presidente, un saludo cordial a todos. Presidente, yo quiero ser muy breve, la vez que no se pudo llevar a cabo el debate y sigo teniendo la misma inquietud, creo que el Gobierno está haciendo una estrategia para fusionar algunas entidades en lo que han denominado el holding financiero este, creería que eso en principio es una buena idea, pero lo que creo que le hace falta a este tema es claridad con respecto a cómo se va a saber primero, qué funciones se le van a quitar a la Fiduprevisora porque pareciera como si le están dejando sin aire, como si estuvieran tratando de quitarle relevancia para facilitar el holding o la fusión esta y creería, repito, que en principio suena bien, pero que nos hablen con claridad que yo creo que aquí se le tiene que hablar con claridad al país de cómo va a ser esta operación, en qué condiciones llega cada entidad a la fusión, yo creería que es fundamental que nosotros podamos entender eso, porque facilitaría una evaluación en el mediano y en el largo plazo de la operación que piensa hacer el gobierno, yo creo, repito, que no se le ha hablado con la claridad que el país espera, en la forma como se va a hacer esta operación y cierro creyendo que es una buena idea en principio, pero hombre, facilitaría mucho las cosas si al país se le habla con total claridad sobre esta estrategia y yo creo que la opinión pública hoy no lo tiene claro y nosotros tampoco como representantes de ella.

Entonces sí nos gustaría que haya mucha más claridad y contundencia en el mensaje para poder nosotros también tener las herramientas en una posible evaluación, repito, al mediano y en el largo plazo. Muchas gracias Presidente y un saludo cordial a todos los compañeros.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra el Senador Juan Luis Castro.

**Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

Bueno, pero primero que todo muchas gracias a la doctora Gloria Inés por sus explicaciones; sin embargo, me adhiero a las palabras de mis compañeros, pues que no nos respondió muchos de los interrogantes que teníamos algunos y voy más allá, de este debate me parece a mí doctor, que era muy fácil porque fue una repetición de lo que dijimos prácticamente cuando usted no pudo asistir la semana antepasada, ahí básicamente yo esboqué lo mismo que el voceo de pronto de distinta manera, pero fue lo mismo y lo mismo que mis compañeros y era solamente ver esa conversación que tuvimos de ese día, para preparar por lo que íbamos a hacer hoy, pues realmente no se le dio respuesta a los 1.5 billones de pesos de la plata para la pandemia, ni en el tema de los maestros, ni el tema de las cárceles, entonces no es pues solamente que quedamos con muchos interrogantes, muchas gracias señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

¿No hay ningún otro compañero que vaya a hablar? si no entonces, doctora, vuelvo y le repito, lo que ahora está determinando su intervención, tiene cinco minutos para que de verdad le responda a la Comisión lo que le preguntamos, no lo que le prepararon sus asesores, tiene la palabra Samy.

**Honorable Senador, doctor Juan Samy Merehg Marún:**

Presidenta, dos temitas puntuales, el primero, usted se ha esforzado mucho en demostrar la viabilidad financiera de la Previsora, aquí tenemos que recordar que la Fiduciaria de la Previsora no es la Fiduciaria del doctor Sarmiento, aquí hay otros temas mucho más importantes, especialmente a una fiducia que controla el Estado, que maneja el Estado, que son el buen funcionamiento y el buen servicio, especialmente en los temas de pandemia, pero me quiero referir a dos temas que usted no ha abordado y que estaba dentro de las inquietudes, al igual como lo mencionan mis compañeros es una lástima que no hayamos obtenido la respuesta frente a las preguntas que le hicimos, la primera, la falta de gestión, a pesar de esa gran inversión que se ha hecho Presidenta, la falta de gestión y de resultados positivos frente al tema de las PQR. Qué es lo que denota la calidad del servicio de cualquier organización, para el 2020 se han incrementado en

un 20% las PQR, esos son 43.000 PQR adicionales a las del 2019, eso me parece que tenemos y que debe revisar a fondo el Presidente, porque además de las inquietudes que ya anunciaron mis compañeros, este es un tema que cuando uno mide una organización es un tema puntual para entender si los usuarios, en este caso los internos, los profesores que son esos sectores tan delicados y tan importantes para el país están sintiendo que se ha venido haciendo un buen acompañamiento.

Tenemos un incremento del 20% frente al año inmediatamente anterior, pero yo sí creo que esas contrataciones deben revisarse como lo decía muy bien, expresado el doctor Lemos, aquí algo está pasando y con toda seguridad los resultados nos están demostrando en términos de servicio, que las decisiones se han tomado de la mejor manera, por eso yo sí quisiera Presidenta que en este tiempo que le falta, pues trate de responder, no esas preguntas porque si no vamos a quedar con una gran presentación de una organización que pareciera que estuviéramos vendiendo y no mostrando una gestión que se ha hecho realmente frente a la sensibilidad que genera la necesidad de tener una Fiduprevisora, digamos, operando de manera adecuada.

El último tema es que quiero que se refiera también al tema de las glosas, Presidenta, no tenemos información frente a eso, se le hizo una pregunta específica, yo quisiera conocer realmente cómo está el tema de las glosas que maneja la Fiduprevisora porque me parece que es un tema también muy importante para el tema de los flujos de recursos para cada uno de los actores. Muchas gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Sí, ya no hay otro Senador que vaya a intervenir Presidenta, pues le repito, tiene diez minutos para que le responda lo que se le ha preguntado en este debate, le pido que sea muy precisa, no le vamos a dar más de los 10 minutos, porque nosotros a las 2 de la tarde nos abren en el link para la plenaria del Senado y nos tenemos que cambiar a la plenaria de Senado y no nos podemos quedar aquí, tiene 10 minutos para responderle lo que reiteradamente le han dicho los compañeros.

**Señora Presidenta de Fiduciaria La Previsora S. A. Gloria Inés Cortés:**

Entiendo Presidente, muchas gracias. El tema del Senador Juan Felipe, el doctor Juan Felipe Lemos relacionado con el tema de Ocupar que es uno de los actuales prestadores de servicios de temporales, la necesidad que hubo de prolongar el servicio fue porque ese primer proceso tuvo unas situaciones no claras que nos llevó a mí como presidente a recomendar a la comunidad que termináramos ese proceso porque quería total transparencia y ningún elemento de duda de que el proceso se había adelantado con todos los

elementos y principios de la contratación pública cuando en nuestro régimen es privado y ante la duda esa fue mi recomendación, y porque en ese proceso finalmente el que estaba terminando favorecido porque fue lo único que vio el camino por el cual resolver una inquietud fue Ocupar, entonces cuando me dicen que es que quiero favorecer a Ocupar, les quiero decir que me meto en la casa, es decir, hubo unos elementos que no nos dejaban tranquilos y persiguiendo la total transparencia nos llevó a esa decisión, tocó prorrogar el contrato, hoy en día el nuevo proceso, ya los pliegos están colgados desde el día 3 de agosto, y ya presentaron ofertas, o sea y fortalecimos totalmente todo ese proceso y entiendo que ustedes quieran enviar esto a la Procuraduría y nosotros estaremos aquí con todas las puertas abiertas y la información disponible para tal efecto.

En el tema de la liquidación del contratos del auto, lo primero es que son los expertos, yo no soy abogada, pero tengo un equipo de abogados quienes consideraron que era una controversia que implica una cuantía muy importante y va contra recursos del Fomag, va contra recursos del Fomag, es la interpretación de cómo debe liquidarse esos contratos y en los tres frentes consideraron que esa controversia era necesario luchar por los intereses de lo público, el laudo arbitral sí bajó al quedar 132 mil de los 200 y pico de mil que estaban pretendiendo, pero aun así los abogados coinciden en que hubo unos elementos que no fueron claros y tenía que adelantarse el proceso de nulidad, yo entiendo y lo que les digo a los abogados donde hayan los espacios para conciliar y mirar qué frentes sí proceden, qué frentes no, pero lo que no podemos renunciar es a no defender el Estado, estoy de acuerdo con usted Senador, en el que uno tiene que hacer todo lo posible por no afectar los recursos públicos, los intereses son cuantiosos y eso también nos preocupa y si hay los espacios de conciliación, claro que los utilizaremos.

La otra cuestión de que las cifras de las cárceles no son, yo solamente puedo decir lo que fue resultado de una de las reuniones y el ERON del Chocó agradeció el servicio prestado por la Fiduprevisora, es lo que les sé decir al Senador. Muy bien respecto a lo de los recursos de sanción por mora que llevábamos 42.000 y ahorita tenemos 121.000, me parece insuficiente, a mí también me parece, porque yo hubiera querido tener más, pero yo no puedo obligar a los apoderados a transar, yo no puedo con información que me hace falta autorizar pagos porque no puede originar detrimentos patrimoniales, tengo que poner a liquidar todos esos procesos, ya sea por vía administrativa, por procesos ejecutoriados, fallos judiciales ejecutoriados, etcétera, para que realmente sean los montos que corresponden pero sí tenemos el compromiso a nivel de la Fiduprevisora y del Ministerio de Educación de lograr la meta que nos hemos propuesto, pues en el

grupo de precentenario yo no tengo idea de eso, es directamente con el Ministerio de Hacienda.

Respecto al doctor Mauricio Suárez no fue un cambio de perfil, porque él no es asesor financiero, él es Vicepresidente, él tiene que comerciales tiene que llevar un equipo, establecer estrategias, pero su función no es ir y asesorar al cliente, analizarle su situación particular y hacer un análisis de dónde le conviene y bajo qué condiciones por estudio de mercado, para eso hay un equipo que sí hace la función de asesor comercial, entonces en este caso, nunca lo ha requerido, es opcional y nunca hubo cambio en ese frente.

Respecto a las PQR ya di la explicación que no son comparables, hay circunstancias que no, también lo digo a mí las PQR del año pasado o la mitad del año pasado tampoco son satisfactorias para mí el nivel de PQR, debería ser sumamente bajo y pueda trabajar y estamos trabajando para que realmente esa sea una realidad, hoy no lo es, pero estamos trabajando en ese frente, me duele no solo un docente, un solo preso, cualquiera de ellos que considere que no le estamos prestando el servicio que corresponde. Gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

¿Ya terminó Presidenta? Listo, entonces algunos compañeros que tengan alguna otra pregunta.

**Honorable Senador, doctor Juan Luis Castro Córdoba:**

Sí, solamente para insistir Presidente, de pronto si ella, si la doctora Cortés tiene información acerca de los recursos del Covid que por alguna razón fueron transferidos a la Fiduprevisora, si se han ejecutado algunos de esos recursos o no.

**Señora Presidenta de Fiduciaria La Previsora S. A. Gloria Inés Cortés:**

Sí Senador, ya nosotros en la diapositiva presentamos la relación, sí, nosotros les dejamos esta presentación, ahí está toda la relación en las cuales se han comprometido los más de 700 mil millones de pesos, y cuáles fueron los artículos y productos que se adquirieron con esos más de ciento cuarenta y pico contratos, las subcuentas, perdón, me están aclarando de la Unidad de Riesgos, antes de que se creara la subcuenta Covid existían 200 mil millones de pesos y 200 mil millones de pesos, y de esos 200 mil millones de pesos se han ido básicamente en alimentos de los cuales el valor contratado que nos aparece a nosotros registrados de 95 mil millones, los recursos recibidos por parte nuestra es de 170 mil millones de pesos, el valor de los pagos efectuados porque nos han ordenado esos pagos, es de 46 mil 353, de estos se han efectuado 72 pagos que es básicamente por el tema de ratificación de los mercados, de los contratos de mercados y el tiempo promedio para gestionar el pago ha sido de 3 días.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra Jhon Milton.

**Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:**

Gracias Presidente, Presidenta, no me contestó la pregunta sobre el tema de cuando usted llegó, ¿usted denunció todas esas anomalías que usted encontró, o no denunció nada?

**Señora Presidenta de Fiduciaria La Previsora S. A. Gloria Inés Cortés:**

Senador, el tema de la modalidad de contratación que viene según entiendo desde el año 2008 no es una anomalía, es una forma que decidieron y prevista en la ley, es legal, prevista en la ley como una forma de contratación y más cuando se trata de estas entidades que no tienen negocios al infinito, sino que son cambiantes, otra cosa distinta es que uno se tome los espacios para analizar si podría haber una mejor forma de contratación para una mayor estabilidad acorde con el plazo de los negocios y no esta cuestión de temporales que nos prestan y nos suministran el personal, correcto, estamos analizándolo porque realmente puede ser que al final uno siga es viendo los pros y los contras, nos tenemos que mantener esa forma de contratación, pero hoy me estoy dando el espacio como Presidente de esta entidad para analizar las distintas formas y si esta es la más adecuada para la Fiduprevisora desde el punto de vista de protección legal y para los funcionarios que colaboran con nosotros desde los dos frentes.

**Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:**

Presidenta, de este punto existe una entidad con más de 60 mil.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Jhon Milton, lo que quiero es que no sea una discusión entre dos, con cariño, que ya le hiciste la pregunta, ya se le hizo la contrapregunta a la Presidenta, la Presidenta te respondió, yo con todo el cariño tuyo pues acabo de recibir una proposición firmada por varios miembros de esta Comisión y creo que están en el mismo sentido tuyo, yo detrás de este debate pues entiendo porque las cifras en popularidad del Presidente Iván Duque, el Presidente Duque tiene unas cosas, las cabezas y los que tienen que ejecutar la plata como una de estas entidades que es de las que más plata tiene para ejecutar y en el caso Covid pues ni siquiera nosotros quedamos satisfechos con las respuestas que se dan, yo veo que todos mis compañeros por el interno me dicen que no les respondió todo lo que le preguntaron, se les dio la oportunidad a través de que volverá a preguntar para que los Senadores que están presentes y sobre todo la ciudadanía que nos siguen por YouTube y que después ven este debate pues tenga la tranquilidad que los recursos públicos

se ejecutan con eficiencia, eficacia y efectividad, pues uno siente que no es así, yo te pido que no entremos en una discusión y si no estaríamos aquí hasta la 2 de la tarde. Si alguien tiene de 30 segundos, una constancia sí.

**Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:**

Yo quiero dar una constancia de lo siguiente, una entidad que tiene más de, más de 60 mil contingencias y que son contingencias que vienen de manera histórica y que a la llegada de la Presidenta no haya tenido una denuncia sobre esas contingencias a mí me parece que es un error gravísimo a nivel administrativo en el manejo de la entidad. Uno llega a una entidad y encuentra ese nivel de contingencia, lo mínimo que uno tiene que hacer es poner el grito en el cielo sobre esa entidad que uno está recibiendo completamente desordenada en lo jurídico y en lo administrativo, muchas gracias señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Tiene la palabra el Senador Nicolás.

**Honorable Senador, doctor Nicolás Pérez Vásquez:**

Presidenta muy corto, usted dice el argumento que el vicepresidente comercial no es el financiero y por eso no requiere el tema de la AMV, primero, le voy a poner un ejemplo, Presidenta, de las firmas Comisionistas de Bolsa, los Comisionistas de Bolsa venden productos, el Vicepresidente Comercial vende los fondos, por eso la invita a que revise, porque es que el Vicepresidente comercial que vende los fondos, lo mismo cuando un Comisionista de Bolsa vende fondos o vende acciones precisamente, por eso todavía más preocupado, en un tono tranquilo, le digo que todavía más preocupado que porque ese es un requisito, yo la invitaría a que lo revise y que me comparta el perfil inicial porque es un requisito de la Superintendencia Financiera, para que lo sepa y para eso existe el autorregulador del mercado de valores, el Vicepresidente Comercial vende los fondos y de ahí para abajo, todos venden, se parece bastante a una firma Comisionista de Bolsa. Muchas gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Entonces por proposición de Wilson Arias, vamos a hacer una subcomisión, la cual estará integrada por el senador Wilson Arias, por el Senador Pérez, el Senador Juan Felipe Lemos; señor Secretario por favor lea la proposición que está en la Secretaría.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí señor Presidente, con mucho gusto, dice: la Comisión Cuarta del Senado de la República se declara insatisfecha con las respuestas presentadas

ante esta Célula Legislativa por la señora Presidente de la Fiduciaria La Previsora S. A. para el debate realizado el día de hoy 18 de agosto de los corrientes, firman Miguel Amín, Senadores Miguel Amín, Carlos Abraham Jiménez, Mario Alberto Castaño, Juan Samy Merheg, Carlos Manuel Meisel, John Milton Rodríguez, Israel Zúñiga, Aída Avella, Arturo Char, Juan Luis Castro, Nicolás Pérez, Laureano Acuña, Miriam Paredes, Juan Felipe Lemos, Wilson Néber Arias.

Esta leída la proposición, puede ponerla a consideración señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

En consideración la proposición que acaba de ser leída, anuncio, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la prueban?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

La aprueban los Senadores, queda aprobada señor Presidente. Hay algún voto en contra de esta proposición, no lo hay señor Presidente, se entiende aprobada.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Listo, entonces señora Presidenta, ya sabe la Comisión que va a estar acompañando en los próximos días, para que por favor a ellos les vaya respondiendo lo que tanto le insistimos aquí que nos contestara y que no nos sentimos satisfechos de las preguntas y las respuestas que usted nos adujo, el Presidente de dicha Comisión va a ser el Senador Wilson Arias dado que tiene bagaje en los temas del Magisterio y gran parte de nuestras recetas de estas proposiciones estuvo enmarcada en esa área, en los próximos días se le hará llegar la comunicación por parte del Presidente de esta subcomisión, señor Secretario. Siguiendo punto del orden del día.

**Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Sí señor Presidente, lo que propongan los Honorables Senadores, no hay proposiciones en Secretaría, señor Presidente. Señor Presidente que la sesión conjunta del día jueves ha sido cancelada, debido a que a esa misma fecha y hora se encuentra citada la plenaria de Cámara, estoy hablando de la del jueves con el Presidente.

**Señora Presidenta de Fiduciaria La Previsora S. A. Gloria Inés Cortés:**

Presidente, me retiro con el permiso suyo y la Mesa Directiva y los demás Senadores, feliz tarde para todos, muchas gracias.

**Señor Secretario doctor, Alfredo Rocha Rojas:**

Si gusta señor Presidente, levante la sesión.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

¿Aída, tiene alguna proposición?

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella:**

Señor Presidente, sí quisiera proponer que la Comisión, pues miremos también toda esta situación en que están quedando los niños, que realmente nos preocupa muchísimo los niños que están quedando huérfanos por efectos de la violencia y todo esto, y queremos citar a la señora de Bienestar Familiar para mirar cómo desde el punto de vista financiero también ayudamos, tenemos muchos niños incluyendo 12, que han quedado de los cuatro mineros que murieron en mi pueblo, en la mina de carbón, la gente está muy brava con la Agencia Nacional Minera, porque dicen que no ayudaron, tienen mucho para poder sacar con vida, acompañamos el escrito, tenemos que decirles que realmente estamos muy conmocionados y vamos con esta proposición para el Bienestar Familiar porque es seguramente grave lo que está pasando con los niños que están quedando de esta nueva terrible y bárbara violencia, muchas gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Sin más proposiciones se levanta la sesión, a los miembros, quedamos en sesión informal con los miembros de la Comisión.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

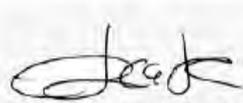
Presidente, ¿la proposición por la Senadora Aída no se va a someter a consideración?

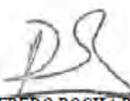
**Señor Presidente, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Estamos esperando que nos la radique, se la votamos mañana en las conjuntas.

Siendo la 1:35 p. m., se dio por terminada la sesión, en constancia firman:

  
CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ  
Presidente

  
JUAN LUIS CASTRO CORDOBA  
Vicepresidente

  
ALFREDO ROCHA ROJAS  
Secretario

**CONTENIDO**

Gaceta número 924 - Martes 3 de agosto de 2021  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
ACTAS DE COMISIÓN Págs.  
Comisión Cuarta Constitucional Permanente  
Acta número 29 de 2020 ..... 1  
Acta número 30 de agosto 18 de 2020..... 27